



GOBIERNO *de*
GUATEMALA
VICEPRESIDENCIA

SEGUNDO AÑO DE GOBIERNO

MEMORIA DE LABORES
2021 - 2022

SEGUNDO AÑO DE GOBIERNO

MEMORIA DE LABORES
2021 - 2022

Guillermo Castillo Reyes

Vicepresidente de la República

www.vicepresidencia.gob.gt

SEGUNDO AÑO DE GOBIERNO

MEMORIA DE LABORES
2021 - 2022



ÍNDICE

Presentación	1
Gabinete Específico de Desarrollo Social - GEDS	3
Gabinete Específico de Desarrollo Económico - GABECO	12
Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional - CONASAN	25
Comisión Contra las Adicciones y el Tráfico Ilícito de Drogas - CCATID	29
Comisión Presidencial de Coordinación de los Esfuerzos Contra el Lavado de Dinero u Otros Activos, el Financiamiento del Terrorismo y el Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva en Guatemala - COPRECLAF	39
Consejo Nacional de Administración de Bienes en Extinción de Dominio - CONABED	45
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología - CONCYT	52
Consejo Nacional para la Vivienda - CONAVI	62

Comisión Nacional de Trabajo para la Implementación de la Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas - EITI GUA	67
Secretaría Contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas - SVET	70
Autoridad Migratoria	78
Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca del Lago de Atitlán y su Entorno - AMSCLAE	84
Plan Trifinio	92
Programa de Ejercicio Profesional Supervisado Multidisciplinario de la Universidad de San Carlos de Guatemala -EPSUM	97
Comisión de Verificación y Seguimiento del Acuerdo de San Mateo Ixtatán, Huehuetenango - COVES	99

PRESENTACIÓN

En cumplimiento a las funciones establecidas en la Constitución Política de la República de Guatemala, desde la Vicepresidencia con el apoyo de equipos técnicos especializados, en el año 2021 se continuaron los esfuerzos para avanzar en las metas de la Política General de Gobierno 2020-2024, atendiendo a los cinco pilares establecidos para la “mejora sustancial de las condiciones de vida de la población guatemalteca”, por ello se promovió el fortalecimiento de la coordinación intersectorial y la respuesta gubernamental articulada.

Consciente de los efectos sociales y económicos de la Pandemia por Covid-19, que siguió condicionando la salud y la economía a nivel mundial con el apareamiento de nuevas variantes, afectando con severidad a países que hacen esfuerzos por superar problemas históricos-estructurales como la pobreza multidimensional; en el segundo año de gobierno a través de los espacios de coordinación se hizo énfasis en el diseño del sistema nacional de protección social; promoción de acciones que redundaron en crecimiento económico, oscilando entre el 4% y el 6% según las cifras oficiales del Banco de Guatemala; asimismo, se continuó impulsando Gran Cruzada Nacional por la Nutrición como estrategia para mejorar la nutrición de las familias guatemaltecas. De forma complementaria y estratégica también se realizaron, entre otras, acciones para la prevención de la violencia sexual, explotación y trata de personas; prevención y tratamiento de adicciones; impulso de la ciencia, tecnología y la innovación; desarrollo de proyectos en la región del Trifinio.

Es importante destacar que, desde los gabinetes específicos de desarrollo social y económico, consejos, secretarías y otras instancias vinculadas a la Vicepresidencia, se han alcanzado resultados que redundan en beneficio de la población, los cuales se presentan a continuación de manera sucinta.

Tomando en consideración el tiempo de la presente administración, para los siguientes dos años de gobierno, se ha requerido a las autoridades de todas las instancias relacionadas con la Vicepresidencia, la revisión y reajustes necesarios a los instrumentos de planificación y presupuesto, cumpliendo con los lineamientos establecidos por las instituciones correspondientes, en el marco de la gestión por resultados, la transparencia y el buen manejo de los fondos públicos para alcanzar resultados concretos y medibles.

En el 2022, se continuará con el trabajo y diálogo territorial con diferentes sectores para obtener de fuente primaria, opiniones acerca de la efectividad de las intervenciones públicas, así como propuestas viables que permitan promover el desarrollo integral de la población atendiendo al ciclo de vida.

Los desafíos de país, enfocados en la reducción de brechas de desigualdad, la inequidad entre hombres y mujeres, el combate a la corrupción, la prevención de la violencia, el abordaje de la discriminación, la migración, así como el cumplimiento de los derechos humanos de la niñez, juventud, mujeres, pueblos indígenas, personas con discapacidad y adultas mayores, requieren del trabajo conjunto de todos los sectores. Lograr que el desarrollo económico se refleje en los indicadores sociales, es una tarea entre gobierno, sector empresarial, pueblos indígenas, organizaciones no gubernamentales y población en general. En este contexto, la Agenda 2030, los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS y el Plan Nacional de Desarrollo K’atun; nuestra Guatemala 2032, seguirán siendo la ruta de orientación.



Guillermo Castillo Reyes
Vicepresidente de la República

K'UCHB'AL AQ'ON

Ti' vinimal q'u nimplachaj aq'on k'ujlelka tu Vixe'al u Tatinb'al B'ek'b'al tetz Tenam Tx'ava'il Ixi'm, tu vika'v Ijlenal tuch' vilochb'al q'u aq'onom ootzajin tetz jununaj aq'on, tu ya'b' 2021, vet yake' uxhchil ti' tilax inujul q'u kam itz'amal ib'anlu tu Ijlenal tu q'u ya'b' 2020-2024, ti' ik'ulal o'va'l q'u'l ix'e'al atilka ti' "vib'anax b'a'n tu viq'iisaj q'u aanima aatenam Tx'ava'il Ixi'm" utz ti' q'u'l tza' vet atin lochol as niyak'insan q'u yolb'e'ib' tulaj jatvatzul aq'on utz tuch' vilochb'al u ijlenal atilok tixo'l.

Qootzajlu q'u kam nipaaleb'el tu q'u tenam tuch' q'u'l ipuuaj tuuleb'al u tatin u yaab'il tetz Covid-19, as niyake' ti' iyansal q'u tatin vitiichajil q'u aanima tuch' q'u cheeb'al puuaj tuuleb'al u vatz tx'ava', tul nichee joltaj jalb'al tib' u yaab'il tza', va'l ni'xh iyansa tatin u nimla tenam, u ka'vb'al ijlenal ni'xh ichok txumb'al ti' ib'anax b'a'n tu q'u iltza'l nipaaleb'e-ti' tatine' echa' u me'b'a'il va'l nim tatine'; tu vika'v ya'b' taq'onin u ijlenal tuuleb'al q'u'l iyolb'et tib' tuch' joltu lochol tetz a' vet til inujul ichokax txumb'al ti' vikolax q'u aatenam; ipaxsal itziulaj aq'on as a' nitxakunku ti' vichokax puuaj, va'l nito-pon tachul tu 4% tuch' tu 6% va'l nitiq'ol tachul tu llo'l Inujul Tatin Puuaj tu tenam Tx'ava'il Ixi'm; echat ko'xh majte, vet yake' uxhchil ti' u lochob'e'ib' tuch' q'u tenam ti' u tilax inujul choq'iib', txumb'al vet chokli ti' ib'anax b'a'n tu q'u'l ichoq'tu tib' q'u aatenam Tx'ava'il Ixi'm. Ti' ko'xh itz'ajjalok tuch' ti'aj txumb'al, vet b'anaxaj joltaj aq'on majte, echa' ti' imajax ivatz u tokeb'el vichi'l q'u aanima, vib'uchle' tuch' itxakunsal q'u aanima; imajax ivatz tuch' ib'anax b'a'n tu q'u txumb'al nib'anle' echa' itxakunsal q'u ootzajib'al atile, q'u txakunsa'm tuch' vijalpu q'u kam atile, ib'anax aq'on tu atinb'al va'l Trifinio ib'ii.

Aalb'a'n saqale' as aatz tu vixe'ab'al tib' junun q'u aq'on ti' viyak'insal u tatin q'u tenam tuch' vipuuaj, q'u'l iq'esalaa'il, q'u aatz'ib' tuch' joltaj atinb'al ti' ib'anax aq'on atilka tiq'ab' vika'v Ijlenal, vet ole'y ti' ib'anax aq'on as oknaj tuul kajayil vilochax q'u aanima, utz aya' q'u'l sakuk'uch b'iichajoj tza'.

A' nitoksa tu yol q'u q'ii q'u'l atilka tu atinchil tu ijle'm tza', tuuleb'al ka'va't q'u ya'b' q'u'l atilka sivatz u tok u ijlenal tu tijle'm, vet jajax tu kajayil q'u q'esalaj aq'on q'u'l atilka tiq'ab' vika'v Ijlenal, vipich'ule' tuch' tilax ib'anax tuch' q'u aq'onib'al ti' titz'al aq'on tuch' ipuuajil, sanimal kajayil q'u b'ek'b'al q'u'l atilka ti' tu q'u ilolaj tetz inujul, ti' ib'anax q'u'l atilka tu nimla itz'ab'al aq'on atile, vib'anax tilax ib'anlu tijjikomal q'u aq'on tuch' vitxakunsal vipuuajil atilka ech sa ik'uch tachul tole' uxhchil ti' ib'anax va'l itz'amal.

Tuuleb'al u ya'b' 2022, sayake' ti' ib'anax q'u aq'on tuch' viyolb'et tib' ti' jatvatzul q'u tx'ava' atilaj txab'kin ti' ech sa xe'tisal ik'ujb'a'le', sachokax txumb'al ti' toksat tib' u ijlenal sixo'l, echpaje' itz'ab'al as jikom iveete' ti' ib'anax jatvatzulaj aq'on ti' iyak'insal aanima ti' tilax inujul u tatin u q'iisaj.

Q'u kam nisavsa u nimla tenam, oknaj tuul echa' q'u teesal q'u txumb'al ti' ye'k elachajil, yit' elakoj ivatz u vinaj tuch' u ixoj, viya'sal u elaq', imajax ivatz q'u k'axk'o, u taq'onile' as ye'kan ixva'ib' sa atini, vib'en q'u aanima tu va't tenam, echpaje' vinimal ib'anax toksal tix'a'k u tokeb'al q'u talaj nitxa', txul aanima, ixoj, aatenam tiil k'uy kumam, aanima as k'axk'o tatine', q'eslachaj aanima, nisavsa taq'onil tu kajayilaj b'anol aq'on atile. Echa' sa ole' ti' vik'uchax ichee u puuaj tu kajayil q'u tatin u tenam a' ma'l u aq'on atilka sivatz u ijlenal, tx'iilol iq'ii aq'olaj aq'on, aatenam tiil k'uy kumam, b'anolaj aq'on as yit' tiq'ab' koj ijlenal tuch' q'u aanima sikajayil. Tuuleb'al va'l niqale' tza', aatz u itz'ab'al aq'on tetz 2030, q'u itz'ab'al ti' iyak'insal tatin tenam ODS, tuch' itz'ab'al aq'on ti' yak'inchil K'atun, u kutenam Tx'ava'il Ixi'm tu 2032, a' u k'ajb'al qib' ti' titz'al q'u aq'on.



Guillermo Castillo Reyes
KA'PAJ IJLENAL TETZ TENAM
TX'AVA'IL IXI'M



GABINETE ESPECÍFICO DE DESARROLLO SOCIAL - GEDS

GABINETE ESPECÍFICO DE DESARROLLO SOCIAL

Marco legal

En cumplimiento a los fines y deberes del Estado, establecidos en la Constitución Política de la República de Guatemala, el Decreto No. 114-97, Ley del Organismo Ejecutivo y el Acuerdo Gubernativo No. 11-2019 que creó el Gabinete Específico de Desarrollo Social, en adelante GEDS, se presentan los avances y resultados de las acciones estratégicas contempladas en la Agenda de Trabajo Anual 2021, aprobada por el pleno en alineación con las Prioridades Nacionales de Desarrollo y la Política General de Gobierno 2020-2024.

Es importante mencionar que durante las reuniones ordinarias, establecidas en la normativa vigente, el pleno del GEDS, asumió acuerdos orientados al bienestar de la población guatemalteca atendiendo al ciclo de vida. Las instituciones integrantes del GEDS, a través de las autoridades y equipos técnicos demostraron el compromiso para avanzar en el diseño del Sistema Nacional de Protección Social, pese a los desafíos que significó la continuidad de la Pandemia por Covid-19 y sus variantes; conscientes que es insoslayable reducir las brechas de inequidad y abordar los problemas estructurales que condicionan la vida de la población guatemalteca.

Pleno de Autoridades

El Vicepresidente de la República preside y coordina el GEDS, el cual se integra por:

- Ministro de Desarrollo Social
- Ministro de Salud Pública y Asistencia Social
- Ministro de Finanzas Públicas
- Ministro de Economía
- Ministro de Ambiente y Recursos Naturales
- Ministro de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
- Ministro de Relaciones Exteriores
- Ministro de Agricultura, Ganadería y Alimentación
- Ministro de Educación
- Ministro de Trabajo y Previsión Social
- Ministro de Cultura y Deportes
- Ministro de Energía y Minas
- Ministro de Gobernación
- Secretario de Planificación y Programación de la Presidencia

- Secretario de obras Sociales de la Esposa del Presidente
- Secretaria Presidencial de la Mujer
- Secretario de Bienestar Social
- Secretario de Seguridad Alimentaria y Nutricional

Marco operativo

Para el cumplimiento de las atribuciones del GEDS y la Agenda de Trabajo Anual 2021, se contó con el siguiente marco operativo:

- **Coordinación Técnica:** Es el Ministro de Desarrollo Social, quien además tiene a su cargo: *Presentar para su aprobación la Agenda de Trabajo Anual ATA-Geds, así como el informe de cumplimiento de la misma, en los tiempos que sea requerido por la Vicepresidencia de la República; y sistematizar los procesos del GEDS.*
- **Gestión Técnico-Política:** Mesas temáticas, encargadas de generar propuestas encaminadas a la mejora de las condiciones de vida de la población y reducir las brechas de desigualdad e inequidad.

Mesas Sectoriales:

- Salud
- Educación
- Vivienda
- Desarrollo Rural Integral.

Mesas Temáticas que integran:

- Mesa Temática de Primera Infancia
- Mesa Temática de Juventud
- Mesa Temática de Pueblos Indígenas
- Mesa Temática de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil
- Mesa Temática de Personas Mayores
- Mesa Temática de Mujeres
- Mesa Temática de Prevención de la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas.
- Mesa Temática de Prevención de Embarazos en Adolescentes.

Avances y resultados de las acciones estratégicas 2021

El GEDS, definió cuatro acciones estratégicas dentro del marco que establece la Ruta para la construcción del Sistema Nacional de de Protección Social -SNPS-: retomar el proceso para la actualización de la Política de Desarrollo Social y Población; el Registro Social de Hogares; el fortalecimiento del Sistema Nacional de Información Social; así como las acciones a cargo de las mesas temáticas y sectoriales, enfocadas las personas que viven en condiciones de exclusión social y económica.



ESQUEMA: Actividades para el fortalecimiento de capacidades.

Por lo anterior, el Ministerio de Desarrollo Social (en calidad de coordinador técnico), fortaleció las capacidades del personal nombrado en las mesas temáticas; considerando los cambios o rotación del mismo en las instituciones rectoras y corresponsables.



- Asignación presupuestaria de cada institución corresponsable de la Política de Desarrollo Social y Población para el proceso de actualización
- Contratación de consultores especializados para cada ámbito de la política
- Asignación de personal específico de cada institución corresponsable de la política, para la integración de equipos con los consultores especializados



Política de Desarrollo Social y Población

De acuerdo a lo establecido en el Decreto No. 42-2001, Ley de Desarrollo Social, existe un documento marco para la actualización de la política, elaborado oportunamente de forma conjunta con la Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia -Segeplán-, considerando la competencia y responsabilidad asignada en la referida ley.

Este documento denominado: *Ruta metodológica para la actualización de la política según lo establecido en la Ley de Desarrollo Social*, fue revisado, y se realizaron reajustes tanto metodológicos como presupuestarios con la finalidad de gestionar el acompañamiento político, técnico y financiero de organismos internacionales para su implementación en el 2022. Debe acotarse que existe voluntad política, tal y como se demuestra en las prioridades del GEDS para desarrollar el mencionado proceso, sin embargo se ha limitado por los recursos financieros, dado que deben observarse todos los pasos establecidos en el Artículo 19 de la ley citada. Por ello, se identifican como principales desafíos para implementar la ruta metodológica:

Registro Social de Hogares

Busca fortalecer las capacidades del Estado para la identificación de la población con mayor vulnerabilidad, especialmente mujeres, mujeres indígenas, mujeres con discapacidad y mujeres jefas de hogar.

Es una herramienta de priorización multidimensional y sensible al género, que aporta elementos para formular programas sociales diferenciados, que promuevan el empoderamiento y liderazgo de las mujeres. Para la implementación de la fase piloto se seleccionaron 5 departamentos y 6 municipios por sus altos índices de pobreza en la población:

- San Gaspar Ixchil, Huehuetenango
- San Bartolome Jocotenango, Quiché
- Santa Cruz la Laguna, Sololá
- Santa María Chiquimula, Totonicapán
- Santa Lucía la Reforma, Totonicapán
- Santa Polonia, Chimaltenango

El Registro Social de Hogares para su abordaje cuenta con siete fases, el Mides en el 2021 realizó hasta la fase cinco que consiste en la recolección de información de campo a través de la Fecs digital, en tres de los seis municipios priorizados los cuales fueron San Gaspar Ixchil, Huehuetenango, Santa Cruz la Laguna, Sololá y San Bartolomé Jocotenango, Quiché.

En el primer cuatrimestre 2022, se estará realizando el levantamiento de datos en los tres municipios pendientes: Santa María Chiquimula y Santa Lucía la Reforma (ambos del departamento de Totonicapán) y Santa Apolonia, Chimaltenango. Así también se estará culminando con la fase seis y siete.



San Gaspar Ixchil, Huehuetenango

Inicio de levantamiento de datos
18 de octubre



Santa Cruz La Laguna, Sololá

Inicio de levantamiento de datos
26 de octubre



San Bartolomé Jocotenango, Quiché

Inicio de levantamiento de datos
10 de noviembre

Sistema Nacional de Información Social -SNIS-

Para el año 2021, se integraron 762,203 usuarios al SNIS. Esto representa una disminución del 87% de registros en comparación con el año 2020.

Un desafío importante para el SNIS es el registro de las variables de pueblo de pertenencia, comunidad lingüística y condición de discapacidad. 35% de las personas registradas (266,203) no reportan dato de pueblo de pertenencia, comunidad lingüística y si presentan o no alguna discapacidad. Se realizarán acciones para la mejora en el registro y se buscará el apoyo de la Mesa Temática de Pueblos Indígenas.

Para el siguiente año, el fortalecimiento del SNIS requiere como condiciones indispensables: el compromiso de las instituciones integrantes del GEDS vinculadas para la carga de datos en cumplimiento de la normativa vigente; la comprensión del carácter nacional del SNIS; el registro de las variables de pueblo de pertenencia, comunidad lingüística y discapacidad; la coordinación con mesas temáticas del GEDS, con énfasis en la de Pueblos Indígenas y Mujeres, así como la apropiación y utilidad práctica de la información del SNIS para la toma de decisiones.



Mesas Temáticas

Mesa de Primera infancia

- Actualización de la Política Pública de “Desarrollo Integral de la Primera Infancia 2010-2020” : Se avanzó en la definición del árbol de problemas y árbol de objetivos. Los desafíos para el siguiente año, serán la integración de oferta programática en instrumentos de planificación estratégica y garantizar el financiamiento y aumento de cobertura.
- La mesa también elaboró el documento base e infografía de la Ruta de Atención Integral de la Primera Infancia en Guatemala; el recetario para la buena alimentación de niños y niñas. La siguiente acción será la validación e implementación de la ruta en los municipios priorizados. Para el 2022, el desafío será la articulación de acciones operativas con el CONASAN.

Mesa de Juventud

- Entornos virtuales: se levantó información en 15 municipios (catalogados así: 6 viables y factibles; 6 viables; 3 probables). Considerando la continuidad de la pandemia por el Covid-19 y sus variantes, es un desafío institucional, implementar estos espacios a nivel local para contribuir a minimizar el impacto en la educación de la población joven en los lugares priorizados.
- Actualización de la Política de la Juventud: Se compilaron los aportes relacionados con el borrador de la política e incorporaron las observaciones enviadas por las instituciones del Organismo Ejecutivo. Así también se integró una mesa técnica entre CONJUVE y MIDES para finalizar el proceso de actualización. Para ambas instituciones y la mesa en general, es un desafío contar con el documento concluido, a la brevedad, cumpliendo con los lineamientos establecidos por el órgano rector.

Mesa de Pueblos Indígenas

- Aplicación del Manual para la incorporación del derecho a la autoidentificación en las estadísticas oficiales: se cuenta con un diagnóstico de la situación de los registros administrativos. Con base en los acuerdos asumidos en el GEDS, se instruyó a las instituciones integrantes para la estandarización de las variables de autoidentificación, aplicadas por el ente rector, el Instituto Nacional de Estadística INE en el último censo de población y habitación. Dada las condiciones de inequidad, la implementación de estas variables en todos los registros administrativos, es un desafío que debe abordarse en el corto plazo.
- Acciones Interinstitucionales en el marco de la Salud, Sistema de Protección Social y Promoción de la Igualdad y no Discriminación
 - *7 instituciones se vincularon al Plan de Acción de la Política Nacional de Comadronas de los cuatro pueblos*
 - *Se identificaron 42 programas y acciones en el marco del Sistema Nacional de Protección Social*
 - *Diseño conceptual y línea gráfica de la Campaña Por qué estamos cómo estamos?*
 - *Metodología de la Propuesta de Diálogos Interétnicos*

- Seguimiento a los compromisos de Estado en el marco de los Derechos de los Pueblos Indígenas
 - *Conformada la Comisión Gubernamental de Consulta para el Seguimiento del Proceso Consultivo en San Juan Cotzal, El Quiché.*
 - *Documento de Política de Pueblos Indígenas e Interculturalidad, revisado y entregado a Ministerio de Cultura y Deportes, y de esta entidad a Segeplán; cuenta con la opinión favorable de Segeplán y de los 14 ministerios, así como de la Procuraduría General de la Nación. El expediente de la política, se encuentra en la Secretaría General de la Presidencia para su estudio, previo al conocimiento del Gabinete General.*
- Identificación de la inversión pública en pueblos indígenas: se socializó en la mesa, el informe preliminar del clasificador temático de pueblos indígenas.



Mesa de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil

- Implementación de los Centros de Atención Integral para la prevención y erradicación del trabajo infantil CAIPETI a nivel departamental: se elaboró el Documento marco de los CAIPETI.
- Estrategia y Plan Nacional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y de la Persona Adolescente Trabajador: Se elaboró y publicó el Modelo de Identificación del Riesgo del Trabajo Infantil; para el siguiente año, se espera la aprobación de la Estrategia y el Plan Nacional.

Mesa de Personas Mayores

- Protocolo Interinstitucional e intersectorial para la atención integral de las personas mayores: se avanzó en el análisis de la problemática que afronta el país con respecto a adultos mayores de 60 años, así también en la elaboración del árbol de problemas.

Mesa de Mujeres

- Desarrollo de las bases para instalar el Sistema de Protección Social a Mujeres víctimas y sobrevivientes de violencia:
 - *Propuesta de Estrategia de Protección Social a Mujeres y Niñas víctimas y sobrevivientes de violencia*
 - *Presentación de avances de la construcción del Sistema de Seguimiento y evaluación de la PNPDIM*
- Seguimiento al conjunto de instrumentos y compromisos asumidos por el Estado de Guatemala en materia de Derechos Humanos de las Mujeres: se cuenta con el borrador del X Informe periódico de avances y cumplimiento de la CEDAW
- Seguimiento al instrumentos de política pública para la equidad entre hombres y mujeres: al respecto se socializaron:

- *Agenda de mujeres garífunas y afrodescendientes*
- *Retos respecto del acceso a la salud para niñas y adolescentes e importancia de la vacunación contra el covid-19 para adolescentes embarazadas*
- *Importancia de la agilización del desembolso de recursos para el funcionamiento de CAIMUS*



Mesa Sectorial de Desarrollo Rural Integral

- Documento de priorización de municipios para intervenciones de asistencia Alimentaria
- Coordinación con organizaciones sociales, entre ellas, Frente Indígena Campesino.
- La elaboración del Plan de Acción para la implementación de la Política de Desarrollo Rural Integral, así como la inclusión de municipios priorizados en el Registro Social de Hogares, son los desafíos del gabinete y el mesa para el siguiente año.

Mesa de Prevención de la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas

- Difusión de la primera fase de la campaña nacional de concientización sobre la corresponsabilidad del servidor público y la población en la prevención de la violencia sexual en Guatemala
- Propuesta para la medición de la violencia sexual en Guatemala a partir de los registros administrativos como fuentes primarias de las instituciones integrantes de las mesas
- Recopilación y análisis de información de registros administrativos en materia de violencia sexual, explotación y trata de personas, para el establecimiento de la situación y respuesta institucional con el apoyo del PNUD





Mesa de Prevención de Embarazos en Adolescentes

- Seguimiento e implementación de 12 mesas departamentales (Alta Verapaz, Huehuetenango, Izabal, Escuintla, Jalapa, Jutiapa, Chiquimula, Quetzaltenango, San Marcos, Quiché, Baja Verapaz y Petén, con involucramiento de los Gobernadores)
- Herramienta para la identificación de los productos de las instituciones que conforman la mesa RED-ENA (Elaborada por SEGEPLAN): El 85% de las instituciones llenaron el instrumento para identificar si existen o no productos institucionales para la reducción de embarazos en niñas y adolescente
- Educación Integral y diferenciada para adolescente: 403 proveedores de salud capacitados en la Guía de Anticoncepción para adolescentes; 112 proveedores capacitados en el manual de Estandares de Calidad de atención para adolescentes.
- Un desafío para el siguiente periodo, será la socialización y aplicación del nuevo convenio “Prevenir con Educación” entre MINEDUC y MSPAS 2021-2025.





**GABINETE ESPECÍFICO DE
DESARROLLO ECONÓMICO
- GABECO**



GABINETE ESPECÍFICO DE DESARROLLO ECONÓMICO

Marco legal

De conformidad con el artículo 191 de la Constitución Política de la República de Guatemala que en sus literales a) y c) establecen, le corresponde al Vicepresidente de la República: a) Participar en las deliberaciones del Consejo de Ministros con voz y voto; c) Coadyuvar, con el Presidente de la República, en la dirección de la política general del gobierno; y g) Coordinar la labor de los Ministros de Estado.

Es en el marco de esos preceptos constitucionales que, el 15 de enero de 2019 en Consejo de Ministros se crea el Gabinete Específico de Desarrollo Económico, con el Acuerdo Gubernativo 12-2019, bajo el considerando principal de “Cumplir con los objetivos de coordinación y gestión de las políticas que orienten una eficiente utilización de los recursos de la economía nacional y así incrementar la riqueza y el empleo, a fin de lograr los resultados previstos en el Plan de Desarrollo Kátum Nuestra Guatemala 2032, se crea el Gabinete Específico de Desarrollo Económico, como parte integrante del Organismo ejecutivo”.

El AG 12-2019 establece que el Ministerio de Economía tiene a su cargo la secretaría de coordinación y que tendrá las funciones de coordinar los espacios técnicos, participar en las reuniones de trabajo, presentar la agenda, así como el informe de cumplimiento, entre otras.

El gabinete está integrado por las siguientes autoridades y dependencias:

- Vicepresidente de la República, quién lo preside y coordina
- Ministro de Economía, en calidad de Secretario de Coordinación
- Ministro de Agricultura, Ganadería y Alimentación
- Ministro de Trabajo y Previsión Social
- Ministro de Finanzas Públicas
- Ministro de Ambiente y Recursos Naturales
- Ministro de Energía y Minas
- Ministro de Relaciones Exteriores
- Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia

Durante el presente año y dado el enfoque que el GABECO ha dado a su trabajo, fueron integrados al mismo, el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda; la Superintendencia de Administración Tributaria –SAT–, el Instituto Guatemalteco de Turismo – INGUAT–, la Secretaria Nacional de Ciencia y Tecnología- SENACYT- y la Secretaria Presidencial de la Mujer -SEPREM-.

Guatemala ha sido golpeada por la pandemia del COVID 19, así como por distintos fenómenos naturales, que han dejado innumerables daños a la salud de los guatemaltecos, como a la economía del país. El Gabinete de Desarrollo Económico, bajo la dirección del Vicepresidente de la República, ha tenido el reto de dirigir sus esfuerzos a fin de lograr una rápida recuperación económica - social en el marco de una crisis económica- financiera mundial. Para tal fin, se ha buscado integrar al sector privado, así como a distintas organizaciones sociales del país, a las políticas que el Gabinete de Desarrollo Económico ha venido implementando.



Marco operativo

La Agenda 2021 del GABECO, propuso condiciones adecuadas para lograr la reactivación económica integral, luego de los efectos dejados por la Pandemia del COVID-19.

Durante el año 2021, las mesas de trabajo de GABECO, tuvieron una reforma estratégica, con el objeto de lograr de manera más eficiente concretar y dar cumplimiento a sus planes y metas. Actualmente el GABECO, se encuentra conformada por 11 mesas temáticas.

- Mesa para Promover las Exportaciones
- Mesa para Promover el Mercado Nacional
- Mesa para Atraer Inversiones e Incrementar la Certeza Jurídica
- Mesa para Fortalecer a las MIPYMES
- Mesa para Promover el Turismo
- Mesa para el Fortalecimiento de la Solvencia de Bancos y Seguros
- Mesa de Energía
- Mesa para Reducir el Riesgo País
- Mesa para Incrementar la Carga Tributaria
- Mesa para Promover la Infraestructura Crítica, y
- Mesa para Promover la Infraestructura, Vivienda y Telecomunicaciones
- Mesa de Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación.

Durante el presente año el Gabinete Específico de Desarrollo Económico (GABECO), sostuvo seis reuniones de carácter ordinario y cinco de carácter extraordinario.

A continuación se presentan los avances de las acciones estratégicas de las 11 mesas que integran el Gabinete.

Mesa para Promover las Exportaciones



Esta mesa, a cargo del Ministerio de Economía (MINECO), tiene por objetivo establecer las condiciones para duplicar las exportaciones, apoyando productos y servicios con mayor valor agregado. Durante el año las actividades se orientaron sobre seis líneas de trabajo: incorporar nuevos productos para la exportación, aumentar el valor de los

productos de exportación, incorporar a las PYMES al comercio regional e internacional, facilitar los procesos e información para la exportación, apoyar al comercio electrónico y promover los productos en el exterior.

En la primera línea, que corresponde a **“Incorporar nuevos productos para la exportación”**, se organizaron cuantos eventos internacionales en donde el más importante fue el realizado en Roma, Italia, denominado “A Tavola con il Guatemala 2021”, que tuvo como objetivo promocionar en el mercado italiano y europeo los productos no tradicionales para la exportación.

Con esta actividad fueron beneficiadas directamente seis empresas guatemaltecas de 15 que participaron presentando productos como moras, cacao, chocolate, aguacate, salsas picantes, picante en polvo y especias, aceite de palma, aguacate hass, cacao, cardamomo, arveja china, verduras orgánicas, arándanos, frambuesas, fresas, nuez de macadamia, ajonjolí, especias, frutos secos, miel y ron, entre otros.

En la segunda línea, relacionada con las **“Acciones para aumentar el valor de los productos de exportación”**, se trabajó con la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales (DIRECON) de Chile con el objetivo de impulsar las Cadenas Regionales de Valor y la formación de posibles encadenamientos como resultado de elaborar una complementariedad en los estudios de mercado y contactos potenciales.

Asimismo, a través del área de Promoción Comercial, se llevó a cabo la Capacitación “Diagnóstico de Potencial Exportador” organizada por MINECO con apoyo de Cámara de Comercio de Guatemala, que tuvo como objetivo aumentar el valor de los productos de exportación y fortalecer a las empresas con herramientas más apropiadas para que aumentaran sus exportaciones.

Estos objetivos se lograron por medio del diseño de módulos de capacitación para que los 35 empresarios participantes adaptaran sus experiencias personales a las situaciones cambiantes que determina el mercado externo, con el fin de que logran comercializar mejor sus productos en mercados meta.

Las empresas participantes representaron a los sectores agrícola, agroindustrial, manufacturas y servicios.

En la tercera línea de trabajo, **“Incorporar a las PYMES al Comercio Regional e Internacional”**, se llevaron a cabo actividades de promoción comercial con el fin de incorporar a las PYMES al comercio regional e internacional, por medio de ferias comerciales y ruedas de negocios, a través de las cuales se les brindó apoyo para que promovieran y vendieran sus productos. Estas actividades les permitieron contar con espacios para realizar negocios con compradores internacionales.

Entre las actividades mencionadas destacan: la Feria Comercial Virtual con motivo de celebrarse 15 años de vigencia DR-CAFTA, rueda de Negocios Virtual en DR-CAFTA, rueda de Negocios Virtual dentro del marco del evento XVI Congreso Industrial de Cámara de Industria de Guatemala, rueda de Negocios Virtual dentro del marco de Guatemala Fashion Week, y otra rueda de Negocios dentro del marco del evento Encuentro de Negocios con el Migrante 2021.

En la cuarta línea de trabajo, **“Facilitar los procesos e información para la exportación”**, se completó la primera Fase de la Ventanilla Única de Comercio Exterior de Guatemala y fueron apoyadas diversas empresas guatemaltecas para que incursionaran en procesos de exportación.

La quinta línea de trabajo, relacionada con **“Apoyar al comercio electrónico”**, se brindó apoyo a este sector por medio de la organización de eventos de promoción comercial, entre los que destacan: Feria Comercial en el IV Foro de Industrias Inteligentes -Comercio Electrónico- y la Rueda de Negocios: Innovation & Technology Expo 2021.

Finalmente, en la sexta línea de acción, **“Promover los productos en el exterior”**, se brindó apoyo a los consejeros comerciales de Guatemala, con estudios para contactos en Alemania, Bélgica, Estados Unidos, Colombia, Corea del Sur, EAU, El Salvador, Chile, México, Reino Unido y República Dominicana, entre otros.

Mesa para Promover el Mercado Nacional

La mesa que promueve el Mercado Nacional, a cargo de MINECO, tiene por objetivo impulsar el crecimiento y el buen funcionamiento del mercado nacional para beneficio de los consumidores y los empresarios del país, por medio de la innovación, la productividad, la competitividad y la eficiencia. Al igual que la mesa anterior, los integrantes de este grupo encaminaron acciones bajo seis líneas principales de trabajo.

La primera de ellas fue la **Ventanilla Ágil de la Construcción**, plataforma electrónica (en una versión de prueba) que permite a los usuarios del sector de la construcción agilizar sus trámites y reducir costos el momento de realizarlos.

La segunda línea fue el **Fortalecimiento de la Atención y Protección al Consumidor**, en donde la acción principal se centró en la elaboración de la Plataforma Electrónica de Gestión de Quejas de la Dirección de Atención y Asistencia al Consumidor (DIACO).

En la tercera línea de acción del trabajo de la mesa 2 se orientó a **Impulsar la Promoción de Cadenas de Valor de Alimentos (agroindustria)**, en donde se presentó la campaña de consumo nacional “Elijo Guate”. La cuarta línea de acción tuvo como objetivo el **Fortalecimiento al Programa Nacional de Escuelas Taller y Talleres de**

Empleo, en donde se firmaron convenios de capacitaciones entre la DIACO y el Organismo Judicial.

En la quinta línea de acción, los esfuerzos se orientaron hacia el **Fortalecimiento al Programa Nacional de Escuelas Taller y Talleres de Empleo**. En diciembre último se inauguraron dos escuelas taller, una en Huité, Zacapa y la otra en Santa Catarina Pinula, Guatemala.

Finalmente, la sexta línea de acción se centró en impulsar la **Agenda legislativa de promoción al mercado nacional** y como resultado se logró la aprobación de la Ley de Leasing, la Ley de Simplificación de Requisitos y Trámites Administrativos, y las Reformas a la Ley de Zonas Francas.

Luego de la aprobación de las leyes, se ha dado seguimiento por medio de la organización de conferencias para difundir esta información, y en el caso de las reformas realizadas a la Ley de Zonas Francas, se desarrolló la mesa de trabajo interinstitucional para elaborar el reglamento para su implementación.

Mesa para Atraer Inversión e Incrementar la Certeza Jurídica



La mesa tres, a cargo de MINECO, por medio de PRONACOM, tiene por objetivo generar las condiciones adecuadas y un buen clima de negocios para propiciar el aumento de la inversión y mejorar la certeza jurídica del país.

En el transcurso del año, el trabajo de esta mesa se centró en tres grandes rubros: atención a proyectos de inversión, conocido como “softlanding”; atención a proyectos de reinversión o “aftercare”; e identificar los beneficios de la reforma de la Ley de Zonas Francas y la socialización de los beneficios y recomendaciones.

Como resultado del trabajo realizado en el primer punto mencionado, a diciembre último se confirmaron nuevos proyectos de inversión que representarán un monto de US\$262.4 millones con el potencial para generar 2,740 empleos.

En lo que se refiere a los proyectos de reinversión, entre enero y diciembre se cuenta con una cartera de proyectos de reinversión confirmados para el 2021, por un monto de US\$971.5

millones y un potencial de generar 15,113 nuevos empleos.

Se completó la primera fase de implementación del portal web “Ventanilla Electrónica de Inversión”, se trabajó en la socialización de régimen especial electrónico de devolución del crédito fiscal a los exportadores. Como parte del servicio de “aftercare” se promovió ante diferentes inversionistas extranjeros el uso del régimen electrónico mostrando los beneficios que implica el uso de dicha herramienta, entre ellos, la devolución del crédito fiscal en un promedio de tres meses.

También se trabajó en la socialización de la Ley de Leasing y con ese fin, en el transcurso del año se realizaron conferencias, de forma híbrida, para dar a conocer los beneficios y uso correcto de la normativa mencionada.

Durante 2021, también fue elaborada propuesta de reforma al Reglamento de la Ley del Mercado de Valores y Mercancías que busca fortalecer la organización y trabajo de esa institución, para adaptarla a las obligaciones establecidas en la Ley Para la Simplificación de Requisitos y Trámites Administrativos y modificaciones a su arancel.

Como parte de las acciones de la mesa se constituyó una mesa de trabajo que elaboró la propuesta de reforma del reglamento de la Ley de Fomento y Desarrollo de la Actividad Exportadora y de Maquila. El proyecto continúa en elaboración para su adaptación al uso de una plataforma electrónica.

Mesa para Fortalecer a las MIPYMES

La mesa para el Fortalecimiento de las MIPYMES, a cargo de MINECO, tiene como fin promover el crecimiento y el buen funcionamiento del mercado nacional para beneficio de los consumidores y los empresarios del país, impulsando la innovación, la productividad, la competitividad y la eficiencia.

Entre las principales acciones propuestas sus logros estratégicos alcanzados durante el año 2021 se mencionan las siguientes:

Creación del Proyecto de Política de Innovación Productiva para la Competitividad, del Ministerio de Economía, que tiene como objetivo coordinar las acciones que desde el MINECO se realizan para promover la innovación productiva.

Se suscribió convenio Marco de Cooperación entre MINECO y la Universidad Del Valle de Guatemala para fomentar la innovación como solución a problemas productivos del país.

Otro de los ejes de trabajo estuvo enfocado hacia la “Evaluación y ruta que debe seguirse para fortalecer el emprendimiento, como herramienta de apoyo a la formalización de emprendedores en el país”.

Se diseñó una metodología más ágil y efectiva para desarrollar el proceso de incubación de los emprendedores. En dicha propuesta se redujo el proceso de incubación de ocho a tres meses y con el apoyo financiero de Taiwán, se abrieron tiendas municipales de emprendimiento para que los emprendedores puedan promocionar sus productos y servicios. Durante el año se inauguraron tiendas en Antigua Guatemala, Zacapa, Chiquimula, Jalapa y Villa Nueva.

Otro eje de trabajo de la mesa cuatro, **busca impulsar estándares de calidad de productos y servicios, con el objeto de generar confianza en el consumidor.** En este sentido, se apoyó a empresarios MIPYMES en temas de estándares de calidad y fitosanitarios.



En el área de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias, el Viceministerio de Desarrollo de la MIPYME, prestó asistencia técnica a las empresas en áreas que deben mejorar en sus plantas de producción, de igual manera, les apoyó en la gestión para obtener el registro sanitario de cada producto para garantizar la calidad de estos. En 2022 se pretende atender a más empresarios en esta área.

Uno de los ejes de trabajo más importantes por el impacto que podría tener a futuro, fue **fortalecer las capacidades de los jóvenes para que éstos puedan tener acceso a empleos formales.** En esta área, se avanzó en el programa Empleo Digno, con el que se busca incrementar el número de empleos formales a través de la formalización de las MIPYMES. Como parte de este proceso también se tiene planificado capacitar a los trabajadores para que mejoren sus capacidades técnicas y profesionales.

Mesa para Promover el Turismo

La mesa de trabajo para promover el turismo, a cargo del Instituto Guatemalteco de Turismo (INGUAT), desarrolló cuatro ejes estratégicos, cuyos avances se describen a continuación:

El primero de ellos es **Activar e impulsar el Turismo Interno**, en donde las acciones para mejorar la visita de los guatemaltecos a los sitios turísticos del país, especialmente hacia la provincia, se reflejó en lograr que 1,797 empresas de servicios turísticos se hicieran acreedoras al Sello de Bioseguridad Turística y Safe Travels Stamp, y se contó con el apoyo de 35 embajadores de bioseguridad.

Asimismo, se realizaron 25 eventos con emprendimientos comunitarios en donde participaron 445 touroperadores guatemaltecos. De igual forma, se llevó a cabo un diplomado en Planificación de Proyectos Turísticos Municipales con la participación de 40 representantes de 26 comunas.

Como parte de la proyección para incrementar el turismo nacional se realizaron ocho campañas publicitarias nacionales, enfocadas en promocionar los destinos y atractivos con potencial turístico. Parte importante fue la apertura de la ruta en conmemoración del bicentenario a nivel nacional, en donde figuran 200 sitios turísticos en siete regiones, de las que una de ellas se lleva a cabo en Ciudad de Guatemala.

En cuanto al eje del **Impulso al Turismo Nacional**, el trabajo se orientó en realizar presentaciones de destino de Guatemala para mercados como Estados Unidos, México, El Salvador, República Dominicana y Alemania, entre otros países. Algunas de estas presentaciones se llevaron a cabo con el apoyo de la Red de Consejeros Comerciales del Ministerio de Relaciones Exteriores (MINEX) y de aerolíneas como Transportes Aéreos Guatemaltecos (TAG), Volaris y Frontier Airlines.

De igual manera se llevaron a cabo diez ferias turísticas internacionales, en donde participaron 42 empresarios de Guatemala; y por medio de diversas campañas publicitarias internacionales se logró alcanzar a 120 mil 733 personas.

El eje sobre **Marca País**, orientó sus esfuerzos para el desarrollo de la Marca País Guatemala, que consiste en siete fases que fueron desarrolladas en conjunto con MINEX, MINECO y el INGUAT.

En diciembre se concluyó la fase uno de este proyecto con un "Informe ejecutivo de diagnóstico y recomendaciones del contexto de la marca y sus comunicaciones de la investigación con actores claves nacionales e internacionales, entorno competitivo y buenas prácticas, tendencias para la marca y recomendaciones estratégicas basadas en los hallazgos y detección de oportunidades".



Hasta la fecha, el proyecto ha sido socializado a las comisiones de Turismo, Economía y Comercio Exterior, Relaciones Exteriores y Finanzas Públicas y Moneda del Congreso de la República de Guatemala; cuerpo diplomático, ministros y viceministros; sector privado, cámaras gremiales, medios de comunicación y academia, entre otros.

Las estadísticas reflejan que hasta octubre el país recibió 452,408 visitantes internacionales que generaron divisas por US\$296 millones. En cuanto a turismo interno se refiere, se han contabilizado 73,034,504 viajes de turismo interno, que generaron una derrama económica de Q17,966 millones. Para el cierre de fin de año se proyecta un total de 560,608 visitantes internacionales, con US\$352.57 millones en divisas; mientras que contabilizarán 89,035,504 viajes de turismo interno, con una derrama económica de Q19,996 millones.

Mesa para el Fortalecimiento de la Solvencia en Bancos y Seguros



La mesa para el Fortalecimiento de la solvencia en Bancos y Seguros, a cargo de la Superintendencia de Bancos, tiene por objetivo promover el fortalecimiento de la posición patrimonial en Bancos y Aseguradoras.

El trabajo de esta mesa tiene como marco la Política General de Gobierno 2020-2024, en donde se establecieron metas para que en 2023 como plazo, se mejore en un punto porcentual el índice de solvencia del sistema bancario, desde la línea base de 2019, cuando era de 15.0%. Asimismo, dicha política busca que se incremente en 3.1 puntos porcentuales el margen de solvencia de las aseguradoras, desde la línea base de 66.9% registrada en 2019.

Con este objetivo, al 31 de octubre de 2021 se ha logrado un índice de 16.55%, por encima del 16.0% y del requerimiento legal del 10%, no obstante, se deben considerar algunos aspectos que provocan que este indicador disminuya, como la distribución anual de utilidades; la reactivación económica, que podría provocar que algunas entidades asuman más riesgo por colocación de préstamos; así como cambios en la legislación vigente. Además, de lo anterior se deberá tomar en cuenta el nivel de pérdidas por incumplimientos de los deudores, como consecuencia de la pandemia COVID-19.

Para el caso de las aseguradoras, al 31 de octubre de 2021, el patrimonio técnico se ubicó en 67.07%, mientras que el porcentaje en 2020 registró una relación de 70.30%, lo cual se debió a condiciones atípicas asociadas a las medidas del Covid-19. Se trabaja en el replanteamiento del indicador.

Según la mesa, es importante mencionar que, como resultado del trabajo realizado, se ha observado que las entidades bancarias como aseguradoras cumplen con lo que requiere la normativa prudencial en materia de solvencia. Además, de acuerdo con el seguimiento, se observó cierta “holgura” que permite que los bancos y aseguradoras se acerquen a los valores definidos como metas de gobierno; no obstante, deben considerarse los obstáculos o desafíos que pueden afectar los niveles de solvencia que presentan actualmente los bancos y aseguradoras en general.



Mesa de Energía

La Mesa de Energía, a cargo del Ministerio de Energía y Minas, tiene por objetivo impulsar el desarrollo económico del país proveyendo de energía confiable y accesible para las familias y las empresas del país.

Durante el año las acciones estratégicas propuestas desde el Organismo Ejecutivo y sus logros tuvieron como meta la **Promoción de las inversiones en el Plan de Expansión del Sistema de Electrificación Rural 2020 - 2050, la Promoción de las inversiones en el Plan de Expansión del Sistema de Transporte 2020 - 2050 y la Promoción de las inversiones en el Plan de Expansión Indicativo del Sistema de Generación 2020 - 2050.**

En la primera de las líneas mencionadas, se llevó a cabo la ejecución en campo de 438 IES, en donde se prevé beneficiar a más de 198 mil 864 personas, a través de las obras de electrificación rural que ejecutará el INDE.

Según la identificación de campo 101,636 hogares están sin acceso a energía eléctrica, por lo que con la medida se beneficiará a más de 558 mil 998 personas, a través de las obras de electrificación rural, también a cargo del INDE.

En lo que se refiere a la segunda línea de trabajo, de acuerdo a la determinación de la totalidad de obras se prevé que en los próximos 30 años, hasta 2050 se tendrán 5,183 kilómetros de líneas de transmisión de energía eléctrica y se contará con 280 subestaciones eléctricas.

En este caso, la licitación de las obras prioritarias para viabilizar la electrificación rural, corresponden al 40% del Plan de Expansión del Sistema de Transporte 2020-2050. De acuerdo con Comisión Nacional de Energía Eléctrica se estima que representaría una inversión estimada de US\$752 millones.

Un aspecto importante para considerar es que en el presente año se lograron avances en la actualización del Plan de Expansión de la Transmisión 2022-2052, considerando la identificación nuevas obras necesarias para desarrollo de proyectos especiales, como lo son zonas francas, puertos, y proyectos específicos de electrificación rural. Dicha actualización será publicada el 15 de enero de 2022, según lo estipula el Reglamento de la Ley General de Electricidad.

En lo que se refiere a la tercera línea de acción, promoción de las inversiones en el Plan de Expansión Indicativo del Sistema de Generación 2020 – 2050, entre los avances más importantes está el Proceso de Licitación abierta, MEM-CNEE-EEGSA / DEORSA / DEOCSA, en donde se observa mayor participación de fuentes renovables y limpias, con recursos nacionales que constituyen tecnologías competitivas y seguras en relación al abastecimiento de energía eléctrica.

En este contexto se mencionan diversos proyectos en el campo de la energía renovable y limpia: hidroeléctrica, geotermia, solar o eólico + almacenamiento, biomasa (caña, palma y otros), biogás (palma y otros), almacenamiento (baterías, nitrógeno, hidrógeno verde), metano derivado de los vertederos de basura y gas natural, como transición energética.

Mesa para Elevar la Calificación Riesgo-País

La mesa para elevar la calificación Riesgo-País, a cargo del Banco de Guatemala, tiene por objetivo mejorar las condiciones de acceso del país, tanto sector público como privado, a los mercados financieros internacionales.

Esta mesa orientó sus acciones hacia diversos aspectos relacionados con la calificación Riesgo-País. Dentro de los resultados alcanzados durante el año 2021, conforme el plan de trabajo, se destacan los siguientes puntos:

Se revisaron los nuevos comunicados de las agencias internacionales calificadoras de riesgo (Moody's Investors Service, Standard and Poor's y Fitch Ratings) para Guatemala, con el fin de contar con más elementos analíticos en la formulación de la estrategia y de esa manera mejorar el perfil crediticio soberano. Al respecto, vale la pena destacar que, a pesar de los efectos adversos de la pandemia del COVID-19, la calificación del país no ha sufrido variaciones.



Se efectuó un análisis comparativo de la calificación actual de riesgo-país de los países de América Latina respecto a la calificación registrada previamente a la pandemia. Resaltando que países como Chile, Colombia, El Salvador y Costa Rica han registrado un deterioro en su calificación, al menos por una de las agencias calificadoras.

De forma complementaria a dicha revisión de los comunicados de las agencias calificadoras, se actualizó el ejercicio de análisis de las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA) de Guatemala, para cada una de las

agencias calificadoras. Dicho análisis resultó ser un valioso aporte debido a que permitió establecer el grado de esfuerzo en distintas áreas para mejorar la calificación del país.

Asimismo, se validaron los objetivos de corto, mediano y largo plazo de la mesa para reducir la percepción de riesgo-país, los cuales son consistentes con el estado actual de las calificaciones crediticias para Guatemala.

Atendiendo una solicitud especial de la Vicepresidencia de la República, se efectuó un análisis comparativo de la evolución de la Inversión Extranjera Directa de 2016 a 2021, en la que se destacó que, en los últimos cinco años, los mayores flujos de IED se han destinado a las actividades financieras y seguros, comercio e industria manufacturera. Además, se indicó que en 2020 se contabilizaron 438 empresas de capital extranjero. En dicha reunión se informó que, al realizar un análisis comparativo del comercio exterior, se evidencia que las exportaciones se han venido diversificando en los últimos años, reflejado en el hecho de que menos del 30.0% de los productos exportados pertenecen al grupo de productos tradicionales (tales como café, azúcar, banano y cardamomo), lo cual es positivo para la economía del país.

Un desafío importante continuó limitando el avance de la hoja de ruta de la mesa para reducir el riesgo-país en 2021, está asociado a algunas restricciones a los viajes internacionales derivado de la evolución del COVID-19, lo cual a la fecha no ha permitido el intercambio de opiniones de manera directa con los comités crediticios de las agencias calificadoras de riesgos.

Mesa para Incrementar la Carga Tributaria

La mesa para incrementar la carga tributaria, a cargo del Ministerio de Finanzas Públicas, tiene por objetivo dadas las condiciones económicas, políticas y sociales del mundo y del país, mantener la carga tributaria registrada el último año.

En este sentido, el trabajo de la mesa se orientó principalmente tres líneas: el proyecto de Iniciativa de Ley de Beneficiario Final, el Modelo de Atención de Factura Electrónica en Línea en su Fase 3 y el desarrollo e implementación de presencias fiscales electrónicas.

Entre los principales resultados conforme el plan de trabajo se destaca:

En materia de política fiscal, el Ministerio de Finanzas Públi-

cas, juntamente con la Superintendencia de Administración Tributaria, siguen avanzando en la elaboración de una propuesta de iniciativa de Ley de Beneficiario Final, que contenga las mejores prácticas internacionales de transparencia e intercambio de información con fines fiscales.

Se continuó trabajando en la recopilación de las opiniones de varias instituciones que de manera directa o indirecta participan en la evaluación que realiza el Grupo de Acción Financiera (GAFI), quien evalúa a los países del orbe para confirmar la disponibilidad y la accesibilidad por parte de las autoridades tributarias, de información confiable y actualizada sobre los beneficiarios finales de personas y estructuras jurídicas.

Se ha presentado el estatus de Guatemala ante el Foro Global de la OCDE, sobre el cumplimiento del estándar internacional en materia de transparencia e intercambio de información con fines tributarios y lo relacionado a la propuesta de Iniciativa de Ley de Beneficiario Final de personas jurídicas y las bondades que implican en materia de atracción de inversión extranjera.

En materia de las acciones a cargo de la Administración Tributaria, los avances alcanzados por la SAT a noviembre del año en curso incluyen la continuidad de los esfuerzos para combatir la posible práctica de actos vinculados con corrupción interna y cimentar la transparencia mediante el desarrollo e implementación de algunos sistemas sobre los cuales su ejecución se encuentra en su mayoría en la etapa final.

Asimismo, se continuó con la modernización del Registro Tributario Unificado (RTU Digital) en sus diversas etapas y se avanzó en la tercera fase del modelo de atención de Factura Electrónica en Línea (FEL) mediante la implementación de diversos sistemas relacionados con constancias de adquisición de insumos, EXENIVA, Retenciones de IVA e ISR en el Sector Público y Privado.

En relación a los sistemas que procuran una mejor atención a los contribuyentes, los Sistemas de Activación de Agencia Virtual a distancia se encuentran en su etapa de pruebas y ajustes de desarrollo y el Sistema de Libros Electrónicos para Profesional Liberal se encuentra en su fase de capacitación, socialización e implementación.

En cuanto al área de Asuntos Jurídicos se están definiendo e implementado alertas de riesgo por impago de adeudos tributarios líquidos y exigibles. Por otra parte, el área de Fiscalización ha desarrollado e implementado presencias fiscales electrónicas. Asimismo se ha creado el departamento de Comercio Exterior para la fiscalización a posteriori.

Finalmente, como parte del plan de combate a la defraudación aduanera, se está trabajando un rediseño del proceso de duda razonable cuando surgen diferencias entre los valores declarados y los determinados por el Servicio Aduanero, sobre el cual los avances son muy favorables a la fecha de este reporte.

Mesa para la Infraestructura, Vivienda y Telecomunicaciones

La mesa de Infraestructura, Vivienda y Telecomunicaciones, liderada por el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, orientó su trabajo este año hacia propiciar el incremento de las exportaciones por medio del impulso de un modelo exportador, aprovechar las condiciones del país para incrementar el turismo impulsando una estrategia de Estado juntamente con el sector privado, propiciar una base de infraestructura estratégica funcional para apoyar la actividad económica y la generación de empleo.

En la línea orientada a propiciar el crecimiento de las exportaciones, la mesa propició acciones que permitieron mejorar la infraestructura de la red aeroportuaria del país. Entre algunos de los proyectos se mencionan los servicios de mantenimiento en 42,761 metros cuadrados de pistas de aterrizaje de San Marcos, San Marcos y de Esquipulas, Chiquimula. Asimismo, fueron habilitados y entregados a las autoridades respectivas aeródromos para uso del servicio aéreo nacional,



lo que se calcula que benefició a 1,447,340 usuarios de estos servicios.

De igual manera se trabajó en el proyecto de mejoramiento del Aeródromo San José, Escuintla, en donde fue construido el muro perimetral, cuatro garitas, la sala de abordaje y la torre de control.

En lo que se refiere a la infraestructura vial, se impulsaron acciones que permitieron que el Congreso de la República aprobara el proyecto de Alianzas Público Privadas de rehabilitación, administración, operación, mantenimiento y obras complementarias de la Autopista Escuintla Puerto Quetzal. Este corredor logístico comunica el área metropolitana con el Puerto Quetzal, en cuya terminal se mueve el 56% de las importaciones y exportaciones por la vía marítima. Se estima que en el proyecto serán invertidos alrededor de US\$80 millones. El desarrollo de la autopista incluye la construcción de siete distribuidores a desnivel, carriles de aceleración y otras mejoras a la seguridad vial, así como la implementación de medidas

de mitigación socio ambiental.

En el área de vivienda, la mesa impulsó acciones para edificación de vivienda popular. Según se informó, al 31 de octubre de 2021 se había concluido con la construcción de 5,224 viviendas para familias en condiciones de pobreza extrema, por medio de distintos programas, y en cumplimiento a los objetivos institucionales del FOPAVI, según lo establecido en la Ley de Vivienda.

En el eje de las telecomunicaciones en el país, la mesa informó sobre diversos resultados, entre los que se menciona hasta agosto último la conexión de aproximadamente 981,000 dispositivos y 7,491,387 conexiones acumuladas.

Dentro de este eje también se menciona el apoyo para la instalación del Cable submarino del pacífico sur (SPSC)/ MISTRAL con gran capacidad para transportar data y que permitirá a los usuarios de Internet transmitir 6 millones de imágenes, descargar 1.2 millones de canciones, ver hasta 4.24 millones de películas en alta definición y sostener 1,125 millones llamadas de voz.

Mesa de Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación

La mesa temática de desarrollo científico, tecnológico y de innovación está a cargo de la Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología (SENACYT) y tiene como fin impulsar el desarrollo científico, tecnológico y de innovación a nivel nacional para promover el crecimiento económico y la competitividad del país.

Para lograr dicho objetivo, durante 2021 se plantearon cinco acciones estratégicas, alineadas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y a la Política General de Gobierno 2020-2024.

Con la primera acción se vinculó a la ciencia, la tecnología y la innovación al Gabinete Económico para atender las prioridades de país, a través del aporte de los resultados de las actividades de investigación, desarrollo e innovación que se impulsan desde las convocatorias del Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología.

Asimismo se trabajó en fortalecer las competencias científicas y tecnológicas de jóvenes a nivel nacional, para promover su acceso a empleos formales de acuerdo con las necesidades del mercado laboral, mediante la coordinación con ins-



tituciones del sistema educativo nacional a nivel medio y superior.

De igual manera, se impulsó la competitividad y la productividad del país mediante la promoción de procesos de innovación y transferencia tecnológica con estudiantes universitarios, con quienes se llevó a cabo un taller para conocer la postura de los participantes en el ecosistema de innovación.

Además, se promovió de un emprendimiento científico-tecnológico y se elaboró un estudio para la identificación de oportunidades y desafíos para el desarrollo de la bioeconomía en Guatemala.

Con acompañamiento de las universidades del Valle y Galileo, se apoyó a la Gremial de Bloqueos de la Cámara de Industria de Guatemala y como resultado de un taller con estudiantes, se obtuvo información que permitió resaltar la necesidad de que las universidades desarrollen sus políticas de propiedad intelectual con énfasis en sus estudiantes, para que estos puedan explotar sus ideas y proyectos y que puedan potencializarse como emprendimientos.



Lincamientos CONASAN 2022

Elaborados por el Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (CONASAN) en el marco del Plan Estratégico de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y el Programa Mundial de Alimentos (PMA).

Elaborados por el Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (CONASAN) en el marco del Plan Estratégico de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y el Programa Mundial de Alimentos (PMA).

Lincamientos CONASAN 2022

Elaborados por el Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (CONASAN) en el marco del Plan Estratégico de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y el Programa Mundial de Alimentos (PMA).

Elaborados por el Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (CONASAN) en el marco del Plan Estratégico de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y el Programa Mundial de Alimentos (PMA).

CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL - CONASAN

Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional

Marco legal

El 6 de abril de 2005 se aprobó la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (Decreto 32-2005 del Congreso de la República), con el objetivo de establecer y mantener en el contexto de la Política de Nacional de Seguridad Alimentaria, un marco institucional estratégico de organización y coordinación para priorizar, jerarquizar, armonizar, diseñar y ejecutar acciones de Seguridad Alimentaria y Nutricional.

El referido Decreto creó el Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional -SINASAN-, el cual está integrado por las instituciones de Gobierno que, de acuerdo a su mandato, ejecutan acciones de Seguridad Alimentaria y Nutricional -SAN-. Asimismo, creó el Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional -CONASAN- y la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República -SESAN-.

El CONASAN es el ente rector del SINASAN y responsable de impulsar las acciones que promuevan la Seguridad Alimentaria y Nutricional en el ámbito político, económico, cultural, operativo y financiero del país. Es presidido por el Vicepresidente de la República y la Secretaría del Consejo la ostenta la Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional.

Por otro lado, la Política General de Gobierno 2020-2024, en su segundo pilar “Desarrollo Social”, propone alcanzar el objetivo de atender de manera directa y efectiva a los más pobres, impulsando compensadores sociales efectivos y focalizados. Este pilar se organiza para propiciar la igualdad de oportunidades, es decir que la población tenga las posibilidades de acceder a los bienes y servicios indispensables para su desarrollo y satisfacción de las necesidades básicas como: educación, salud, nutrición y vivienda. Se persigue como meta de Gobierno, que para el año 2023 se reduzca la tasa de desnutrición crónica en siete puntos porcentuales, partiendo de la línea de base del 46.50%, según la Encuesta Nacional de Salud Materno Infantil (ENSMI) 2014-2015.

Para ello, se propone fortalecer las acciones estratégicas que las instituciones realizan en materia de nutrición.

- Fortalecer el programa de reducción de la desnutrición crónica mediante la inversión de recursos en los municipios con mayor incidencia de pobreza y regiones de mayor riesgo a la inseguridad alimentaria y nutricional;
- Promover la lactancia materna, provisión de alimento fortificado y el aumento de ingesta de nutrientes, minerales, proteínas y vitaminas;
- Fortalecer el Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, con productos de calidad y cantidad;
- Aumentar la información y educación alimentaria y nutricional; el acceso a agua potable y saneamiento básico;
- Fomentar la nutrición en las adolescentes embarazadas y niños, en coordinación con autoridades locales y el apoyo de la cooperación internacional;
- Promover la implementación de un sistema de información para la educación nutricional con el objeto de propiciar cambios en los hábitos alimentarios que promuevan la buena salud y la actividad física.

Marco Operativo

- Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional
- Plan Operativo Anual de Seguridad Alimentaria y Nutricional
- Plan Estratégico de Seguridad Alimentaria y Nutricional
- Política General de Gobierno
- Gran Cruzada Nacional por la Nutrición

En cumplimiento de su rol rector y responsable de impulsar acciones que promuevan la Seguridad Alimentaria y Nutricional en el país, así como del compromiso de acercar la institucionalidad a la población, los miembros del Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional –CONASAN- llevaron a cabo la primera reunión en el municipio de San Cristóbal Verapaz, Alta Verapaz.

Reuniones Ordinarias y Extraordinarias realizadas durante el año 2021

Descripción	Aprobación
Reunión 01-2021	<p><i>Principales resultados:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Reactivación ruta de abordaje Código Único de Identificación para el registro intervenciones vinculadas a la Seguridad Alimentaria y Nutricional, esto con el objetivo de promover la atención integral interinstitucional. • Socialización de lineamientos para la reprogramación Plan Operativo Anual de Seguridad Alimentaria Nutricional 2021 • Prórroga vigencia Plan Estratégico de Seguridad Alimentaria y Nutricional 2016-2020, para el año 2021 • Sensibilización y empoderamiento de las autoridades departamentales y municipales sobre la importancia y trascendencia de la prevención de la malnutrición. • Presentación de los avances de la Gran Cruzada Nacional por la Nutrición (GCNN) 2020 – 2024.
Reunión 02-2021	<p><i>Principales resultados:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Socialización de ruta para la elaboración del Plan para la Atención del Hambre Estacional 2021 • Presentación de avances en los siguientes procesos: <ul style="list-style-type: none"> • Actualización de la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional • Proyecto Crecer Sano • Tableros ejecutivos del Plan Operativo Anual de Seguridad Alimentaria Nutricional • Diseño de la línea de base de la Gran Cruzada Nacional por la Nutrición

Reunión 03-2021	<p><i>Principales resultados:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Presentación del Plan Operativo Anual de Seguridad Alimentaria y Nutricional 2021 Reprogramado • Socialización de lineamientos para la formulación del Plan Operativo Anual de Seguridad Alimentaria y Nutricional 2022 • Aprobación del Plan para la Atención del Hambre Estacional 2021
Reunión 04-2021	<p><i>Principales resultados:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Reactivación del Registro Nacional de las Personas en el Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional • Proyecto Crecer Sano incorporado a la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional • Análisis y recomendaciones para el Plan Operativo Anual de Seguridad Alimentaria y Nutricional 2022 • Análisis del Clasificación Integrada en Fases de Seguridad Alimentaria
Reunión 05-2021	<p><i>Principales resultados:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Aprobación del Proyecto de Anteproyecto del Plan Operativo Anual de Seguridad Alimentaria y Nutricional del año 2022.
Reunión 06-2021	<p><i>Principales resultados:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Aprobación del inicio de actualización del Plan Estratégico de Seguridad Alimentaria y Nutricional • Presentación de Avances del Plan para la Atención del Hambre Estacional del año 2021 • Análisis inicial de avances y resultados de proyectos del Grupo de Instituciones de Apoyo vinculados a la Gran Cruzada Nacional por la Nutrición • Fortalecimiento de la Gobernanza en Seguridad Alimentaria y Nutricional, mediante la presentación de avances de la Comisión Departamental de Seguridad Alimentaria y Nutricional de Huehuetenango, en un espacio de diálogo con los integrantes del Consejo • Ejecución física y financiera del Plan Operativo Anual de Seguridad Alimentaria y Nutricional 2021, incluyendo la identificación de cuellos de botella en instituciones con rezago en la ejecución
Reunión 07-2021	<p><i>Principales resultados:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Ampliación de la vigencia del Plan Estratégico de Seguridad Alimentaria y Nutricional 2016 – 2020, para el año 2022, en función del proceso vigente de actualización de la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional • Análisis de la ejecución financiera del Plan Operativo Anual de Seguridad Alimentaria y Nutricional 2021, así como el panorama general esperado para el año 2022 • Socialización de avances en la actualización de la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional • Presentación del estado actual de la línea base de la evaluación externa de impacto de la Gran Cruzada Nacional por la Nutrición • Análisis de resultados de la Subcomisión de Agua Segura, Saneamiento e Higiene



**COMISIÓN CONTRA LAS
ADICCIONES Y TRÁFICO ILÍCITO
DE DROGAS
- CCATID**

COMISIÓN CONTRA LAS ADICCIONES Y EL TRÁFICO ILÍCITO DE DROGAS

Marco legal

El Decreto Número 48-92 del Congreso de la República de Guatemala, Ley contra la Narcoactividad, creó la Comisión contra las Adicciones y el Tráfico Ilícito de Drogas, en adelante CCATID, adscrita a la Vicepresidencia de la República, cuya competencia es estudiar y decidir las Políticas nacionales para la prevención y tratamiento de las adicciones, así como para la prevención de las acciones ilícitas vinculadas con el tráfico de drogas en todas sus formas y actividades conexas.

La CCATID se integra por:

- El Vicepresidente de la República, quien preside
- El Ministro de Gobernación, quien actuará como Vicepresidente de la Comisión.
- El Ministro de la Defensa Nacional.
- El Ministro de Salud Pública y Asistencia Social.
- El Ministro de Educación.
- El Ministro de Agricultura, Ganadería y Alimentación.
- El Ministro de Relaciones Exteriores.
- El Ministro de Comunicaciones, Transporte y Obras Públicas.
- El jefe del Ministerio Público

Para la ejecución de las políticas diseñadas para la prevención y tratamiento de las adicciones, la comisión cuenta con un Secretario Ejecutivo.

Marco operativo

La Secretaría Ejecutiva de la Comisión Contra las Adicciones y el Tráfico Ilícito de Drogas -SECCATID-, coordina la ejecución de las políticas dictadas en el seno de la Comisión Contra las Adicciones y el Tráfico Ilícito de Drogas -CCATID- encaminadas a la reducción de la demanda indebida de drogas y otras sustancias adictivas, el tratamiento y la rehabilitación, la coordinación de investigaciones y estudios epidemiológicos, científicos y pedagógicos para combatir el problema de las drogas; todo ello, alineado con la Política General de Gobierno PGG 2020- 2024.



En este contexto, las acciones de la SECCATID, también se fundamenta en la Política Nacional para el Abordaje de las Drogas y las Adicciones 2019-2030, que integra el enfoque de salud pública, género, pertenencia cultural y rangos etarios; basada en evidencia científica y plena observancia de los Derechos Humanos.



Acciones

SECCATID, comprometida con la promoción de la salud de la población guatemalteca, el respeto a la dignidad y los Derechos Humanos, para coadyuvar en el alcance de las prioridades contenidas en Política General de Gobierno 2020-2024, con énfasis en los Pilares de Desarrollo Social, y el de Gobernabilidad y Seguridad en Desarrollo, se enfocó en la prevención al consumo de drogas, el tratamiento, la rehabilitación y la reinserción de personas con trastorno por uso de sustancias, basado en evidencia científica, con el objetivo de promover el desarrollo integral.

Bajo este enfoque, la Secretaría estableció alianzas y convenios estratégicos con instituciones nacionales e internacionales, entre ellas, Universidad de San Carlos de Guatemala y el Gobierno de Estados Unidos de América a través de la Sección de Asuntos Antinarcóticos y Aplicación de la Ley -INL- y la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (United States Agency for International Development -USAID-). En este contexto, es importante mencionar que SECCATID, fue electa por primera vez, en la Vicepresidencia del Grupo de Expertos sobre Sustancias Químicas y Productos Farmacéuticos de CICAD-OEA.

A nivel nacional, la Secretaría es parte del Modelo de Atención Integral de Justicia Penal -MAIJU-, iniciativa del Ministerio Público orientada en crear un mecanismo interinstitucional que brinde atención inmediata, integral, diferenciada con enfoque de género y pertinencia cultural, además de proveer de asistencia jurídica especializada, social, pedagógica, psicológica y médica a adolescentes en conflicto con la Ley Penal para garantizar y proteger sus derechos humanos.

Ante la importancia de descentralizar los esfuerzos institucionales para la reducción de la demanda de drogas, la Unidad para la Prevención Comunitaria de la Violencia -UPCV- del Ministerio de Gobernación, ha sido una de las instituciones aliadas para el impulso y multiplicación del mensaje de prevención.

“Narcotráfico marítimo en el contexto de la pandemia COVID-19”

Ante los retos sobre las nuevas estrategias del narcotráfico marítimo durante la pandemia Covid-19, representantes de la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Contra las Adicciones y el Tráfico Ilícito de Drogas -SECCATID-, participaron en la “Reunión Virtual sobre Narcotráfico Marítimo en el contexto de la pandemia COVID-19”, donde se abordaron lineamientos estratégicos y cooperación internacional sobre investigación y análisis contra el narcotráfico, nuevas tendencias, amenazas y buenas prácticas para contrarrestar el tráfico ilícito de drogas por la vía marítima en el contexto de la pandemia Covid-19 en las Américas. Debe destacarse que, también participaron el Embajador Adam Namm, Secretario Ejecutivo de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas de la Organización de Estados Americanos CICAD-OEA, Vicealmirante Ramón Betances, Comandante General de la Armada de República Dominicana y Presidente del Grupo de Expertos sobre Narcotráfico Marítimo de la CICAD e instituciones afines.

Según información presentada en la reunión, los efectos adversos de la Pandemia a nivel mundial radican en el aumento de desempleo y falta de oportunidades, entorno que lleva a las personas en situación de pobreza y pobreza extrema, áreas marginadas y grupos desfavorecidos a ser vulnerables en su involucramiento en actos ilícitos y regularmente recurren al cultivo, producción, venta y/o tráfico de sustancias psicoactivas ilegales, escenario que preocupa a los gobiernos americanos y del Caribe.

Las medidas adoptadas para combatir el contagio del Covid-19, han sido factores de desarrollo e innovación para la industria del narcotráfico, con una capacidad de resiliencia asombrosa al adaptarse a cualquier entorno desfavorable, sin embargo, también han sido contrarrestadas por las fuerzas armadas de la región, con un trabajo persistente que ha resultado en erradicaciones de cultivos, aprehensiones, decomiso de cantidades extraordinarias de marihuana y cocaína, así como destrucciones de narco laboratorios.



FOTO: Ing. Roberto Maldonado, Director Observatorio Nacional Sobre Drogas

En atención a los ejes de la Política Nacional para el Abordaje de las Drogas y las Adicciones 2019-2030, la SECCATID, coordinó acciones de prevención, tratamiento y rehabilitación de personas que padecen drogodependencia, así mismo gestionó de manera interinstitucional la optimización de los mecanismos de control de tráfico ilícito de drogas, en donde se incluye el principio de cooperación internacional, mismo que contempla instrumentos, estrategias, planificación y ejecución de acciones conjuntas que neutralicen toda acción ilícita en el plano marítimo guatemalteco.

Alianza Interinstitucional en el Sur del País

El Secretario de SECCATID, suscribió convenio de cooperación interinstitucional con el Concejo Municipal de San Martín Zapotitlán, Retalhuleu. Este convenio, permitirá desarrollar canales de comunicación y mecanismos de cooperación necesarios para fortalecer la difusión del mensaje de prevención del consumo de drogas, promoviendo una cultura de hábitos saludables en la comunidad.

Así mismo, destaca la asistencia técnica y especializada de la SECCATID para la instalación de capacidades por medio de talleres y capacitaciones, generando así, multiplicadores del mensaje de prevención, dando la importancia a la comunidad de utilizar estos recursos para hacer efectiva la comunicación en la temática de drogas y sus afecciones en el Sur Occidente del país.



FOTO: Representantes Municipalidad Zapotitlán y SECCATID para firma de convenio

Diálogo con Adolescencia y Juventud

El empoderamiento de la adolescencia y juventud guatemalteca es prioridad del Vicepresidente de la República de Guatemala, Guillermo Castillo Reyes, como estrategia fundamental para el desarrollo integral.

Por lo que, junto a los Secretarios Ejecutivos de la SECCATID-, Secretaría Contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de personas -SVET-, Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnolo-

gía -SENACYT-, la Alcaldesa del Municipio de Flores, Petén, la Directora del Instituto Técnico de Capacitación -INTECAP- e invitados especiales, sostuvieron un diálogo con adolescentes y jóvenes de Flores, Petén con el objetivo de identificar las necesidades de la población y establecer proyectos articulados e impulsados por cada Secretaría adscrita a la Vicepresidencia.

Las autoridades resaltaron en el diálogo lo indispensable que resulta la participación activa de la juventud guatemalteca en temas sociales y específicos que tienen impacto en las comunidades; destacando también la apertura y acercamiento con la comuna petenera.

En el evento, los participantes presentaron proyectos e ideas que involucran la igualdad de acceso a oportunidades (en educación y empleo), servicios (cuidado de la salud), recursos e información en beneficio de la sociedad, mismos que serán considerados para su implementación como medio para el involucramiento y empoderamiento juvenil.

SECCATID y MINGOB

Unen Esfuerzos en Contra de las Drogas

Con el objeto de fortalecer los conocimientos del personal de la Unidad para la Prevención Comunitaria de la Violencia -UPCV- del Ministerio de Gobernación, sobre la problemática del consumo indebido de sustancias psicoactivas, ampliar conocimientos básicos sobre sustancias lícitas e ilícitas y proveer herramientas teóricas para fortalecer el desempeño de sus funciones en el ámbito de la reducción de la demanda de drogas, se firmó la carta de entendimiento entre SECCATID y el Tercer Viceministerio de Prevención de la Violencia y el Delito, enfocada en la acción estratégica conjunta para el fortalecimiento de agentes multiplicadores, que permitirán llegar con el mensaje de prevención de drogas a más lugares en el territorio nacional.

El Secretario Ejecutivo de SECCATID, Fredy Anzueto, manifestó: *“Es de mucha satisfacción para la Secretaría hacer este tipo de alianzas con instituciones comprometidas como el Viceministerio de Gobernación que también velan por la salud y el bienestar de las y los guatemaltecos, así como contribuir en la formación de los agentes multiplicadores, para lograr nuestro objetivo en común que es una Guatemala libre de drogas”.*



FOTO: Izq. Fredy Anzueto (Secretario Ejecutivo SECCATID) Der. III Viceministro MINGOB, Carlos Fernando García Rubio

A su vez, el Tercer Viceministro del Ministerio de Gobernación, Carlos Fernando García Rubio, resaltó: *“Estamos conscientes de los efectos dañinos por el uso de las drogas, el cual es asociado a una serie de consecuencias negativas hacia las personas, que pone en riesgo el desarrollo de las nuevas generaciones”.*

Este tipo de acciones en conjunto son parte de los esfuerzos interinstitucionales que la SECCATID realiza para fortalecer la lucha contra las drogas en el país, específicamente en la prevención del uso desmedido de sustancias.

Apoyo de la Cooperación Internacional en la prevención del uso indebido de sustancias psicoactivas

La reducción de la demanda de drogas, violencia y el delito entre otros problemas sociales, depende fundamentalmente del esfuerzo coordinado y una asociación interinstitucional.



FOTO: Izq. Fredy Anzueto (Secretario Ejecutivo SECCATID). Der. Sr. Bryan Husler -USAID-

En el marco de la unión de voluntades orientadas en apoyar esfuerzos para diseminar información sobre el consumo problemático de drogas, el Secretario Ejecutivo de la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Contra las Adicciones y el Tráfico Ilícito de Drogas -SECCATID- Fredy Anzueto, firmó la carta de entendimiento con el representante del Proyecto de Gobernabilidad Urbana de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional en Guatemala -USAID- Bryan Husler, mis-

mo que contempla la coordinación de acciones para la prevención de la problemática del consumo de drogas y la importancia de generar calidad de vida en la población guatemalteca.

Este acercamiento busca facilitar procesos participativos orientados en la mejora de condiciones de vida de personas en situación de vulnerabilidad y de pobreza, promoviendo conductas y el aprendizaje que motive un desarrollo social, económico y cultural de una forma integral; además, promueve herramientas y espacios que permitan la sensibilización en temas de drogas, informando a la población sobre los daños en la salud debido al consumo desmedido de sustancias psicoactivas.

Verano sin drogas



FOTO: Representantes SECCATID difundiendo información de prevención del consumo de drogas.

La Secretaría Ejecutiva de la Comisión Contra las Adicciones y el Tráfico Ilícito de Drogas -SECCATID- con el apoyo del Ministerio de Gobernación -MINGOB- lanzó la campaña "Verano Sin Drogas" de manera simultánea en siete puntos del país.

La importancia de la prevención en el contexto del uso y abuso de sustancias psicoactivas en la población, radica en el impacto que tiene en la salud y bienestar de la persona, su familia y la comunidad en general. La innegable magnitud del problema y sus efectos negativos en la sociedad y la economía han hecho que la respuesta al mismo sea una prioridad para las autoridades de la SECCATID, creando así, líneas de acción estratégicas para la reducción de la demanda de drogas con el apoyo de actores que se identifican con la misma misión.

La campaña fue realizada en las comunidades de Panajachel, Sololá, Puerto San José, Escuintla, Isla de Flores, Petén, Alta Verapaz, Cobán, Antigua Guatemala, Sacatepéquez, Puerto Barrios, Izabal y la capital, donde representantes de la SECCATID y el MINGOB, sensibilizaron sobre la problemática exponencial que implica el consumo desmedido de drogas, puntualizando en el deterioro que sufre la salud y la alta probabilidad de generar una adicción.

Por medio de la cultura de la prevención, informando sobre los daños del consumo de drogas y motivando a evitar conductas adictivas que pueden convertirse en un problema para la salud de las personas y su entorno, se logrará crear conciencia en diferentes agentes multiplicadores del mensaje que una Guatemala libre de drogas es tarea de todos.



FOTO: Representantes SECCATID difundiendo información de prevención del consumo de drogas.

Proyecto Comunitario y Gobernabilidad Urbana con apoyo de la Cooperación Internacional en la Prevención del uso y abuso de sustancias psicoactivas

En coordinación con el Proyecto de Gobernabilidad Urbana de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional en Guatemala -USAID-, se realizaron jornadas de capacitación y sensibilización a líderes comunitarios en el tema de la prevención de adicciones en diferentes puntos del país como: Retalhuleu, Izabal, Escuintla, Guatemala y Chimaltenango.

A través del programa de “Prevención Comunitaria” la SECCATID empodera a la juventud en la promoción de los estilos de vida saludable brindando información sobre los riesgos del uso y abuso de sustancias psicoactivas.

Con la participación voluntaria de jóvenes y líderes comunitarios, se generan agentes multiplicadores que pueden apoyar a las comunidades en la prevención del consumo de alcohol, tabaco y otras drogas; con el fin de fortalecer ambientes libres del consumo de drogas, permitiendo el desarrollo personal, familiar y comunitario.



FOTO: Sensibilización de líderes comunitarios del Departamento de Retalhuleu

“Una Guatemala libre de drogas, es tarea de todos”

La Secretaría Ejecutiva de la Comisión Contra las Adicciones y el Tráfico Ilícito de Drogas -SECCATID-, en coordinación con el Ministerio de la Defensa, desarrollaron la capacitación sobre la Ley Contra la Narcoactividad y la Prevención del Consumo de Drogas Legales e Ilegales a personal del Comando Naval del Caribe, en Puerto Barrios, Izabal; y de la Base Aérea del Sur, en el departamento de Retalhuleu.

Desde el programa de Prevención Laboral de la SECCATID, a través de conferencias y talleres, se abordaron los efectos negativos del consumo de drogas, los factores de riesgo y factores de protección de las personas. Esto, con el fin de que los colaboradores de estas instituciones sean agentes multiplicadores del mensaje de prevención de adicciones, con las herramientas teóricas necesarias para promover los estilos de vida saludable en la población guatemalteca



FOTO: Autoridades de SECCATID junto con Personal del Comando Naval del Caribe beneficiados de la capacitación.

Juntos por nuestra niñez

En conmemoración del Día de Niño, la SECCATID con el apoyo del Ayuntamiento de la Antigua Guatemala, llevó a cabo en el Parque Central la sensibilización y entrega de cajas infantiles 'Jugando y Aprendiendo' a niños y niñas del municipio, con el objetivo de demostrar un proceso de formación de actitudes y hábitos adecuados hacia la convivencia armónica en la familia y en la comunidad, con la ayuda de las herramientas necesarias para la prevención del consumo de drogas e ir fomentando los estilos de vida saludables desde la primera infancia, fortaleciendo la autoestima, la identidad y los valores sociales.



FOTO: Entrega de cajas infantiles

Intercambio de buenas prácticas a nivel internacional

Delegación de Guatemala, liderada por el Secretario Ejecutivo de SECCATID, se trasladó a la República de Chile con el objetivo de sostener reuniones estratégicas e intercambio de buenas prácticas con el Director General de "SENDA" de la República de Chile, con la Policía de Investigación -PDI- de la Unidad de Sustancias Químicas Controladas -USQC-, también con representantes de la Dirección de Seguridad Internacional y Humana -DISIN- del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile y con el Encargado de Negocios a.i. de la Embajada de Guatemala en la República de Chile. Además visitaron las instalaciones del Centro de Tratamiento de Quilicura en la región Metropolitana, en donde se compartieron experiencias de los procesos y servicios que cada país presta a las personas con problemas de adicciones.



FOTO: Reunión SECCATID--DISIN-



FOTOS: Reunión SECCATID-PDI-USQC

Sesiones Ordinarias 2021 Comisión Contra las Adicciones y el Tráfico Ilícito de Drogas, -CCATID-

En cumplimiento del Acuerdo Gubernativo 95-2012, Reglamento de la Comisión contra las Adicciones y el Tráfico Ilícito de Drogas -CCATID-, la cual es responsable de estudiar y decidir las políticas nacionales para la prevención de adicciones, las acciones ilícitas vinculadas con el tráfico de drogas en todas sus formas y actividades conexas, así mismo de velar por el adecuado y eficaz tratamiento de drogodependientes; la SECCATID gestionó el desarrollo de cuatro sesiones ordinarias de CCATID 2021, en las que se abordaron temas técnicos y administrativos, avances, logros y metas relevantes para el desempeño de las funciones de esta Secretaría, mismas que fueron presididas por el Vicepresidente de la República y Presidente de la Comisión, Guillermo Castillo Reyes.



FOTO: 3era. sesión CCATID, 3 noviembre de 2021



FOTOS: 4ª. sesión CCATID, 8 de diciembre de 2021

Alianza por la Salud Mental de la población guatemalteca

La Secretaría Ejecutiva de la Comisión Contra las Adicciones y el Tráfico Ilícito de Drogas -SECCATID- suscribió convenio de Cooperación Interinstitucional con el Colegio de Psicólogos de Guatemala, con la finalidad de formalizar una alianza estratégica para el desarrollo de actividades de capacitación y actualización profesional de ambas instituciones y así prestar mejores servicios a la población en general considerando que la salud mental es igual de importante que la salud física; poseer una buena salud mental implica no solo estar libre de diversos trastornos de la mente, sino también poseer bienestar emocional, psicológico y social.

La importancia de la suscripción del convenio radica en el impulso de la salud mental y el desarrollo de todo ser humano, tanto en el campo social como en el laboral. Dicho evento contó con la participación del Vicepresidente de la República y Presidente de CCATID, Guillermo Castillo Reyes.



FOTO: Convenio de Cooperación Interinstitucional con el Colegio de Psicólogos de Guatemala



**COMISIÓN PRESIDENCIAL DE COORDINACIÓN DE
LOS ESFUERZOS EN CONTRA DEL LAVADO DE
DINERO U OTROS ACTIVOS Y EL FINANCIAMIENTO
DEL TERRORISMO Y EL FINANCIAMIENTO DE LA
PROLIFERACIÓN DE ARMAS DE DESTRUCCIÓN
MASIVA EN GUATEMALA
- COPRECLAF**

Comisión Presidencial de Coordinación de los Esfuerzos contra el Lavado de Dinero u otros Activos, el Financiamiento del Terrorismo y el Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva en Guatemala

Marco legal

La Comisión Presidencial de Coordinación de los Esfuerzos contra el Lavado de Dinero u otros Activos, el Financiamiento del Terrorismo y el Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva en Guatemala (COPRECLAF) se creó por Acuerdo Gubernativo número 132-2010 del 21 de mayo de 2010, reformado mediante los Acuerdos Gubernativos número 145-2014 del 22 de abril de 2014 y el 91-2018 del 23 de mayo de 2018; en los que se amplió su mandato, los miembros e invitados que la componen así como el plazo para que la Comisión ejerza sus funciones, siendo el mismo hasta el 21 de mayo de 2026.

Objeto de la Comisión

Coordinar los esfuerzos y la cooperación entre las instituciones del Estado que participan dentro de la estructura legal de prevención, control, vigilancia y sanción de los delitos de lavado de dinero u otros activos y financiamiento del terrorismo, así como del financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva, con el propósito de coadyuvar al efectivo cumplimiento de la ley y tratados internacionales aprobados y ratificados por el Estado de Guatemala, dentro de un sistema nacional de prevención, control, vigilancia y sanción, respetando la competencia legal y autonomía de cada institución.

Integrantes de la Comisión

El Vicepresidente de la República de Guatemala, es el Coordinador de la Comisión y para el cumplimiento de los objetivos de ésta, se apoya en la Intendencia de Verificación Especial, que actúa en calidad de Secretaría Técnica.

Integrantes Artículo 5	Vicepresidente de la República, quien la preside y coordina
	Ministro de Relaciones Exteriores
	Ministro de Gobernación
	Ministro de la Defensa Nacional
	Ministro de Economía
	Ministro de Energía y Minas
	Secretario de Inteligencia Estratégica del Estado
	Secretario General de la Secretaría Nacional de Administración de Bienes en Extinción de Dominio
	Director General de Inteligencia Civil
	Superintendente de Administración Tributaria
Superintendente de Bancos	
Invitados Artículo 6	Presidente de la Corte Suprema de Justicia y del Organismo Judicial
	Fiscal General de la República y Jefe del Ministerio Público
	Presidente del Banco de Guatemala
	Contralor General de Cuentas

Marco Operativo

Desde su creación en 2010, la Comisión ha realizado acciones para implementar y actualizar el Plan Estratégico Nacional (PEN) para la prevención y sanción del LD/FT/FPADM, cuyo propósito es orientar y priorizar, a través de la coordinación y cooperación interinstitucional, las acciones y la gestión de actividades e iniciativas, mediante los objetivos estratégicos establecidos, con la finalidad de coadyuvar en la prevención y sanción de los referidos delitos en Guatemala, mitigar los riesgos de LD/FT, y cerrar las brechas de cumplimiento con los estándares internacionales.

En ese sentido, el PEN contra LD/FT/FPADM 2019-2026 se relaciona con los siguientes pilares de la Política General de Gobierno 2020-2024:

Política General de Gobierno 2020-2024
Economía, competitividad y prosperidad: busca alcanzar un mayor crecimiento económico y aumentar significativamente las fuentes de empleo sostenible.
Estado responsable, transparente y efectivo: procura administrar de manera efectiva y transparente las instituciones del Estado para ponerlas al servicio de la ciudadanía.
Gobernabilidad y seguridad en desarrollo, persigue mejorar la gobernabilidad del país para una convivencia en paz y armoniosa, que permita condiciones adecuadas de inversión.
Relaciones con el mundo: garantizar el aprovechamiento de las relaciones internacionales para que, además de mantener buenos vínculos diplomáticos, mejore el orden del comercio internacional, el turismo, la inversión y el trato a los migrantes.

Avances del Plan Estratégico Nacional contra el LD/FT/FPADM 2019-2026

A pesar de la pandemia del COVID-19, la Comisión ha continuado su trabajo a través de las actividades que desarrollan los Ejes Estratégicos, los cuales están conformados por funcionarios designados por las instituciones que pertenecen a la COPRECLAF.

En virtud de los cambios que se han implementado en apoyo a la continuidad de actividades, pese a las medidas sanitarias, como el distanciamiento social, se tomaron acciones para implementar y llevar a cabo el programa de capacitaciones, cuya modalidad fue innovada a un formato en línea, lo que permitió dar mayor cobertura a una cantidad considerable de participantes

Programa de capacitaciones en línea para la prevención del LD/FT

En el marco de las actividades programadas en el PEN contra LD/FT/FPADM 2019-2026, el Eje Estratégico 2 Capacitación y Concienciación, diseñó el Primer Programa de Capacitaciones Virtuales 2021 sobre Lavado de Dinero y Financiamiento del Terrorismo. Se trata de una ronda conferencias mensuales (de abril a diciembre de 2021) a ser impartidas por las instituciones que integran la COPRECLAF.

La primera institución en impartir las capacitaciones fue la Superintendencia de Bancos (SIB) -en calidad de miembro de la Comisión- con el tema “*Lavado de Dinero u Otros Activos*”, estuvo dirigida a los funcionarios y colaboradores de las instituciones miembros e invitados que integran la COPRECLAF, contando con una participación promedio de 769 participantes. Fue transmitida en tiempo real, bajo la modalidad de Webinar.

El objetivo de este primer módulo fue fortalecer el combate al Lavado de Dinero u Otros Activos, desde las funciones de cada una de las instituciones que conforman la COPRECLAF; para el manejo y análisis de la información confidencial, así como, las formas de detectar e identificar productos financieros utilizados para lavar dinero u otros activos, provenientes de ganancias de actividades ilícitas de cualquier delito precedente.

La segunda conferencia -transmitida también en tiempo real bajo la modalidad de Webinar- sobre el “*Financiamiento del Terrorismo*”, tuvo el objetivo de fortalecer el combate a la financiación del terrorismo, desde el conocimiento básico de la Ley Para Prevenir y Reprimir el Financiamiento del Terrorismo. Consecuentemente la SIB impartió un total de siete conferencias en línea.

Además, se contó con la participación del Ministerio Público (MP) como institución capacitadora en el tema sobre “*Métodos de Investigación Financiera para Detectar y Probar los Delitos de LD*”.

Así también, la Secretaría Nacional de Administración de Bienes en Extinción de Dominio (SENABED), se unió al programa de capacitaciones en línea, impartiendo el tema “*Administración de Bienes en Extinción de Dominio*”.

Durante el 2021 se impartieron un total de 9 capacitaciones en línea, siendo los temas los siguientes:

Primer Programa de Capacitaciones Virtuales 2021
Lavado de dinero u otros activos
Financiamiento del terrorismo
Tipologías de LD/FT
Personas obligadas financieras y no financieras y sus obligaciones
Estándares internacionales contra LD/FT/FPADM
Financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva en Guatemala
Sanciones financieras dirigidas (listas ONU) FT/FPADM
Métodos de investigación financiera para detectar y probar los delitos de LD
Administración de bienes en extinción de dominio

Conmemoración del “Día Contra el Lavado de Dinero”

Al igual que en años anteriores, el 29 de octubre de 2021 Guatemala, conmemoró el Día Contra el Lavado de Dinero, extendiendo la invitación a participar en la conferencia llevada a cabo en línea titulada **“Beneficiario Final y Activos Virtuales”**, misma que fue organizada por la Oficina de Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito (UNODC por sus siglas en inglés).

Adicionalmente, todas las instituciones que integran la CO-PRECLAF participaron en la campaña desarrollada por medio de las redes sociales (Facebook, Twitter), la cual consistió en realizar una serie de publicaciones, así como participar activamente interactuando con las publicaciones oficiales de UNODC.

El objetivo de esta actividad fue concienciar a toda la población sobre los riesgos del LD y cómo prevenirlo, mediante la utilización de la frase principal “Actívate contra el lavado de dinero”. A continuación, ejemplos de los artes utilizados en las publicaciones hechas:



Con esta actividad se busca sensibilizar a ciudadanos, empresarios y funcionarios públicos para que comprendan los riesgos asociados al LD y los daños que éste causa a la sociedad, a los sectores económicos y a las entidades públicas. También es un llamado a construir acciones concretas para combatir los recursos ilícitos que provienen de delitos como el narcotráfico, la corrupción, el secuestro y la trata de personas, entre otros.

Búsqueda del Fortalecimiento de la normativa relacionada con la Prevención y Represión del LD/FT/FPADM

La Comisión continúa dándole seguimiento a la aprobación de la Iniciativa 5820, Ley para la Prevención y Represión del LD/FT, la cual ya se encuentra en el Congreso de la República, y ha sido asignada a las Comisiones de Finanzas Públicas y Moneda, Economía y Comercio Exterior, quienes deberán remitir dictamen al respecto para continuar con el proceso legislativo.

Así también, se ha dado seguimiento a la aprobación y ratificación de:



Convenio para la Represión de Actos Ilícitos relacionados con la Aviación Civil Internacional

Protocolo para la Represión de Actos Ilícitos contra la Seguridad de las Plataformas Fijas ubicadas en la Plataforma Continental





Preparación para la Próxima Evaluación Nacional de Riesgos de LD/FT de Guatemala

En consideración a que los riesgos de LD/FT cambian debido a la coyuntura del país, en normativa, contexto regional e internacional, Guatemala debe realizar periódicamente una actualización de su Evaluación Nacional de Riesgos (ENR) de LD/FT, para poder crear e implementar un plan con acciones acordes a los riesgos identificados y riesgos emergentes, para mitigarlos.

De esa cuenta, la última ENR de LD/FT que llevó a cabo Guatemala fue en el 2019, razón por la que la COPRECLAFIT dio inicio con el establecimiento de la metodología a través de la cual se estará llevando a cabo la actualización de la mencionada Evaluación.

Con base en el estudio realizado por el Eje Estratégico 4 Estadísticas y Tecnología, se estableció un comparativo entre las distintas metodologías que se utilizan en el plano internacional para llevar a cabo tales evaluaciones, tomando en cuenta incluso la posibilidad de elaboración de una propia metodología, con el fin de identificar cuál es la mejor opción para llevar a cabo el proceso de actualización en Guatemala.

Derivado de lo anterior, se estableció que la mejor opción para el país es utilizar la metodología del Banco Mundial. Por lo que, se están realizando las acciones administrativas con el representante del Banco Mundial en Guatemala para dar inicio al proceso de actualización de la evaluación.

Es importante mencionar que en este proceso de la actualización de la ENR de LD/FT, se debe contar con el apoyo, participación y colaboración de todas las instituciones que forman parte de esta Comisión y del Sistema de prevención y represión de los delitos de LD/FT en Guatemala.



CONSEJO NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES EN EXTINCIÓN DE DOMINIO - CONABED

Consejo Nacional de Administración de Bienes en Extinción de Dominio



Marco legal

La Ley de Extinción de Dominio, según Decreto Número 55-2010 del Congreso de la República de Guatemala, cobró vigencia el 29 de junio de 2011 y también su Reglamento contenido en Acuerdo Gubernativo 255-2011 el 16 de agosto del mismo año, derogado por el Acuerdo Gubernativo 514-2011 que contiene el nuevo Reglamento de la Ley de Extinción de Dominio el cual se encuentra vigente desde el 31 de diciembre 2011.

De conformidad con el Artículo 38 de la LED, se dio lugar a la creación de la Secretaría Nacional de Administración de Bienes en Extinción de Dominio -SENABED-, como órgano ejecutivo del Consejo Nacional de Administración de Bienes en Extinción de dominio -CONABED-, el cual está adscrito a la Vicepresidencia de la República.

Por su condición de entidad del Estado de Guatemala y como punto focal de la actividad pública de Extinción de Dominio para la que fue creada, la SENABED, también está llamada a alinear su actuar y coadyuvar para alcanzar los fines y propósitos de la Política General de Gobierno.

Marco operativo

Los documentos básicos que expresan la orientación de las actuales autoridades nacionales son: la Política General de Gobierno 2020-2024, que establece las prioridades y directrices que orientan la gestión pública y objetivos propuestos para dicho período y el Plan Nacional de Desarrollo K'atun Nuestra Guatemala 2032, que establece las metas nacionales y resultados estratégicos de mediano y largo plazo.

Conforme lo que indica el Pilar de la PGG de “Gobernabilidad y Seguridad para el Desarrollo”, se tienen enormes retos y desafíos, fortaleciendo la administración, control y registro de bienes en proceso de extinción, coadyuvando con ella a la disminución de los índices de criminalidad para nuestro país.

Principales Resultados durante el período de enero a noviembre 2021

Actuaciones Administrativas

Descripción	Aprobación
Sesión 01-2021. Acta 01-2021. Fecha veinticinco de enero de 2021.	Aprobación de Distribución de dineros extinguidos al 18 de enero 2021 moneda en quetzales.
	Aprobación para solicitar al Juez la autorización de venta directa de 32 bienes muebles incautados de menaje de casa.
	Aprobación de donaciones a favor de Ministerio de Gobernación, Ministerio Público.
	Aprobación para promoción de arrendamientos de 05 bienes inmuebles.
Sesión 02-2021. Acta 02-2021. Fecha veintidós de febrero de 2021.	Aprobación para solicitar al Juez la autorización de venta directa de dos semovientes.
	Aprobación de donaciones a favor de Ministerio Público, Ministerio de Gobernación.
Sesión 03-2021. Acta 03-2021. Fecha veintidós de marzo de 2021	Aprobación de donaciones a favor de Ministerio de Gobernación, Organismo Judicial, Procuraduría General de la Nación, Ministerio Público.
	Aprobación del listado de contratista seleccionado por la SENABED, interesado en arrendamientos de bienes muebles, para la adjudicación de CONABED.
Sesión 04-2021. Acta 04-2021. Fecha diecinueve de abril de 2021	Aprobación de informes financieros de los meses de noviembre y diciembre del año 2020 de la Unidad de Inversiones.
	Aprobación de dineros extinguidos.
	Aprobación de la distribución de rendimientos y productos generados de los fondos de dineros incautados de la unidad de inversiones.
	Aprobación de la memoria de labores de CONABED.
	Aprobación de resolución de SENABED, para la destrucción de una casa rodante, marca fleetwood.
	Aprobación de resolución de SENABED, para la destrucción de (4) armas de fuego, tipo fusil con estatus de extinguido.
	Aprobación de la valorización del precio base de arrendamientos de dos (2) bienes inmuebles con estatus de incautado, previamente autorizado por CONABED.
	Aprobación del contratista seleccionado por la SENABED, interesados en arrendamiento de la casa residenciales la Arboleda, zona 8 de Mixco, Guatemala, para la adjudicación por el CONABED.

Sesión 06-2021. Acta 06-2021. Fecha veintiuno de junio 2021.	Aprobación de adjudicación de los arrendamientos a los 4 contratistas preseleccionados por la SENABED y para las propiedades inmuebles.
	Aprobación de los contratos números 01-2021 y 02-2021 de arrendamientos de bienes inmuebles.
	Aprobación de los contratos de reconocimiento de deuda con la entidad Claro Guatemala, S.A.
Sesión Extraordinaria 01-2021. Acta 07-2021. Fecha doce de julio 2021	Aprobación del anteproyecto de presupuesto de ingresos y egresos de la SENABED, para el ejercicio fiscal 2022 y multianual 2022-2026, así como su respectiva estructura programática.
Sesión 07-2021. Acta 10-2021. Fecha veintitrés de agosto de 2021.	Aprobación de donaciones a favor de Ministerio Público, Procuraduría General de la Nación, SENABED, Organismo Judicial.
Sesión Ordinaria 08-2021. Acta 11-2021. Fecha veinte de septiembre de 2021.	Aprobación de la distribución de dineros extinguidos.
	Aprobación de la modificación de distribución de rendimientos y productos correspondientes al período de julio a diciembre de 2020.
	Aprobación de donaciones a favor de Ministerio de la Defensa Nacional, Ministerio de Gobernación.
	Aprobación de contratos de arrendamientos de bienes inmuebles. Renovación de arrendamientos.
	Aprobación de contrato de arrendamiento del bien inmueble. Contrato Nuevo.
	Presentación de dos (2) contratistas preseleccionados por SENABED, interesados en arrendamientos de bienes inmuebles para la adjudicación y aprobación de CONABED.
Sesión Ordinaria 09-2021. Acta 12-2021. 18 de octubre 2021.	Aprobación del Plan Estratégico Institucional PEI 2021-2025, Plan Operativo Multianual POM-2022-2026, y Plan Operativo Anual -POA-2022.
	Aprobación de donaciones a favor de Ministerio de la Defensa Nacional.
	Aprobación de 4 contratos de arrendamientos de bienes inmuebles.
	Presentación de 1 contratista preseleccionado por la SENABED, interesado en arrendamiento del bien inmueble, para la adjudicación y aprobación por el CONABED.

Administración de Bienes

Artículo 27 Reglamento de la Ley de Extinción de Dominio

Es la responsable de la ejecución de la Política de Administración de los Bienes, ya sea por sí misma o por cuenta de terceros, a fin de garantizar la productividad de los mismos.

La Dirección de Administración de Bienes -DAB- para el efecto deberá realizar los estudios y la valoración económica de los bienes y recomendar la celebración de los contratos que corresponda, así como proponer las mejores opciones de inversión de los fondos dinerarios conforme los lineamientos establecidos en la política de inversiones.

Conforme Actas de CONABED 01, 02, 03 y 04 se realizaron las donaciones, subastas y arrendamientos, según se detalla en los cuadros siguientes:

Donaciones de bienes muebles (que no son dinero) e inmuebles

DONACIONES							
Período de enero a noviembre 2021							
Entidad	Accesorios e Insumos para armas	Inmuebles	Vehículos Acuáticos	Vehículo Terrestre	Armas de Electrochoque	Motores Marítimos	Vehículos Pesado
Ministerio Público			2	3		4	
Ministerio de Gobernación	26	2		6	4		
Ministerio de la Defensa Nacional							
Organismo Judicial				1			
Procuraduría General de la Nación				1			
Secretaría Nacional de Administración de Bienes en extinción de Dominio				1			1
Totales	26	2	2	12	4	4	1

Ingresos percibidos de la monetización aprobados por CONABED, periodo de enero a noviembre 2021

Concepto	Montos en Quetzales
Arrendamientos	Q. 1,474,916.36
Subastas	Q. 193,220.00

Administración de Inversiones

Artículo 33 Reglamento de la Ley de Extinción de Dominio

La Unidad de Inversiones es la encargada de elaborar los lineamientos de la política de inversiones, la cual deberá formular anualmente y proponerla por el conducto respectivo al CONABED para su aprobación. Así mismo, asesora a la SENABED en materia de inversiones.

El Reglamento de la Ley de Extinción de Dominio Artículo 20 literal k, establece que se debe presentar semestralmente al Congreso de la República un informe sobre los rendimientos generados de los fondos de dineros incautados, los dineros extinguidos y su distribución, siendo responsable la Unidad de Inversiones de la SENABED.

Inversiones aprobadas por CONABED, conforme al plan de inversiones

INVERSIONES	
Período de enero a noviembre 2021	
Quetzales	Dólares
Q, 584,955,506.19	US\$ 2,658,229.55

Distribución de Dinero Extinguidos

DISTRIBUCIÓN DE DINERO EXTINGUIDO	
Período de enero a noviembre 2021	
Entidad	Monto
Ministerio Público	Q.44,416,167.42
Ministerio de Gobernación	Q.41,084,954.86
Ministerio de la Defensa Nacional	Q.11,104,041.85
Organismo Judicial	Q.41,640,156.96
Procuraduría General de la Nación	Q.3,331,212.56
Secretaría Nacional de Administración de Bienes en extinción de Dominio	Q.24,984,094.17
Totales	Q.166,560,627.82

El Consejo Nacional de Administración de Bienes en Extinción de Dominio –CONABED–, según Acta número cero uno guion dos mil veintiuno (01-2020) de fecha veinticinco de enero de 2021 y Acta número cero cuatro guion dos mil veintiuno (04-2021) de fecha diecinueve de abril de dos mil veintiuno aprobó por unanimidad la distribución de dinero, por lo que se procedió de acuerdo con el artículo 47 de la Ley de Extinción de Dominio.

A través de las Distribuciones de Rendimientos y Productos de los Fondos de Dineros Incautados, se fortalece de forma indirecta los recursos presupuestarios a la SENABED y Entidades que participaron en la investigación y en el procedimiento de la acción de extinción de dominio.

El Consejo Nacional de Administración de Bienes en Extinción de Dominio –CONABED–, según Acta número cero uno guion dos mil veintiuno (11-2020), aprobó la distribución de rendimientos y productos

DISTRIBUCIÓN DE RENDIMIENTO		
Concepto		
Artículo LED	Porcentaje	Monto
Para cubrir gastos operativos de las entidades que participaron en la investigación y el procedimiento de la Extinción de Dominio; las entidades se describen el Artículo 48 del Reglamento de la LED	40%	Q.5,047,575.25
Para el mantenimiento de los bienes incautados (SENABED)	40%	Q.5,047,575.25
Para cubrir indemnización por pérdida o destrucción de bienes (SENABED)	20%	Q.2,523,787.63

Pendiente de distribuir Q. 0.01

DISTRIBUCIÓN DEL PRODUCTO		
Concepto		
Artículo LED	Porcentaje	Monto
Para cubrir gastos operativos de las entidades que participaron en la investigación y el procedimiento de la extinción de dominio; las entidades se describen el artículo 48 del Reglamento de la LED	40%	Q.387,801.55
Para el mantenimiento de los bienes incautados (SENABED)	40%	Q.387,801.55
Para cubrir indemnización por pérdida o destrucción de bienes (SENABED)	20%	Q.193,900.77



**CONSEJO NACIONAL DE
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
- CONCYT**

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Marco legal

El Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología -CONCYT- es el órgano rector, funciona al más alto nivel de decisión de los sectores público, privado y académico del país. Fue creado mediante el Decreto 63-91 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Promoción del Desarrollo Científico Nacional, con el objeto de dirigir y coordinar el desarrollo científico y tecnológico nacional.

Está integrado por:

- Vicepresidente de la República, quien lo preside
- Ministro de Economía
- Presidente de la Comisión de Ciencia y Tecnología del Congreso de la República
- Presidente de Cámara de la Industria
- Presidente de Cámara del Agro
- Presidente de la Cámara Empresarial
- Rector de la Universidad de San Carlos de Guatemala
- Un Rector en representación de las Universidades Privadas
- Presidente de la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de Guatemala.

El CONCYT tiene los objetivos de promover, coordinar y facilitar en la formulación, aplicación, coordinación y ejecución de las políticas nacionales de ciencia y tecnología. Es responsable de la dirección del Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología, asimismo, fortalecer la base científica y tecnológica, que consolide a mediano y largo plazo, núcleos de excelencia en sectores y áreas prioritarias para el desarrollo nacional.

Marco operativo

Para el cumplimiento de sus atribuciones, el CONCYT cuenta con:

- Una Comisión Consultiva, integrada por representantes de las entidades antes indicadas, que le brinda apoyo técnico en la toma de decisiones.

- El Fondo Nacional de Ciencia y Tecnología, concebido como instrumento financiero para la ejecución de actividades, programas y proyectos científico tecnológicos.
- La Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología que tiene la función de apoyar al Consejo y es la responsable de la ejecución de las decisiones que emanan del mismo.

Está orientado a dar cumplimiento a las siguientes políticas públicas:

- Política General de Gobierno 2020-2024
- Política Nacional de Desarrollo Científico 2015-2032
- Plan Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico 2018-2025
- Plan Nacional de Desarrollo K'atun Nuestra Guatemala 2032
- Prioridades Nacionales de Desarrollo

La Senacyt coordina, articula y difunde el uso de la ciencia, la tecnología y la innovación para promover el desarrollo socioeconómico de Guatemala. De forma específica, la Senacyt impulsa, a través de las convocatorias a las líneas de financiamiento del Fondo Nacional de Ciencia y Tecnología (Fonacyt) y del Fideicomiso Nacional de Ciencia y Tecnología (Findecyt), la formación de talento humano de alto nivel, la producción y divulgación de conocimientos científicos, tecnológicos y de innovación.

Logros Alcanzados

Proyecto de difusión de la ciencia, la tecnología y la innovación con enfoque territorial

El proyecto de difusión territorial de la CTi inició en 2021 con el objetivo de acercar la ciencia a todos los departamentos del país. A su vez, el proyecto buscó conocer las iniciativas y las entidades relacionadas con la ciencia en todos los departamentos de Guatemala. Fruto de la gira nacional de 2021, la Senacyt estableció enlaces regionales, quienes realizaron viajes de seguimiento para dar a conocer las convocatorias abiertas por la Senacyt y para apoyar en las inscripciones a los directorios de la secretaría, entre otras. Además, ellos son el vínculo entre la Senacyt, las instituciones y los actores clave en materia de CTi en cada uno de los departamentos de Guatemala, en los eventos de presentación de convocatorias y en las visitas a proyectos, instituciones y organizaciones.

Durante las visitas territoriales se realizaron 64 acercamientos y se logró la participación de 753 personas de todo el territorio nacional.



Feria infantil

La feria infantil busca acercar la ciencia a la niñez, de forma entretenida, para promover y fomentar la curiosidad y el interés en carreras matemáticas, científicas y en ingenierías. En la edición de 2021, la Senacyt trabajó en alianza con la Universidad del Valle de Guatemala para realizar un kit interactivo del primer satélite guatemalteco CubeSat Quetzal-1. La Senacyt entregó 20 kits para el uso de 236 niños, niñas y jóvenes en diferentes instituciones de 12 departamentos de Guatemala.



FOTO: Secretaria nacional de ciencia y tecnología, Ana Chan, y parte del equipo de la Senacyt durante el diálogo con adolescencia y juventud promovido por el Vicepresidente de la República, Guillermo Castillo Reyes, en el departamento de Petén.



Podcast

La Senacyt, como parte de la estrategia para popularizar la ciencia, la tecnología y la innovación en Guatemala, lanzó el podcast “Ciencia al servicio de la sociedad”. Los audios se publicaron cada lunes en la plataforma de Spotify. Se realizaron 37 episodios los cuales tuvieron 4 mil 389 reproducciones y 789 escuchas individuales.

Proyecto Ondas

El proyecto Ondas busca promover el estudio de las ciencias exactas en la niñez y la juventud guatemalteca para aumentar el número de científicos, innovadores e investigadores en el país, mediante emprendimientos y proyectos de innovación que respondan a investigaciones estudiantiles. En 2021, la Senacyt, junto al Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación de Colombia (Minciencias), realizó cinco talleres presenciales en la Ciudad de Guatemala. En estos se capacitó a 35 miembros de la Dirección General de Educación Extraescolar del Ministerio de Educación y de las Municipalidades de Guatemala, Villa Nueva y Mixco para que implementen el programa.

Fortalecimiento de las capacidades técnicas de mujeres

En enero y febrero de 2021, la Senacyt, con el apoyo de Sheva, una organización que promueve el empoderamiento de las mujeres, capacitó a 1 mil 90 mujeres en el uso de herramientas digitales. Se capacitó a miembros de la Cámara de Comercio, de la Universidad Maya Kaqchikel, de la Revista Mujer de Negocios, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, de la Fundación Oxlajuj N’oj y de la Policía Municipal de Tránsito de Guatemala.



FOTO: Participación en los talleres de formación del Proyecto de cooperación educativa en ciencia y tecnología.

Programa de niñas y mujeres haciendo ciencia

Durante el mes de febrero de 2021, se realizó una campaña en redes sociales en el marco del Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia. Para esta campaña se publicaron cuatro videos de científicas guatemaltecas que invitaban y motivaban a las mujeres a involucrarse más en la ciencia y a cumplir sus metas. Dichos videos tuvieron un alcance de 8 mil 11 personas y 2 mil 542 reproducciones. Asimismo, se llevó a cabo el conversatorio “Yo puedo ser científica” cuyo objetivo fue incentivar a mujeres y niñas a romper la brecha en los sectores de la ciencia, la tecnología, la ingeniería y las matemáticas (STEM).

Rally interdepartamental

La Senacyt realizó un rally interdepartamental, una competencia que busca promover la participación de la juventud guatemalteca en la creación de emprendimientos tecnológicos.

El rally contó con la participación de 22 equipos interdisciplinarios de 8 departamentos de Guatemala. Hubo participación de 99 jóvenes, de los cuales 22 fueron mujeres, y se obtuvieron 10 prototipos, cinco relacionados a la calidad del agua y el uso eficiente del agua, dos a la gestión de desechos, uno a las energías renovables, uno a la agricultura y uno a la educación.



FOTO: Evento de prelanzamiento del Premio Nacional de Innovación 2021.

Premio Nacional de Innovación

El Premio Nacional de Innovación (PNI) es un galardón que reconoce el esfuerzo de las iniciativas innovadoras del país en ocho categorías distintas. El objetivo del PNI es colocar a Guatemala dentro del ecosistema de innovación internacional y promover el interés de la población en contribuir al desarrollo económico, social, ambiental y cultural del país por medio de proyectos innovadores. La Senacyt presentó a los ganadores del PNI por medio de la transmisión televisada “Retomando el futuro”. El alcance de la ceremonia fue de 140 mil hogares y 6 mil 200 vistas por medio de Facebook.

- GUATonline - Innovación en la industria
- Pulpey - Innovación empresarial
- TraeGuate - Innovación en emprendimiento
- Kingo energy - Innovación para el desarrollo
- Enciéndete - Innovación para la educación
- Bitmec - Innovación para la niñez y adolescencia
- ALMA - Innovación para la salud
- Proyecto CAN - Mención honorífica en innovación en gestión pública

Taller de periodismo científico

El taller de periodismo científico es una actividad que busca aumentar las competencias de los especialistas en comunicación en los temas relacionados a la ciencia, la tecnología y la innovación para facilitar la conversión del contenido científico en mensajes claros y atractivos para el público en general. En el 2021, el taller contó con la participación de 38 periodistas y 4 panelistas.

Concurso de fotografía científica

En 2021, la Senacyt lanzó el concurso de fotografía científica Fotocyt, bajo el lema “ciencia detrás del lente”. El concurso logró el interés y la participación de 38 personas. Un panel de fotógrafos expertos seleccionó las 12 mejores fotografías que son parte del calendario 2022 de la Senacyt y premió a los tres primeros lugares.



FOTO: Glenda Rico, subdirectora de investigación científica y gestión del conocimiento, durante la entrega de reconocimientos a los ganadores del concurso de fotografía científica.



Converciencia

Converciencia es un encuentro anual que reúne a los sectores académico, productivo y público de Guatemala. En su edición 2021, la ciencia abierta y la transformación digital fueron los temas centrales.

El evento contó con la participación de los siguientes expositores:

- **Guillermo Anlló**, especialista del Programa de Política CTI en la Oficina Regional de Ciencias de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco) para Latinoamérica y el Caribe, quien compartió sobre ciencia abierta, sus impactos y beneficios.
- **María Zaghi**, experta guatemalteca en tecnologías de la información e informática, quien compartió sobre transformación digital.
- **Andrea Campos**, asesora académica para ciencia abierta de la rectoría adjunta y de la vicerrectoría de investigación de la Universidad Nacional de Costa Rica, quien habló sobre las ventajas y los beneficios de la adopción de la ciencia abierta.
- **Rob Viglione**, cofundador y director ejecutivo de Horizon Labs, quien abordó la transformación digital y las tecnologías que la impulsan.
- **Florian Marcus**, asesor de transformación digital en el Centro informativo e-Estonia del gobierno de Estonia, quien expuso el proceso de transformación digital del gobierno de dicho país.



FOTO: Florian Marcus, asesor de transformación digital en el Centro informativo e-Estonia, durante Converciencia 2021.

Guate con ciencia

La Senacyt realizó, en agosto de 2021, la segunda edición de Guate con ciencia, un congreso virtual que busca divulgar los trabajos y experiencias de los investigadores guatemaltecos para reconocer aquellos aportes relacionados a la generación del conocimiento para resolver problemáticas nacionales o para la aplicación de investigaciones con el mismo fin. Las temáticas de este año fueron manejo y conservación de recursos naturales; salud y bienestar; ciencias de la tierra, el océano y el espacio; mejoramiento de las especies y proyectos de innovación de base científica-tecnológica. El evento contó con la participación de 22 científicos expositores y 12 mil 443 oyentes.

Alianza para el desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación en Guatemala (Alianza CTi)

La Alianza CTi es un espacio de articulación estratégica de los distintos sectores y actores del Sincyt (academia, gobierno, sector productivo, cooperación internacional y sociedad civil), formulada para fomentar la organización y la orientación de las actividades científicas y tecnológicas del país, a efecto de estimular su generación, difusión, transfe-

rencia y utilización. Hasta diciembre de 2021, 33 instituciones se han sumado a la alianza y a sus respectivas mesas de trabajo.

Fruto de la firma de la alianza, se crearon seis mesas de trabajo cuyas temáticas son combate al hambre y la pobreza; salud y bienestar; educación de calidad; clima y cambio climático; comunidades y ciudades sostenibles; y economía naranja.

Comisiones técnicas sectoriales e intersectoriales del Sincyt

El Vicepresidente de la República y presidente del Concyt, Guillermo Castillo Reyes, y la secretaria nacional de la Senacyt, Ana Chan, juramentaron, el 23 de abril de 2021, a los integrantes de las juntas directivas de las comisiones técnicas sectoriales e intersectoriales que conforman el Sincyt de Guatemala.

Entre los principales logros de dichas comisiones, se puede nombrar la realización de 16 webinars sobre las temáticas industria 4.0 (energía); pensamiento computacional; impacto de la ingeniería; medio ambiente; metrología; gobernanza comunitaria; pensamiento de diseño (design thinking); transferencia tecnológica, derechos de autor y patentes; tipos de evaluación y herramientas digitales; bioética; biotecnología; bioeconomía; etc.

Las 17 comisiones técnicas tuvieron 194 reuniones ordinarias y extraordinarias durante 2021, las cuales fueron coordinadas por la Senacyt.

FONACYT y FINDECYT

Estudiantes, investigaciones y actividades financiadas mediante el Fondo Nacional de Ciencia y Tecnología (Fonacyt) y el Fideicomiso Nacional de Ciencia y Tecnología (Findecyt) El Estado guatemalteco, a través del Fonacyt y el Findecyt, busca apoyar y promover el desarrollo científico y tecnológico, mediante el aumento de la cantidad y de la calidad del talento humano, la investigación para el desarrollo tecnológico y la prestación de servicios científico-tecnológicos que impacten significativamente en la actividad productiva del país.

Los fondos son concursables a través de cuatro programas que responden a los ejes de la Política Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico:

- **FormaCTi:** apoyo económico complementario para generar capacidades en producción científica, tecnológica e innovación, por medio de sub-programas nacionales de formación de talento humano.
- Hasta Q150 mil anuales por un máximo de cinco años, según la línea de financiamiento.
- **ProCienciaGt:** proyectos que promuevan la investigación interdisciplinaria, multidisciplinaria y transdisciplinaria, que responda a demandas sociales y de producción para el desarrollo integral del país.
- Hasta Q600 mil cada dos años, según la línea de financiamiento.
- **ProInnovaCTi:** proyectos para el desarrollo o la transferencia de los avances tecnológicos y de innovaciones a los diferentes sectores del país.
- Hasta Q500 mil a un plazo máximo de 2 años, según la línea de financiamiento.
- **Comunica CTi:** actividades que estimulen la difusión, la promoción y la apropiación social de la producción científica y tecnológica, por medio de diferentes mecanismos, asegurando que la misma llegue a todos los públicos y actores vinculados al desarrollo socioeconómico nacional.
- Hasta Q125 mil por un plazo máximo de 24 meses, según la línea de financiamiento. La Senacyt, como la entidad administradora de dichos fondos, lanzó tres convocatorias en 2021.

- Convocatoria CTi 1-2021 de los programas ProCiencia-GT, ProInnovaCTi y ComunicaCTi. Las mismas estuvieron abiertas del 9 de marzo al 30 de julio.
- Convocatoria EducaCTi 2-2021, del programa FormaCTi, la cual estuvo abierta del 2 de agosto al 29 de octubre.
- Convocatoria DifundeCTi 3-2021, del programa ComunicaCTi, la cual estuvo abierta del 2 de agosto al 29 de octubre.

Durante 2021, bajo el programa FormaCTi se otorgaron seis apoyos económicos complementarios. Además, cinco proyectos quedaron aprobados por Comisión Consultiva del Concyt y recibirán financiamiento a partir de 2022.

Por medio del programa ProInnovaCTi se brindó financiamiento a seis proyectos orientados a la promoción de innovaciones y transferencias tecnológicas entre la academia, el sector público y el sector privado.

Además, seis proyectos quedaron aprobados por Comisión Consultiva del Concyt y recibirán financiamiento a partir de 2022.

En el programa ProCiencia GT, se brindó financiamiento a siete proyectos orientados a la promoción de la investigación interdisciplinaria, multidisciplinaria y transdisciplinaria, que responda a demandas sociales y de producción para el desarrollo integral del país.

Sumado a estos, otros ocho proyectos de esta línea quedaron aprobados por Comisión Consultiva del Concyt y recibirán financiamiento a partir de 2022.

Finalmente, por medio de la línea DifundeCTi se financiaron 20 actividades.

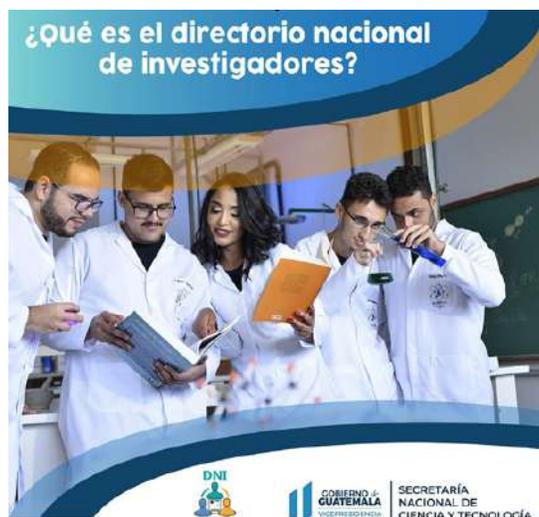


FOTO: Afiche informativo para el Directorio Nacional de Investigadores.

Coordinación del Sincyt

Durante el año 2021, la Senacyt contó con la cooperación de diferentes actores clave. Estos fueron:

- El Fondo de Población de las Naciones Unidas (Unfpa) que contribuyó con una consultoría para la implementación del proyecto “Transversalización del enfoque de género en las actividades de la Senacyt”.
- Se recibió apoyo en transferencia de conocimiento de parte de la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA, por sus siglas en inglés), la Embajada de Chile, por medio de la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo (ANID) y el Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones de Costa Rica en las temáticas de riesgo en volcanes y tsunamis, buenas prácticas de la línea FormaCTi y conocimiento en temas de género, indicadores de CTi y en el manejo de los Puntos Nacionales de Contacto (NCP, por sus siglas en inglés).
- Para la realización de diferentes webinars y foros virtuales, la Senacyt trabajó en conjunto con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Consejo Nacional de Desarrollo Científico de Brasil y la Oficina Nacional de Emergencia del Ministerio del Interior de Chile en los temas de

ciencia, tecnología y pueblos indígenas y en webinars de riesgo sobre volcanes, terremotos e incendios forestales, respectivamente.

- Se realizó la difusión de oportunidades de becas de las Embajadas de Israel, China-Taiwán y Alemania, por nombrar algunas.
- La Comisión Consultiva del Concyt realizó un total de seis reuniones ordinarias durante las cuales se presentaron y evaluaron los diferentes perfiles y proyectos de los programas que optan a financiamiento del Fonacyt.
- La Senacyt firmó seis convenios con instituciones como el Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria (Oirsa), la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala (CDAG) y el Comité Olímpico Guatemalteco (COG), por nombrar algunos.
- Se inauguró el programa de asesorías a los ganadores del PNI 2020. La Senacyt, en alianza con la Agencia de Cooperación Internacional de Corea (Koica), buscó apoyar la mejora de capacidades y la expansión del conocimiento científico de los ganadores para elevar los procesos de innovación y transferencia de tecnología.

Además, durante el año 2021, la secretaria nacional de ciencia y tecnología, Ana Chan, sostuvo diferentes reuniones con cooperantes, funcionarios y enlaces institucionales. Destacaron las reuniones con:

- El equipo de Senacyt se reunió con miembros de la junta directiva de la Cámara de Industria de Guatemala (CIG) en agosto de 2021. Durante la reunión, se exploraron oportunidades de trabajo en conjunto para promover el desarrollo económico y social en el país, mediante la implementación de proyectos científicos y tecnológicos en el sector productivo que generen mayores oportunidades de empleo y de mejoras de productos y servicios a través de la innovación. Adicionalmente, se discutieron las iniciativas ya en pie con CIG, tal como la prueba piloto de transferencia de tecnología.
- El Dr. Navor Francisco Ballinas, rector de la Universidad Politécnica de Chiapas, México. Durante la reunión se compartió la estrategia institucional de la Senacyt y se conocieron las principales líneas de trabajo y carreras con enfoque científico de dicha casa de estudios, buscando puntos de colaboración.
- Diputados de la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología del Congreso de la República de Guatemala.
- El embajador de los Estados Unidos, William Popp, con quien se analizó el caso de Guatemala y la colaboración para promover el Estado de Derecho, a través de la digitalización.

En 2021, la Senacyt participó en diversos espacios para el fortalecimiento institucional y la promoción de la ciencia, la tecnología y la innovación a nivel nacional. Destacan:

- Las reuniones de la Mesa Temática de Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación del Gabinete Específico de Desarrollo Económico (Gabeco), las cuales contaron con la participación de las autoridades representantes del Ministerio de Economía, del Intecap, del Programa Nacional de Competitividad (Pronacom), la Universidad Rafael Landívar y la Universidad de San Carlos de Guatemala y representantes del sector académico en Scaling Up Nutrition. Esta mesa tiene como objetivo impulsar el desarrollo científico, tecnológico y de innovación a nivel nacional para promover el crecimiento económico y la competitividad del país.



FOTO: Firma de convenio con el Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria (OIRSA).

Transformación digital

Con el fin de rediseñar el funcionamiento de la Senacyt, a través del aprovechamiento estratégico de las tecnologías de la información, se obtuvieron los siguientes resultados en la estrategia de transformación digital de la secretaría.

- Se logró la implementación de la firma electrónica para todo el personal de la secretaría.
- Se creó el comité de transformación digital y el de simplificación de trámites, ambos constituidos para promover y facilitar los procesos de implementación de la transformación digital de la Senacyt.
- Se identificaron los procesos prioritarios a ser simplificados durante 2022 y 2023 para lograr una mayor digitalización:
 - Solicitud de registro al DNI
 - Solicitud de financiamiento de proyectos y actividades a través del Fonacyt
 - Solicitud de acreditación como representante en las comisiones técnicas
 - Solicitud de registro al DNE
 - Solicitud de información pública
 - Solicitud de registro de miembros de la RedCTI
 - Solicitud de la constancia laboral o la constancia de ingresos
- Todas las líneas de financiamiento prioritarias fueron digitalizadas, alcanzando tres convocatorias en línea con un total de 200 propuestas de proyectos.

Se desarrollaron sistemas internos para el apoyo de las funciones administrativas de la Senacyt:

- Mesa de servicios para solicitar el apoyo técnico y otros servicios
- Sistema de nomenclatura para la consulta de renglones e insumos
- Módulo para la aprobación de permisos laborales
- Modulo para la evaluación interna de personal
- Sistema para el registro histórico de proyectos

Gestión documental:

- Se logró la migración del 75 % de los documentos relacionados a los proyectos en el área de asesoría jurídica, las actas y las fichas financieras para el registro histórico de proyectos.
- Se realizaron cuatro capacitaciones, alcanzando un total de 1 mil 571 participantes, que representaron a 157 instituciones, como parte de los compromisos adquiridos en

la Política Nacional de Datos Abiertos.

- Formación en competencias tecnológicas
- Se capacitó al personal de la Senacyt en diferentes temáticas tales como el uso de Office 365, la nube, la plataforma Zoom, entre otros.
- Se realizaron 24 capacitaciones en temas tecnológicos resultando en 198 participantes capacitados.
- Se lanzó un nuevo portal web que busca facilitar el acceso a los servicios institucionales.



Transparencia

Evaluación de la Secai

En marzo de 2021, la Senacyt, con base a los principios de la máxima publicidad, transparencia, sencillez, celeridad y gratuidad, enmarcados en la Ley de Acceso a la Información Pública, obtuvo una puntuación de 95.83 en la evaluación realizada por la Secretaría Ejecutiva de Acceso a la Información Pública (Secai).



**CONSEJO NACIONAL
PARA LA VIVIENDA
- CONAVI**

CONSEJO NACIONAL PARA LA VIVIENDA

Marco legal

El Consejo Nacional para la Vivienda –CONAVI–, fue creado mediante el Decreto Número 9-12 del Congreso de la República, Ley de Vivienda. El artículo 9 de dicha norma, lo define como “una instancia consultora y asesora”, siendo un órgano deliberativo, consultivo y asesor, con la responsabilidad de proponer, concertar y dar seguimiento a las políticas, estrategias y planes, emitir opiniones, e impulsar iniciativas relacionadas a la ejecución de programas, proyectos y acciones de los desarrollos habitacionales y su ordenamiento territorial, de sus servicios y equipamiento.

Proyecto RETOMAR

Respuesta a la Tormenta para Mayor Resiliencia

Se realizó la reunión con la presencia de representantes del Consejo Nacional para la Vivienda, -CONAVI-, con la finalidad de de crear e integrar la Mesa Técnica, para apoyar los diferentes esfuerzos que se están realizando por el Proyecto -PCI/USAID-, ahora Global Communities con el Proyecto Retomar. Este proyecto busca dar respuesta a la Tormenta para Mayor Resiliencia a los desastres naturales, planteando la estrategia de establecer alianzas multisectoriales con la coordinación de Global Communities, Viceministerio de Desarrollo, Urbano y Vivienda, Arzobispado del departamento de Huehuetenango, Cementos Progreso, S.A., Construred y -CONAVI-. Para ello se han priorizado cinco municipios del departamento de Huehuetenango, como consecuencia de los serios daños ocasionados por las tormentas tropicales Eta e Iota en el año 2020.

Se establecieron tres programas, siendo estos: a) Seguridad Alimentaria, que consiste en tres transferencias financieras para 3,184 familias, b) Evaluación de 700 viviendas del área de los cinco municipios de Huehuetenango, que fueron los más afectados como consecuencia de las tormentas tropicales Eta e Iota, Se logró la contratación del personal para la elaboración del diagnóstico y la reparación de las vivien-

das afectadas c) Restauración de Fuentes de Agua y Saneamientos, se realizó la evaluación de 68 sistemas de agua, reparación de 31 sistemas de agua potable y la construcción de 225 letrinas. El resultado de la selección de las viviendas dio como resultado diferentes intervenciones con un costo promedio de \$1,200.00 por unidad habitacional reparada, con soluciones combinadas en cuanto a la reparación de paredes, techos, pisos en interiores de vivienda y corredores.



FOTO: de miembros de la Mesa Técnica por Desastres del -CONAVI-.

Sesión de Trabajo con la Comisión de Comunicaciones, Transporte, Obras Públicas y Vivienda del Congreso de la República

Representantes del Consejo Nacional de Vivienda -CONAVI- junto al Secretario Particular de la Vicepresidencia de la República, sostuvieron reunión con la Diputada Presidenta de la Comisión de Comunicaciones, Transporte, Obras Públicas y Vivienda del Congreso de la República, con la finalidad de emitir comentarios a la iniciativa de Ley No. 5842, “LA LEY DE CONTENEDORES PARA UNA VIVIENDA DIGNA Y SERVICIOS DE SALUD DE PRIMEROS AUXILIOS”,

Los representantes coincidieron que esta iniciativa No. 5842 es poco viable y funcional porque los altos costos financieros de su producción y su logística, implican los siguientes aspectos técnicos: transporte, reparación, la readecuación de los contenedores, por la diversidad de las condiciones bio-climáticas de nuestro país. Adicional a esto podrían hacerse reparaciones y acomodación de los servicios básicos (agua, electricidad, drenajes, entre otros), que se traducen en costos elevados y es evidente que por la idiosincrasia de ser un país multilingüe, multiétnico y pluricultural y por las condiciones de la diversidad de micro climas y por estar nuestro país ubicado en una zona tropical, no permitiría que en algunos lugares sea un espacio de resguardo y de confort adecuado, para el uso espacial habitacional de una familia guatemalteca. En resumen, para disminuir los altos déficit cualitativos y cuantitativos del sector vivienda, se debe aprovechar la experiencia acumulada de las poblaciones urbanas y rurales de nuestra sociedad, y de observar cuáles son los sistemas constructivos y tipologías de vivienda, así como, los materiales que utilizan en las diversas regiones de nuestro país, en la construcción de sus unidades habitacionales y cómo deberían ser con la intervención del Estado las viviendas dignas, saludables y seguras.

Ley de Interés Preferencial -LIP- una iniciativa que facilite el acceso a la vivienda a las familias guatemaltecas

La Constitución Política de nuestro país, por diversos tratados internacionales y el Decreto No. 9-2012 Ley de Vivienda, en sus Considerandos establece que el Pacto Internacional de Derechos Económicos y Culturales reconoce el derecho de una familia a una vivienda adecuada, esto permitió la elaboración del anteproyecto de Ley de Interés Preferencial (LIP), que fue resultado de una alianza público-privada con la coordinación de la Asociación Nacional de Constructores de Vivienda, -ANACOVIV-. Esta iniciativa busca apoyar a las personas que no tienen acceso al crédito bancario, con el respaldo del Estado quién pagará el 50 por ciento de los intereses generados en la compra del bien inmueble adquirido. Fue incluida como parte de las 20 estrategias que se proponen para disminuir los altos déficits de vivienda en el país. La aprobación de la iniciativa está pendiente de su tercera lectura en el Organismo Legislativo.

Las ventajas de la aprobación de la Ley de interés Preferencial (LIP), serían los siguientes: a) Genera compromiso a largo plazo creando ciudadanos responsables, b) Estabilidad familiar y satisfacción social y c) Generador de empleo y de impuestos multiplicador en la industria, comercio, transporte y banca.

Establecimiento de la Comisión de Readecuación de la Política Nacional de Vivienda y Asentamientos Humanos del Consejo Nacional para la Vivienda

En la Vicepresidencia de la República se definió la estrategia de consolidar una Comisión de Seguimiento para la Readecuación de la Política Nacional de Vivienda y Asentamientos Humanos, -PNVAH-, en la instancia del Consejo Nacional para la Vivienda, -CONAVI-, con la responsabilidad de readecuar esta política pública a la metodología del Árbol de Problemas, como requerimiento por parte de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, -SEGEPLAN-, como prerequisite para ser elevada a su aprobación, como Acuerdo Gubernativo por parte del Gabinete de Gobierno.

Esta readecuación de la política pública se ha venido trabajando desde inicios del mes de septiembre del presente año por la Comisión de Seguimiento del -CONAVI-, siendo importante informar que se estima concluir la readecuación de la política pública en el transcurso del próximo año. esto nos permitiría tener una paleta de opciones más amplias. Las necesidades de vivienda no son iguales para todos, ni en el diseño, ni en la ubicación, ni en el costo, es por ello, que se necesita diversificar las intervenciones que se planteen con las 20 estrategias incluidas en la política especialmente para el Estado de Guatemala, y entender las particularidades de cada territorio que permitirán contar con propuestas acordes a una u otra realidad.

Esto corresponde al objetivo general y específicos de la Política Pública: 1) Reducir el déficit habitacional atendiendo a las familias guatemaltecas de menos ingresos, dentro de los Medios y las acciones de la solución, son las siguientes: a) Generar opciones de vivienda para las familias guatemaltecas, b) Facilitar las condiciones para el acceso a la vivienda, c) Financiamiento para el desarrollo de vivienda, d) Gestión estratégica para el desarrollo territorial de la vivienda, y e) Fortalecimiento de la institucionalidad para la gobernanza del sector vivienda.



FOTO: Miembros de la Comisión de la Readecuación de la Política Pública.

Reunión Anual del Consejo Nacional para la Vivienda del Año 2021



FOTO: Vicepresidente de la República con miembros del Consejo Nacional para la Vivienda, -CONAVI-.

La reunión Anual del Consejo Nacional para la Vivienda, -CONAVI-, se realizó en la presencia del Vicepresidente de la República, Guillermo Castillo Reyes, Viceministro de Desarrollo Urbano y Vivienda, del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, -VDUV/CIV-, y una representación de delegados e invitados institucionales. En su discurso de bienvenida, el Vicepresidente expresó. Es necesario plantear e impulsar iniciativas financieras, que puedan contribuir a la disminución de los altos déficits del sector vivienda en nuestro país, agradeció a los representantes del -CONAVI-, que han realizado un trabajo extraordinario ad honorem en el fortalecimiento del Consejo en mención.

La agenda aprobada para la reunión del -CONAVI- fue la siguiente: a) Palabras de bienvenida del Señor Vicepresidente de la República de Guatemala, Guillermo Castillo Reyes, b) Exposición a la Readecuación Metodológica de la Política Nacional de Vivienda y Asentamientos Humanos, por el Gerente Interinstitucional de Cementos Progreso S.A., Eduardo Aguirre Cantero, c) Proyectos y Respuesta a la Problemática de la Vivienda en Guatemala, por el Director de Barrio Mío-País, Ernesto Paiz Cárcamo, d) Consolidación de los Módulos de Vivienda Integrada Sostenible, -MUVIS- por el Secretario de Junta Directiva de -ACENVI-, José Antonio Solares, e) Iniciativa de Ley No. 4818 Ley de Interés Preferencial, -LIP-, por el Director de la Junta Directiva de -ANACOVI-, Xavier Andrade, f)

Propuestas y Políticas que deben ser Aprobadas, por el Vicepresidente de -FODHAP, Ángel Berna Gil. Finalmente se solicitó un Punto Resolutivo, que la Política Nacional de Vivienda y Asentamientos Humanos, sea aprobada por la Asamblea del -CONAVI-, para que pueda ser elevada para su ratificación en Acuerdo Gubernativo por el Gabinete de Gobierno. Lo cual fue aprobado por los miembros de CONAVI.



A group of men in suits and face masks are seated around a conference table in a meeting room. The room has wood-paneled walls and a large window with white curtains. On the table, there are microphones, water glasses, and documents. One document has the name 'ALBERTO P...' and 'MINISTRO D...' visible. The text 'EITI GUATEMALA' is overlaid on the bottom left of the image.

**INICIATIVA PARA LA
TRANSPARENCIA DE LAS
INDUSTRIAS EXTRACTIVAS EN
GUATEMALA
- EITI GUATEMALA**

INICIATIVA PARA LA TRANSPARENCIA DE LAS INDUSTRIAS EXTRACTIVAS EN GUATEMALA

Marco legal

La Iniciativa para la Transparencia en las Industrias Extractivas (EITI por sus siglas en inglés) es un estándar global que busca promover la gestión abierta y responsable de los recursos petroleros, gasíferos y mineros.

Guatemala es parte de la Iniciativa desde el año 2010, en el que inició su camino de implementación como “país candidato”. Dicha adhesión generó la Comisión Nacional de Trabajo para la implementación de la EITI, la cual fue creada en el año 2012, por medio del Acuerdo Gubernativo 96-2012 y sus reformas, con el objeto de coordinar la implementación del Plan de Trabajo de País y de proponer medidas u acciones apropiadas para ser reconocido como un “país cumplidor” del Estándar. Para el año 2021 el referido acuerdo quedó sin vigencia, sin embargo y debido a su relevancia, el sector de industrias extractivas, sociedad civil y el Gobierno de Guatemala, han continuado el trabajo con la finalidad de cumplir con el compromiso de presentar el informe de país.

El Estándar EITI exige a países y empresas la divulgación de información sobre los pasos clave en la gobernanza de los ingresos procedentes del petróleo, gas y minería. En Guatemala, la Iniciativa ha realizado cuatro informes de conciliación EITI: el primero comprendió del periodo fiscal 2010-2011, el segundo informe fue del 2012-2013, el tercer informe del 2014-2015, el cuarto informe del 2016-2017.

Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas -EITI-

Reconociendo los desafíos asociados a la pandemia del COVID-19, el Consejo del EITI acordó la prórroga de las medidas para proveer la flexibilidad en la implementación y la presentación de informes EITI. Para el caso de Guatemala, la Comisión Nacional de Trabajo aprobó solicitar la presentación del Informe en modalidad “Flexible”, el cual fue avalado por el Secretariado Internacional.

Para ello, durante el año 2021 el Grupo Multipartícipe realizó diversas reuniones/talleres presenciales y virtuales, sobre beneficiarios reales, transparencia de contratos y el informe flexible. Este proceso incluyó desde la presentación, revisión y aprobación de los Términos de Referencia para la elaboración del informe flexible, los cuales fueron redactados tomando en cuenta los requisitos del Estándar EITI 2019. En el seno de la Comisión se acordó que el documento fuera construido por un equipo consultor, conformado por Sociedad Civil, con el acompañamiento técnico y financiero de la Fundación Lundin.

Para el año 2022 se logró contar con la participación de 11 empresas significativas para la industria extractiva, de las cuales dos son de la industria del jade. Se contó con la participación del Ministerio de Finanzas Públicas -MINFIN-, Ministerio de Energía y Minas -MEM-, Superintendencia de Administración Tributaria -SAT-, Consejo Nacional de Áreas Protegidas -CONAP-, Ministerio de la Defensa Nacional -MINDEF-, Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales -MARN-. Fueron consultados 27 gobiernos municipales que reciben pagos de la industria extractiva, ubicados en los departamentos de Chimaltenango, San Marcos, Santa Rosa, Petén, El Progreso, Zacapa, Jutiapa e Izabal.



El informe detalla el marco legal e institucional, datos sobre exploración, producción y explotación de la industria, divulgación de impuestos y egresos, recaudación de ingresos, distribución de ingresos, gasto social y económico.

El documento finaliza recomendando, entre otros temas, que: i. Es necesario continuar con el desarrollo y complementariedad de la normativa que apoye la certeza y seguridad jurídica; ii. Los gobiernos municipales y las organizaciones comunitarias deben cumplir con el marco legal sobre acceso a la información pública y la rendición de cuentas; iii. Que las empresas y/o gremial del sector, sean más proactivas en la divulgación de información, por ser sujetos obligados por la Ley de Acceso a la Información Pública; iv. Generar un manual para la elaboración de Informes Ordinarios y Extraordinarios de Guatemala.





**SECRETARÍA CONTRA LA
VIOLENCIA SEXUAL,
EXPLOTACIÓN Y TRATA DE
PERSONAS
- SVET**



SECRETARÍA CONTRA LA VIOLENCIA SEXUAL, EXPLOTACIÓN Y TRATA DE PERSONAS

Marco legal

El Decreto Número 9-2009 del Congreso de la República de Guatemala, Ley contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas, creó la Secretaría contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas -en adelante SVET- adscrita administrativamente a la Vicepresidencia de la República.

La SVET es el órgano asesor de las distintas dependencias o entidades del Estado en la lucha contra la violencia sexual, explotación y trata de personas; entre otras atribuciones, le corresponde “diseñar e implementar medidas, planes, programas e iniciativas de información y sensibilización eficaces, estratégicas, constantes y sistemáticas a nivel nacional y local, tomando en cuenta el género, la diversidad cultural y ética y los factores de vulnerabilidad de cada región del país, la edad, la cultura, el idioma de los destinatarios de la información y la comunidad en que ella se brinda

SVET presenta Informe de Estado en Materia De Trata De Personas 2020-2021

La Secretaría contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas (SVET), presentó el Informe de las acciones del Estado de Guatemala en materia de Trata de Personas, un esfuerzo interinstitucional, integrado por entidades públicas, organizaciones de sociedad civil y organismos internacionales que trabajan y apoyan el actuar institucional en contra de la trata de personas.

Las acciones realizadas interinstitucionalmente se clasificaron en prevención, acceso y aplicación de justicia, detección, identificación, atención, protección y repatriación a víctimas de trata de personas, así como acciones de coordinación interinstitucional y acciones en el contexto de la pandemia COVID-19; algunas de ellas resumidas en el informe presentado, ya que como Estado no se han detenido los esfuerzos a nivel nacional.

En la actividad la Secretaria Ejecutiva de SVET, Sandy Rencinos, reiteró el compromiso institucional de seguir trabajando en favor de la población, especialmente niños, niñas y adolescentes, desde el ámbito de la prevención de la violencia sexual, explotación y trata de personas.



FOTO: Representantes de las 32 instituciones que integran la CIT, e invitados especiales

Plan Nacional para la Prevención de los delitos de Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas 2021

La Secretaría contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas (SVET), implementó diversas acciones a nivel nacional como campañas informativas, de difusión, asesorías, capacitaciones y acompañamiento a redes departamentales VET, durante el año 2021, como parte del Plan Nacional para la Prevención de los Delitos de Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas.

Acciones que muestran el compromiso de SVET con el país y especialmente con la población, diseñando e implementando acciones con pertinencia cultural en materia de prevención de estos hechos ilícitos.



FOTO: Jornada informativa sobre los delitos VET en Aldea Plan del Morro, municipio San Jorge, Zacapa.



FOTO: Jornada informativa sobre los delitos VET en San Antonio Aguas Calientes, Sacatepéquez.

Por medio de este Plan se dio cobertura geográfica en tres categorías: Departamental, abarcando los 22 departamentos de la República de Guatemala; Municipal, con base en la priorización según la incidencia de estos delitos y Comunitario, haciendo énfasis en las áreas rurales de los municipios priorizados.

A pesar de la contingencia y las disposiciones por el COVID 19, la SVET nunca se detuvo, adaptándose a la nueva normalidad, para realizar actividades formativas e informativas de manera híbrida para llegar a cada lugar del país.



FOTO: Entrega de material informativo.

Guatemala, El Salvador y Honduras firman Convenio de Cooperación para fortalecer esfuerzos en la prevención de la explotación y trata de personas

Debido a la importancia de prevenir y erradicar los delitos contra la explotación y trata de personas, especialmente en contra de niños, niñas y adolescentes, se firmó el Convenio de Cooperación entre la Secretaría contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas de Guatemala (SVET), el Consejo Nacional Contra la Trata de Personas de El Salvador (CNCTP), la Comisión Interinstitucional Contra la Explotación Sexual Comercial y Trata de Personas de Honduras (CICESCT), y el International Centre For Missing and Exploited Children (ICMEC).

El convenio tiene como objetivo establecer acciones conjuntas entre las partes, para el fortalecimiento de las capacidades de los países en cuanto a la erradicación del abuso sexual y explotación de niños, niñas y adolescentes, pornografía infantil, trata de personas y explotación, incluyendo la comisión de estos delitos utilizando el internet, según las regulaciones contenidas en las legislaciones de los países que suscribieron este convenio.

Guatemala, El Salvador y Honduras, reconocieron el beneficio de la cooperación y la colaboración transfronteriza para lograr objetivos mutuos con un enfoque en la protección de los niños en cuanto al abuso y explotación sexual infantil en línea, mediante la concientización de los riesgos y el fortalecimientos de las investigaciones en dichos países.

Se contó con la participación, en calidad de testigos de honor, del Vicepresidente de Guatemala, Guillermo Castillo Reyes; el Vicepresidente de El Salvador, Félix Ulloa, y el Primer Designado Presidencial de Honduras, Ricardo Álvarez.



FOTO: Primer Designado Presidencial de Honduras, Ricardo Álvarez, Rosa Corea, Secretaria Ejecutiva de la Comisión Interinstitucional Contra la Explotación Sexual Comercial y Trata de Personas de Honduras, Guillermo Castillo, Vicepresidente de la República de Guatemala, Sandy Recinos, Secretaria Ejecutiva de SVET, Feliz Ulloa, Vicepresidente de El Salvador, José Manuel Peña, Director del Consejo Nacional Contra la Trata de Personas de El Salvador y Bob Cunningham, Presidente y CEO The International Centre for Missing and Exploited Children

SVET, Fundación Sobrevivientes y UNICEF lanzan herramientas en línea para proteger a la niñez y juventud

Para proteger a las niñas, niños y adolescentes en línea, la Secretaría contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas, en conjunto con Fundación Sobrevivientes y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia -UNICEF-, lanzaron las herramientas digitales conformadas por el sitio web www.MeConectoSinClavos.net.gt, su aplicación móvil con el mismo nombre y la línea de consejería para adolescentes “**Tu amig@ SVET.**”

Dichas herramientas son atendidas por personal capacitado con el objetivo de minimizar los riesgos en internet, como el sitio web “Me Conecto Sin Clavos”, que provee información a niñas, niños y adolescentes, padres, madres y cuidadores para evitar que sean víctimas de delitos relacionados con las prácticas actuales como el sexting, que se manifiesta mediante el envío de fotografías íntimas o con poca ropa y el grooming, que se manifiesta mediante la seducción en línea por parte de personas adultas hacia niñas, niños y adolescentes.

La App MeConectoSinClavos, está ligada a la página web, es un espacio donde la niñas, niños y adolescentes pueden informarse de una forma divertida, ya que cuenta con videos y juegos.

Tu amig@ SVET es una línea de consulta juvenil a la que se puede acceder por medio de las redes sociales Facebook Messenger y WhatsApp, donde los adolescentes pueden mantener una conversación con personal debidamente capacitado, acerca de sus dudas sobre la violencia sexual, explotación y trata de personas, así como de su vida y experiencia en el ciberespacio.



FOTO: Estudiante del INEB Telesecundaria de la aldea Francisco Vela del municipio de San Felipe

Realizan lanzamiento oficial del proyecto “Unidades Móviles para la Prevención de la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas” -UNIVET-

La Secretaría Contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas -SVET-, con el apoyo de la Agencia de las Naciones Unidas para los Refugiados -ACNUR- en Guatemala y la Asociación El Refugio de la Niñez, realizaron el lanzamiento oficial del proyecto “Unidades Móviles para la Prevención de la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas” -UNIVET-.

Proyecto conformado por personal capacitado y seis Unidades Móviles, que recorrerán 17 departamentos priorizados del país, para concientizar a los pobladores y líderes comunitarios en la prevención de la violencia sexual, explotación y trata de personas, fomentando la cultura de la denuncia entre la población guatemalteca, refugiados, solicitantes de la condición y sus comunidades de acogida.



FOTO: Caserío el Limón, Flores, Petén

Las Unidades Móviles están plenamente identificados y cuentan con los recursos necesarios como planta eléctrica y pantallas de proyección para poder realizar los procesos de información, sensibilización y capacitación en cada una de las comunidades.

Secretaría Ejecutiva de SVET participó en reunión de Alto Nivel de la Asamblea General de las Naciones Unidas, para la evaluación del Plan de Acción para el combate de la Trata de Personas

La Secretaría Ejecutiva de SVET, Sandy Recinos, representó a Guatemala en la reunión de Alto Nivel de la Asamblea General de las Naciones Unidas, donde se evaluó el Plan de Acción Mundial para combatir la Trata de Personas.

Se hizo énfasis en el compromiso que tiene Guatemala en la prevención y persecución de dicho flagelo por medio de la implementación de estrategias integrales y políticas públicas que constituyen avances del Estado en esta materia.

“Uno de los desafíos a nivel nacional y regional para la prevención y combate de la trata de personas, es el fortalecimiento de las acciones que respondan a los riesgos originados en esta nueva era tecnológica y en el contexto de la pandemia, especialmente aquellos relacionados con la niñez y adolescencia, ya que la crisis humanitaria que surgió a consecuencia de esta, produjo un incremento en este delito, a través del mal uso de herramientas tecnológicas como el internet, para captar y explotar a víctimas, especialmente a niñas, niños y adolescentes” expuso Sandy Recinos ante la Asamblea General de las Naciones Unidas.

SVET y World Vision realizan Primer Encuentro Internacional “Unidos contra la Explotación Sexual de Niñas, Niños y Adolescentes en Actividades relacionadas con Viajes y Turismo”

Proteger a nuestra niñez y juventud de la explotación sexual y trata de personas, por medio del fortalecimiento de acciones de prevención, es uno de los objetivos del Primer Encuentro Internacional “Unidos contra la Explotación Sexual de Niñas, Niños y Adolescentes en Actividades relacionadas con Viajes y Turismo”, que se realizó en Guatemala este 30 de noviembre.

En este encuentro, organizado por la Secretaría contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas -SVET- y World Visión Guatemala, participaron homólogos en turismo de Institutos; Cámaras y Policías, de los países de El Salvador, Honduras, Nicaragua y México, quienes compartieron su experiencia en el combate y erradicación de este flagelo.



FOTO: Esther Brol, Presidenta de Buró de Convenciones, Marilis Barrientos, Directora de World Vision Guatemala, Guillermo Castillo, Vicepresidente de la República, Sandy Recinos, Secretaria Ejecutiva de SVET y Diego Díaz, Vicepresidente de Cámara de Turismo Guatemalteca

El encuentro permitió reforzar las estrategias de prevención y detección temprana de casos de explotación sexual de niñas, niños y adolescentes en el contexto de viajes y turismo, por medio de la articulación de esfuerzos interinstitucionales tanto a nivel nacional, como internacional.

SVET e instituciones que conforman la CIT fortalecen esfuerzos contra la Trata de Personas

Para fortalecer las acciones enfocadas en la prevención de la trata de personas, por medio de la articulación de esfuerzos, se llevó a cabo la novena reunión ordinaria de la Comisión Interinstitucional Contra la Trata de Personas -CIT-, que dirigió la titular de la Secretaría contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas, -SVET-, Sandy Recinos y el Vicepresidente de la República de Guatemala, Guillermo Castillo Reyes.

Durante la reunión los representantes de las 32 instituciones públicas, organizaciones de sociedad civil y Organismos Internacionales que integran la CIT, socializaron las estrategias que se han implementado para contribuir con la prevención, persecución y sanción de este delito, que afecta principalmente a niños, niñas, adolescentes y mujeres en el territorio nacional.

La Secretaria Ejecutiva de la SVET, Sandy Recinos, expuso los avances que se han logrado para la erradicación de este flagelo desde la prevención, dentro los que está la implementación del Plan Nacional de Prevención de los delitos VET; las Unidades Móviles -UNIVET- y las herramientas tecnológicas para la prevención de la trata de personas en el ciberespacio, entre otras.



FOTO: Magistrada Delia Dávila, Vocal IV de la Corte Suprema de Justicia, Sandy Recinos, Secretaria Ejecutiva de SVET y María Eugenia Morales, Vocal XII de la Corte Suprema de Justicia

Países miembros de la Coalición Regional contra la Trata de Personas y el Tráfico Ilícito de Migrantes -CORETT-, reafirman su compromiso para el combate y prevención de estos delitos a nivel regional

La titular de la Secretaría contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas, -SVET-, Sandy Recinos, presidió la cuarta reunión plenaria de la Coalición Regional contra la Trata de Personas y el Tráfico Ilícito de Migrantes -CORETT-, que se desarrolló del 7 al 8 de diciembre en Antigua Guatemala, donde se articularon esfuerzos para la prevención y erradicación de estos delitos a nivel regional.

La Secretaria Ejecutiva de SVET, fue electa por segundo año consecutivo como presidenta de la CORETT y presentó el informe de acciones que se realizaron desde dicha entidad de noviembre 2020 a diciembre 2021, dentro de las que resaltó la creación de la Página Web de la Coalición; la mesa de trabajo entre CORETT y SICA; la suscripción de convenios de cooperación entre Guatemala, El Salvador y Honduras y la consultoría para la elaboración de un proyecto, enfocado en el delito de tráfico ilícito de migrantes.

“Uno de los resultados más importantes de la gestión de la Presidencia en coordinación con la Secretaría Técnica, es la creación de la página web de la CORETT, ya que esta estrategia permitirá socializar y visibilizar con mayor alcance, información a nivel nacional y regional sobre los delitos de trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes” indicó Recinos.

La reunión contó con la participación de los representantes de nueve países miembros que conforman la CORETT, y de organismos cooperantes que brindan asistencia técnica como la Organización Internacional para las Migraciones (OIM); la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC); Asociación Pozo de Vida; Sistema de Integración Centroamericana SICA y ECPAT.



FOTO: Instituciones que integran la CORETT: Comités, Consejos, contra la Trata de Personas de Guatemala, Belice, El Salvador, Honduras, Costa Rica, México, Nicaragua y República Dominicana; Organismos Internacionales invitados

Fortalecen esfuerzos en el II Simposio Internacional sobre Trata de Personas y Tráfico Ilícito de Migrantes

Para fortalecer las acciones enfocadas en la erradicación de la trata de personas, se realizó el II Simposio Internacional sobre Trata de Personas y Tráfico Ilícito de Migrantes, que presidió la titular de la Secretaría contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas, -SVET-, Sandy Recinos; se contó con el acompañamiento del Vicepresidente de la República de Guatemala, Guillermo Castillo Reyes; el Vicepresidente de El Salvador, Félix Ulloa y el Primer Designado Presidencial de Honduras, Ricardo Álvarez.

Dicha actividad se llevó a cabo del 8 al 10 de diciembre en Antigua Guatemala y consistió en un espacio regional, donde cada uno de los países que participaron intercambiaron conocimientos, experiencias y las buenas prácticas que han realizado, para contribuir con la prevención, combate y sanción de estos hechos ilícitos que afectan a la población en general.



FOTO: Sandy Recinos, Secretaria Ejecutiva de SVET, Félix Ulloa, Vicepresidente de El Salvador, Guillermo Castillo, Vicepresidente de Guatemala, Ricardo Álvarez, Primer Designado Presidencial de Honduras

Durante su intervención, la Secretaria Ejecutiva de la SVET, Sandy Recinos, socializó las experiencias de Guatemala, en la labor para la prevención de estos flagelos, entre las que resaltó la implementación de ciberherramientas como “Tu amig@ SVET” y “Me conecto Sin Clavos”; las Unidades Móviles para la Prevención de los delitos VET, “UNI-VET” y las acciones para la prevención de la trata de personas, dirigidas a personas migrantes en contexto de movilidad humana o situación de retorno.



FOTO: Autoridades e invitados del II Simposio Internacional Trata de Personas y Tráfico Ilícito de Migrantes



AUTORIDAD MIGRATORIA

AUTORIDAD MIGRATORIA NACIONAL

Marco legal

La Autoridad Migratoria Nacional fue creada en el Decreto 44-2016 del Congreso de la República, la cual es dirigida por el Vicepresidente de la República y tiene como finalidad: La Autoridad Migratoria Nacional -AMN- tiene a su cargo la formulación, creación y supervisión de la Política Migratoria y de la seguridad en materia de migración. La Autoridad Migratoria Nacional fue creada en el Artículo 116 del decreto 44-2016 “Código de Migración” y sus funciones específicas son: a) Emitir la Política Migratoria. b) Supervisar el cumplimiento de la política. c) Modificar la política de acuerdo a los requerimientos del Presidente de la República, de los propios integrantes de la Autoridad, del Congreso de la República o de cualquier otra instancia de Gobierno que justifique la modificación. d) Solicitar al Presidente de la República, en Consejo de Ministros, la aprobación de los planes de regularización migratoria a que hace referencia este Código. e) Aprobar el proyecto de presupuesto del Instituto Guatemalteco de Migración. f) Aprobar los reglamentos emitidos por el Instituto Guatemalteco de Migración. g) Requerir informes técnicos al Instituto Guatemalteco de Migración. h) Requerir los informes de ejecución e implementación de la Política Migratoria. i) Aprobar el plan estratégico y anual del Instituto Guatemalteco de Migración. j) Promover la firma y ratificación de convenios, tratados y acuerdos internacionales. k) Solicitar estudios técnicos, estadísticos, académicos o los que se consideren necesarios para el abordaje adecuado de las necesidades de las personas en el ejercicio del derecho a migrar. l) Delegar en algunos de sus integrantes, comisiones especiales, de acuerdo a sus funciones. m) Requerir a las entidades estatales los informes que considere necesarios para garantizar el derecho a migrar. n) Todas aquellas que se señalen en este Código y en la legislación.

Estructura de la Autoridad Migratoria Nacional

- Vicepresidente de la República (Director AMN)
- Secretaría Técnica (Director IGM)
- Ministro de Relaciones Exteriores
- Ministro de Desarrollo Social
- Ministro de Trabajo y Previsión Social
- Ministro de Gobernación
- Director del Instituto Guatemalteco de Migración
- Secretario de CONAMIGUA

Atendiendo su mandato, con el liderazgo del Vicepresidente Guillermo Castillo Reyes, junto a los integrantes de la Autoridad Migratoria Nacional y el Director del Instituto Guatemalteco de Migración, quién ejerce la Secretaría Técnica, establecieron las condiciones y la ruta que se debe seguir para la creación de la Política Migratoria Integral. Para la formulación, se estableció la necesidad de contar con el apoyo de las diferentes instituciones que conforman el Estado y coordinar el acompañamiento de organismos internacionales, sector privado y sociedad civil.

El Vicepresidente menciona la importancia que representa para el Estado de Guatemala la creación de la Autoridad Migratoria Nacional, ya que es un modelo a seguir en los procesos de descentralización de la institucionalidad pública en función de forjar instituciones más sólidas para el abordaje de los asuntos sociales de amplia magnitud como lo es la migración.

La base de todo proceso debe incluir claridad de sus objetivos y la relación positiva que se tenga con los actores involucrados en el mismo. El tema migratorio sigue siendo de relevancia y un asunto estratégico como país para con nuestros socios tanto comerciales como políticos.

Considerando lo anterior, la Autoridad Migratoria Nacional toma relevancia no solo por el hecho de vincular a los Ministerios que permitan la creación, aplicación y supervisión de una política migratoria, sino por abordar de manera estratégica un tema con factores complejos, con el fin de brindar un acompañamiento humano y técnico a migrantes que atraviesan el país; generando capacidad que responda a las necesidades de guatemaltecos en el país o en el exterior y a visitantes que requieran los diversos servicios migratorios.

La Autoridad Migratoria Nacional representa una oportunidad para desarrollar una estrategia que atienda las demandas que tiene la migración regional y los acuerdos alcanzados con países amigos; se debe observar que no solo es un presupuesto robusto y transparente, además se necesita una coordinación interinstitucional, una comunicación entre Estados y un proceso de evaluación y mejora continua para enfrentar los retos que genera para el país la migración de nacionales como extranjeros.

Debemos de reconocer que el tema migratorio va en dos caminos paralelos pero vinculantes: por un lado los servicios de atención a extranjeros, además connacionales o nacionales que necesitan servicios, asistencia y control de aquellos aspectos que por las diferentes situaciones políticas y sociales en la región ingresan o son retornados por nuestro país; por otro lado, su relevancia desde un enfoque humano pero también de seguridad hace que el desarrollo de las funciones de la Autoridad sean de relevancia y de mucho impacto en las distintas políticas que el gobierno cree en busca del desarrollo de oportunidades en el país.

En resumen, la Autoridad Migratoria Nacional debe ser entendida y sobre todo desarrollada como un espacio de diálogo franco y transparente para la creación de una Política Migratoria, así como un garante en la aplicación por cada institución que esté vinculada. El reto siempre será hacer un

balance de lo urgente y lo necesario desde una visión técnica y estratégica que haga más cercana cualquier política a los ciudadanos.

Presentación del Consejo de Atención y Protección

El Consejo de Atención y Protección -CAP- es un ente de la Autoridad Migratoria Nacional, tiene como mandato la Coordinación Interinstitucional para la creación de planes, programas y procedimientos para dar seguimiento a la atención y protección de las personas migrantes tanto de origen, tránsito, destino y/o retorno.

Durante el evento, el Vicepresidente de la República, Guillermo Castillo Reyes -quien preside la Autoridad Migratoria Nacional- resaltó la importancia de trabajar de manera conjunta en la búsqueda de soluciones que permitan atender la migración de manera específica e integral. Siendo el CAP es un espacio desde donde se promoverán acciones vinculadas a la sensibilización, comunicación, acceso y garantía a la educación, salud, atención, protección y abrigo, así como, apoyo a familiares de personas migrantes desaparecidas.

Stuard Rodríguez, Director del Instituto Guatemalteco de Migración y Presidente del CAP, indicó que se estarán priorizando las propuestas para la atención inmediata de los flujos migratorios irregulares.

Delegación de alto nivel de la Agencia de la Organización de las Naciones Unidas para los Refugiados -ACNUR- visita al Vicepresidente de la República Guillermo Castillo Reyes

El Vicepresidente Guillermo Castillo Reyes, recibió en el despacho del Palacio Nacional de la Cultura, a la delegación de ACNUR encabezada por Isabel Márquez, Directora Adjunta del ACNUR para las Américas, Juan Pablo Terminiello, de la Oficina Legal Principal -ACNUR-, Besem Obenson, Representante de -ACNUR- Guatemala y Carol Girón, Enlace ACNUR GUATEMALA.

El Vicemandatario Castillo Reyes, manifestó su satisfacción por la visita de representantes de ese alto organismo internacional y destacó: *“somos un país de origen y de tránsito de migrantes y nos preocupan los riesgos que corren las personas en los pasos fronterizos y puntos ciegos, conjuntamente vamos a poder coordinar muchas acciones urgentes y esperamos el apoyo de ustedes”*. Isabel Márquez, subrayó que *“es un honor conocerle señor Vicepresidente, hemos sostenido varias reuniones presenciales y virtuales con el equipo de ENLACE/ACNUR, para canalizar la situación por la que están pasando los migrantes nacionales”*.



FOTO: Vicepresidente de la República Guillermo Castillo Reyes reunido con la Directora Adjunta de ACNUR Isabel Márquez.

Vicepresidentes de la República de Guatemala, Guillermo Castillo Reyes y de El Salvador Félix Ulloa se reúnen para abordar temáticas de interés

El vicepresidente de Guatemala, Guillermo Castillo Reyes sostuvo reunión con su homólogo del Salvador y representantes del gobierno de Honduras; el jefe misión de la Organización Internacional de Migración (OIM), Jorge Peraza Breedy, y directores de migración para conversar sobre los avances en el proceso de integración que realizan los tres países, de cara a la celebración de la conferencia denominada “El futuro de Centroamérica”.

En la conferencia realizada del 13 al 14 de septiembre, participaron los países miembros del Sistema de Integración Centroamericana (SICA), así como otros invitados con los cuales se tiene interacción en beneficio de la región.

El vicepresidente Ulloa enfatizó que *“La conferencia es la oportunidad para hacer un llamado a la comunidad internacional y establecer una agenda que permita dar solución a los problemas que aquejan a la región centroamericana”*. Asimismo, el vicepresidente Castillo Reyes

manifestó “Siempre hemos dicho que los tres países de la región tenemos características muy similares. Como vicepresidentes debemos trabajar los temas del Plan Trifinio”.



FOTO: Vicepresidente de la República Guillermo Castillo Reyes con el Vicepresidente de El Salvador Félix Ulloa y el Jefe de Misión de OIM Jorge Peraza.

Vicepresidente de la República, Guillermo Castillo Reyes, recomienda acciones para mejorar la atención a los migrantes nacionales y extranjeros

En busca de dar continuidad a la situación que se vive en la frontera de El Ceibo, Petén, entre Guatemala - México, el Vicepresidente de la República, Guillermo Castillo Reyes, quién preside la Autoridad Migratoria Nacional, se reunió con los integrantes de la Autoridad, en la cual se dieron a conocer las acciones que se están llevando a cabo desde el Instituto Guatemalteco de Migración, junto a Cancillería y Sociedad Civil para atender la situación que se vive en la frontera.

Vicepresidente expone que es importante procurar el resguardo de los migrantes, por lo que se tomó la decisión de entablar un diálogo con autoridades Mexicanas para que los migrantes, tanto guatemaltecos como de otras nacionalidades sean enviados a la Frontera de Tecún Umán donde se cuenta con mejor infraestructura para brindarles las condiciones de atención que se merecen, también se estableció coordinar el apoyo interinstitucional que se seguirá brindando el apoyo del puente humanitario de Guatemala hacia Honduras.



FOTO: Reuniones de la Autoridad Migratoria Nacional



FOTO: Vicepresidente de la República, Guillermo Castillo Reyes e integrantes de la Autoridad Migratoria Nacional.

Reuniones Ordinarias y Extraordinarias realizadas durante el año 2021

Fecha	Acuerdos
4 de enero de 2021	Facilitar los procesos para obtener pasaportes en el extranjero a los connacionales que no cuenten con el DPI vigente.
26 de abril	Dar cumplimiento del Artículos 8, 01-2018; 11, 02-2019 y, 6, Inciso E, del Acuerdo Autoridad Migratoria Nacional. También se acuerda la integración de la Mesa Técnica Jurídica para alerta de agresores sexuales extranjeros y guatemaltecos conforme la Secretaría Contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas -SVET-.
9 de julio	Aprobación del POA 2022 y del Proyecto de Presupuesto del Instituto Guatemalteco de Migración. Aprobación de modificación del POA y ampliación presupuestaria de ingresos y egresos del Ejercicio Fiscal 2021.
29 de julio de 2021	Se discutieron los siguientes puntos: cumplimiento del Artículo 8 del Acuerdo Autoridad Migratoria Nacional 01-2018: Informe de existencia de libretas de pasaportes y colocación de stickers; cumplimiento del Artículo 11, Acuerdo Autoridad Migratoria 02-2019: Conocimiento y Resolución de solicitudes de Estatuto de Refugiado; Cumplimiento Artículo 18, Acuerdo Autoridad Migratoria, 02-2019: Conocimiento y Resolución de Recursos de Reposición. También se analizan otros informes para dar Cumplimiento a diversos Artículos del Acuerdo Autoridad Migratoria Nacional, además de la discusión de puntos varios.
17 de septiembre	Se discutieron temas de relevancia nacional como el cumplimiento del Artículo 8 del Acuerdo de la Autoridad Migratoria Nacional, y se conoció el Informe de la "Situación Actual de la Subdirección de Atención y Protección de Derechos Fundamentales de los Migrantes". En la reunión estuvo presente como invitado especial, Jorge Peraza, Jefe de Misión de la Organización Internacional para las Migraciones, -OIM- a quién se le realizó la solicitud del apoyo que se pueda apoyar al Instituto Guatemalteco de Migración en el traslado de guatemaltecos retornados luego de ser recibidos en el Centro de Recepción de Retornados ubicado en la zona 13.



**AUTORIDAD PARA EL MANEJO
SUSTENTABLE DE LA CUENCA
DEL LAGO DE ATITLÁN Y SU
ENTORNO
- AMSCLAE**

AUTORIDAD PARA EL MANEJO SUSTENTABLE DE LA CUENCA DEL LAGO DE ATITLÁN Y SU ENTORNO

Marco legal

AMSCLAE fue creada mediante el Decreto Legislativo Número 133-96 del Congreso de la República de Guatemala, con el fin de planificar, coordinar y ejecutar las medidas y acciones del sector público y privado que sean necesarias para conservar, preservar y resguardar.

AMSCLAE ha impulsado acciones de preservación del lago de Atitlán a través de la coordinación interinstitucional, participando y aportando en los distintos espacios de toma de decisión de la cuenca; con estrecha coordinación, asistencia y fortalecimiento a las municipalidades, y mediante articulación de acciones del sector público y privado para el manejo integrado de la cuenca. Toda acción ha sido fundamentada en lo que estipula el reglamento de la AMSCLAE, acuerdo gubernativo No. 78-2012.

Ejecución de acciones dentro del mandato de la AMSCLAE “Plan de Manejo Integrado de Cuenca”

Monitoreo y asistencias técnicas a las municipalidades y entidades privadas para la mejora del tratamiento de las aguas residuales y desechos sólidos

El equipo de la AMSCLAE realizó 55 asistencias técnicas a los Sistemas de Tratamiento de Aguas Residuales y 50 asistencias técnicas a Sistemas de Tratamiento de Residuos y Desechos Sólidos de la Cuenca del Lago Atitlán, dichas asistencias permitieron a las municipalidades mejorar los procesos internos de operación y mantenimiento, y permitieron identificar mejoras para los sistemas hidrosanitarios. Asimismo, se llevaron a cabo 10 muestreos en Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales para determinar las eficiencias de los sistemas y brindar propuestas de mejora para propiciar el cumplimiento del acuerdo gubernativo 12-2011 “Reglamento de descargas de aguas residuales en la cuenca del lago de Atitlán”.



FOTO: monitoreo de aguas

Fruto de las actividades de asistencia técnica formuladas con las municipalidades de la cuenca del lago de Atitlán, se llevaron a cabo dos intervenciones de rehabilitación de plantas de transferencia de residuos sólidos, la primera en el municipio de Santa Catarina Palopó, se implementó el cierre técnico de su vertedero, asimismo, en el municipio de San Lucas Tolimán mediante el mantenimiento con maquinaria pesada, distribución, compactación y cobertura de los residuos acumulados para el saneamiento ambiental del área, lo cual permitirá prolongar el período de vida útil de las mencionadas plantas de transferencia y la mejora de las acciones de operación.

El equipo técnico formuló una serie de siete ordenanzas enfocadas en la Gestión del Residuo Sólido con énfasis en la Reducción de Productos de un solo uso, las cuales fueron socializadas a las municipalidades de la cuenca, promoviendo su emisión en el ámbito de la autonomía municipal. Por medio de la página web y redes sociales institucionales, fueron puestas a disposición de la población. El municipio de San Antonio Palopó publicó en el diario oficial su ordenanza para la regulación y manejo integral de residuos sólidos, tras el cierre técnico de su vertedero municipal.

Como parte del fortalecimiento para la operación y mantenimiento de los sistemas municipales de aguas residuales se capacitaron a 34 operadores de 12 plantas de tratamiento de aguas residuales y a 101 operadores de 11 plantas de residuos sólidos. El plan de capacitación contempló la entrega de equipo de protección a cada operador, el cual incluía chalecos reflectivos, botas de hule, respiradores semifaciales y guantes, dotados por la AMSCLAE.



FOTO: monitoreo de aguas

Acciones de intervención ante factores de contaminación en la cuenca del lago Atitlán

Con el objetivo de determinar focos de contaminación, se realizaron 3 monitores en 6 microcuencas del lago Atitlán: Argueta, Chaquiya, Xibalbay, Santa Cruz la Laguna, Jaibalito y Tzununa, obteniendo como resultado la identificando 99 puntos de contaminación, principalmente vertederos no autorizados (71), botaderos de ripio (15), extracción de material (12) y descarga de aguas residuales (1). Fruto de esto, se coordinaron 19 jornadas de limpieza (terrestres y subacuáticas). En respuesta y propiciando la participación de la ciudadanía se logró la recolección de más de 25 toneladas de desechos sólidos y la extracción de 246 llantas que fueron retiradas de las aguas del lago de Atitlán, actividades que fueron coordinadas con municipalidades, ong's, sociedad civil, iglesias, entidades de gobierno entre otros.

Respecto al manejo de desechos especiales, se coordinaron 12 actividades de levantamiento de información sobre generadores de aceite vegetal y de combustión en los municipios de Panajachel, San Juan la Laguna, San Lucas Tolimán y Santiago Atitlán, con el objetivo de incorporarlos a proyectos de recolección y tratamiento adecuado, evitando con ello que estos desechos especiales contaminen el lago Atitlán. En ese sentido, se coordinó la instalación de diez casetas en distintos municipios de la cuenca para que los agricultores depositen los recipientes de agroquímicos, esto como parte de las acciones estratégicas que se derivan del convenio interinstitucional que la AMSCLAE tiene con la Asociación del Gremio Químico Agrícola -AGREQUIMA-.

Fomento de alternativas económicas sostenibles con enfoque de buenas prácticas ambientales

Con el objetivo de fortalecer a emprendedores que contribuyen a la solución de problemas ambientales de la cuenca del lago Atitlán, la AMSCLAE implementó el "Programa de fortalecimiento a proyectos verdes", el cual se impartió a través de 13 talleres virtuales de formación empresarial con enfoque ambiental, el proyecto tuvo una duración de 5 meses tiempo en el cual se les proporciono 18 asesorías de a cargo de profesionales y expertos de distintas organizaciones adheridas al programa.

Como parte de las actividades de promoción de proyectos sostenibles para el desarrollo económico local, se impulsó la estrategia de comercialización del mejorador de suelos "Compost Atitlán", el cual es producido por las Plantas de Tratamiento de Residuos Sólidos de Sololá, San Jorge La Laguna, Panajachel, San Antonio Palopó y Santiago Atitlán, este proyecto se ejecutó en coordinación con extensionistas de la Delegación del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación de Sololá, a través de asesorías técnicas, parcelas demostrativas y entrega de material promocional, para posicionar el producto en el mercado local con adecuados estándares de calidad, obteniendo como resultado la venta de 201 sacos de compost, 242 personas asesoradas sobre aplicación y uso del compost.



FOTO: Entrega de paneles solares.



FOTO: Venta de Abono Organico Compost

En apoyo a las actividades económicas que impulsan la protección del ecosistema de la cuenca, se asesoró y apoyó al Comité de Tuleros de Santiago Atitlán, logrando el lanzamiento oficial del “Tour del Tul Atitlán”, un proyecto que recorre plantaciones del tul y que impulsa las artesanías con este material, fortaleciendo así la economía de las 60 familias que integran el comité, esta acciones se realizaron en coordinación con la Universidad del Valle del Altiplano y el Instituto Guatemalteco de Turismo -INGUAT-.

Con el fin de implementar energías renovables en proyectos de impacto directo al Lago Atitlán, se realizó la dotación de 44 paneles solares entregados a la Municipalidad de San Marcos la Laguna para implementarlos en el Sistema de Tratamiento de Aguas Residuales, el cual reduce el 30% del pago de servicio de energía eléctrica. Por su parte, el Comité de Agua Potable del Caserio Xibalbay, Aldea Chaquijya del Municipio de Sololá, también fue beneficiado con la dotación de 16 Paneles Solares, los cuales serán utilizados en el sistema de bombeo de agua potable, contribuyendo a la reducción del 60% del pago de energía eléctrica que consume el equipo de bombeo de agua potable, estas acciones promueven la generación de energía renovable con enfoque de sostenibilidad.

Agricultura sostenible e implementación de prácticas agrícolas con enfoque de mejora de la productividad

Como parte de la estrategia para la conservación de suelos en la cuenca del Lago de Atitlán, en los municipios de San Juan la Laguna, San Pablo la Laguna, San Marcos la Laguna, Santa Cruz la Laguna, Panajachel, San Lucas Tolimán se apoyó a caficultores de la cuenca con la donación de 22,000 plantas de café (con alta resistencia a la roya del café) para la renovación de sus plantaciones, estas acciones promueven las prácticas de conservación de suelo, evitando el cambio de uso de suelo y a su vez se dinamiza la economía local.

Con el objetivo de implementar prácticas de conservación de suelos, la AMSCLAE brindó asesoría técnica a 140 agricultores de los municipios de Santa Lucia Utatlán, Concepción, San José Chacayá, San Marcos la Laguna y San Andrés Semetabaj, quienes fueron beneficiados con un kit de herramientas agrícolas para la implementación de estas prácticas logrando un total de 10.59 hectáreas.



FOTO: Entrega de Kit de herramientas

Para apoyar las actividades productivas sostenibles, se establecieron sistemas de producción de miel en los municipios de San Juan la Laguna, San Pablo la Laguna, Santa Cruz la Laguna y San José Chacayá. Beneficiando a 50 apicultores, quienes fueron dotados por materiales y kit de protección personal para las actividades apícolas que se realizan dentro de la cuenca, estas actividades evitan la labranza del suelo y promueve la conservación de la cobertura vegetal para el alimento de las colmenas.

Con el objetivo de fomentar la producción forestal a nivel comunitario y municipal, se brindó asesoría técnica sobre técnicas de producción forestal y se dotó de equipo básico a los municipios de San Pablo la Laguna, Santa Lucía Utatlán, Santa Cruz la Laguna, San Juan la Laguna, Concepción, Panajachel y Sololá para la para la implementación de siete nuevos viveros. Producto de estas actividades se establecieron especies forestales en un total de cinco hectáreas.

Durante el año 2021 se han producido 40,000 especies forestales nativas en el vivero institucional. Estas plantas se han sembrado dentro en áreas de la cuenca con alta recarga hídrica. Además de la producción forestal institucional se obtuvieron 50,000 plantas de *Gravillea* por medio de la firma de un plan de trabajo interinstitucional con MAGA y la Asociación Plantemos. Resultado del proceso de producción forestal en el vivero institucional, se desarrollaron procesos de enriquecimiento en áreas de bosques, recuperación de laderas, recuperación de cobertura en áreas de nacimientos de agua, restauración forestal en áreas degradadas, así como establecimiento de sistemas agroforestales, alcanzando un total de 25.8 hectáreas de recuperación forestal en las comunidades de Chuimanza, Argueta Sololá, Panajachel, Chirijcájá, Nahualá, Novillero, Los Planes, Chichimuch, Santa Lucia Utatlán.

Investigación e innovación para la cuenca del lago de Atitlán

De manera mensual, el Departamento de Investigación y Calidad Ambiental realizó distintas acciones dentro de la cuenca del lago Atitlán, liderando la investigación científica institucional, obteniendo como resultado distintos informes: Informe Anual Monitoreo de Caudales 2021, Informe Anual Monitoreo Climático 2021, Informe de Monitoreo de Salubridad de fuentes de agua para Consumo Humano 2021, Informe de Monitoreo de Salubridad del lago Atitlán para uso Recreacional 2021 e Informe de Monitoreo Limnológico 2021. En el marco del convenio celebrado entre la AMSCLAE y el Centros de Estudios Atitlán, de la Universidad del Valle de Guatemala se crearon y difundieron dos boletines informativos cuyo objetivo es trasladar a la ciudadanía de información científica del lago de Atitlán, fruto de las investigaciones en marcha y realizadas, incentivando a la búsqueda y ejecución de soluciones ante la problemática de deterioro ambiental en la cuenca.



FOTO: Monitoreo e investigación

Se prepararon condiciones para la contratación del estudio de balance hídrico para la cuenca del lago de Atitlán

En seguimiento a las directrices en materia de investigación que propone el Plan de Manejo Integrado de la Cuenca del lago de Atitlán, se prepararon las condiciones técnicas y económicas para la contratación de una asistencia especializada en materia de hidrología para la determinación del balance hídrico de la cuenca del lago de Atitlán. Esta importante herramienta, en el 2022 permitirá a la ciudadanía y gobiernos establecer políticas de aprovechamiento y distribución del recurso agua en la cuenca del lago de Atitlán, asimismo, establecer escenarios de aprovechamiento con enfoque de soluciones y cambio climático.

Siembra de Tul para conservación de ecosistemas

Se realizaron 11 siembras de Tul en cuatro municipios, Santa Cruz La Laguna, San Marcos La Laguna, San Pablo la Laguna y San Juan La Laguna, sembrando un total de 659 macollas en aproximadamente 715 metros lineales. Todo esto en coordinación con la Asociación Amigos del lago, CONAP, MAGA y con apoyo de la UVG y asociaciones comunitarias como Chajil Ch'upup, estudiantes de EPSUM y voluntarios.



FOTO: Siembra de Tul

Formación a la población para promover el manejo integrado de cuenca en el departamento de Sololá

Se implementó el Plan de Educación Ambiental en 30 Centros Educativos del nivel Pre primario de los municipios de San Lucas Tolimán, Santiago Atitlán, San Antonio Palopó, Sololá, Panajachel y las aldeas de San Jorge La Laguna, Agua Escondida y Patanatic, el cual se obtuvo como resultado la réplica de los conocimientos adquiridos a más de 1,280 alumnos.



FOTO: Capacitación

En el ámbito de la educación no formal, se realizaron 20 programas radiales denominado "Voces por el lago Atitlán", contando con la participación de expertos en las distintas temáticas ambientales, a través de una las radios con mayor cobertura en la cuenca, así como la transmisión de 3,600 spots anuales en los idiomas español, tz'utujil y kaqchiquel. Con datos de la radio, se estima que, de manera indirecta, los mensajes transmitidos llegaron a más de 20,000 personas por cada programa. Como parte de la estrategia de edu-

cación ambiental, se realizaron siete programas de televisión en los canales locales y redes sociales de las empresas de cable de la cuenca del lago Atitlán. Con datos de la televisión, se estima que, de manera indirecta, los mensajes transmitidos llegaron a más de 5,000 personas por cada programa, cabe resaltar que se pautaron 3,000 spots informativas educativas, en los idiomas español, tzutuhil y Kaqchikel, la temática principal fue reducción de generación de aguas residuales, promoción de buenas prácticas agrícolas y separación de residuos sólidos.

Desarrollo de Alianzas Estratégicas para el Rescate del Lago de Atitlán y su Cuenca

Coordinación interinstitucional para promover el plan de manejo integrado de la cuenca, estrategia de residuos sólidos y agua segura

La AMSCLAE en coordinación con las Comisiones Departamentales CODESAL y CODESAN con presencia e incidencia en la cuenca, priorizó, a través del Eje de Agua y Saneamiento, la elaboración de manifiestos y la búsqueda de las acciones de articulación con las autoridades ediles. El tema medular de la sinergia es la dotación de Agua Segura con Enfoque de Nutrición, sin embargo, se realizó la vinculación al ciclo integral del consumo de la misma con enfoque de saneamiento para preservación del lago de Atitlán. En ese sentido, se coordinó la celebración de siete conversatorios con instituciones, alcaldes, concejales y personal municipal, en los cuales se discutieron los temas: Manifiestos, índices de salud y nutrición, legislación, plan de manejo integrado de la cuenca, estrategia de cuenca para la gestión de los residuos sólidos; además se analizaron propuestas para la gestión de fondos como la “Política Departamental de Agua y Saneamiento” como plataforma para la promoción del “Fondo Nacional para la Protección del Lago de Atitlán”, estas herramientas fueron analizadas desde lo político, técnico, legal y fruto de esto, en el 2022 se continuará con la base construida desde la mirada de instituciones y municipalidades.

Estrategia Todos Somos Atitlán “Qonojel Öj Atitlán”

Con el apoyo del Vicepresidente de la República, Guillermo Castillo Reyes y en seguimiento a las directrices de la Coordinación Ejecutiva de la AMSCLAE, se realizó la reunión con embajadores y cooperantes del país, para promover la articulación de la agenda de preservación del lago de Atitlán, con ello la inclusión dentro de sus políticas y marco de actuación de los principales ejes de trabajo el plan de manejo integrado de la cuenca del lago de Atitlán. En esta reunión participaron tres embajadas y más de 20 representantes de país de la Cooperación Internacional. Posterior a este gran evento, se continúa con la formulación de programas de cooperación que devendrán en intervenciones en el lago de Atitlán en adelante.



FOTO: Reunión con cooperantes y embajadores



PLAN TRIFINIO

Plan Trifinio

Marco legal

El Tratado entre las Repúblicas de El Salvador, Guatemala y Honduras para la ejecución del Plan Trifinio¹, tiene como objeto el fortalecimiento institucional del Plan Trifinio a través del reconocimiento y la normación de las funciones de la Comisión Trinacional y de sus órganos encargados de velar por la ejecución del Plan y de su permanente actualización”.

Integrantes y marco operativo

- **Comisión Trinacional:** integrada por los vicepresidentes de las Repúblicas de Guatemala y El Salvador y uno de los Designados a la Presidencia de la República de Honduras, como el ente encargado de tutelar la ejecución del Plan Trifinio y de su permanente actualización, con autonomía administrativa, financiera y técnica y personalidad jurídica propia.
- **Secretaría Ejecutiva Trinacional:** órgano ejecutivo permanente de la Comisión Trinacional y su objetivo fundamental es el de contribuir a la realización de los objetivos del Tratado. Integrada por: a) Un Secretario Ejecutivo Trinacional, quien será el Coordinador de la misma; y Un Director Ejecutivo Nacional por cada uno de los países partes.
- **Secretario Ejecutivo Trinacional:** nombrado por la Comisión Trinacional, por el término de cuatro años no prorrogables. El mismo dependerá jerárquicamente de la Comisión y tendrá la representación legal de la misma.
- **Directores Ejecutivos Nacionales:** designados por el respectivo Vicepresidente o Designado a la Presidencia de cada país, de quien dependen jerárquicamente, según corresponda.
- **Comité Consultivo:** conformado por los Gobernadores departamentales y los Alcaldes municipales de la región del Trifinio; los representantes de las Asociaciones del Trifinio; para el Desarrollo Sostenible (ATRIDEST) de El Salvador, Guatemala y Honduras y de las cooperativas, organizaciones no gubernamentales y otras asociaciones civiles de cualquier naturaleza interesadas en apoyar la ejecución del Plan Trifinio y que sean aceptadas por la Junta Directiva del Comité, conforme a las normas de funcionamiento aprobadas por la Comisión Trinacional.

Marco operativo

El Plan Trifinio comprende todos los Programas, Subprogramas, proyectos y acciones coordinados de forma trinacional a ejecutarse en la Región del Trifinio.

Programa Awe 2021

Academia para Mujeres Emprendedoras Municipios de Jutiapa

La Oficina Territorial de la Dirección Ejecutiva Nacional del Plan Trifinio con la coordinación de las Oficinas Municipales de Desarrollo Económico Local -OMDEL-, socializó el proyecto “Academia para Mujeres Emprendedoras 2021 (AWE 2021)”, que es un programa de la Embajada de los Estados Unidos ejecutado por la Universidad Rafael Landívar, siendo el objetivo desarrollar capacidades gerenciales en las propietarias y administradoras de pequeños negocios para aumentar su prosperidad y sostenibilidad, creando empleos y oportunidades económicas que puedan contribuir al desarrollo social y económico en tres municipios de la Región Trifinio Guatemala: Santa Catarina Mita, Asunción Mita y Agua Blanca, departamento de Jutiapa.

El programa se imparte todos los días y en forma virtual a 17 mujeres de la Región del Plan Trifinio, usando una plataforma electrónica llamada «Dream Builder», (Constructor de Sueños, en español) teniendo una duración de 5 meses, del 4 de agosto al 25 de noviembre 2021.

El Programa contribuye al Fortalecimiento del Tejido Económico y Social, como parte del cumplimiento de uno de los Ejes Estratégicos de Plan Trifinio.



FOTO: Proceso de socialización Coordinadoras de las Oficinas Municipales de Desarrollo Económico Local -OMDEL-



Alianza Estratégica

Grupo HAME y Plan Trifinio Guatemala

Se realizó evento para las actividades de siembra de plantas del proyecto “Restauración forestal de bosque pino-encino en la zona núcleo de la Reserva de Biósfera Transfronteriza Trifinio Fraternidad”, municipio de Concepción Las Minas, Chiquimula, en alianza público privada entre Grupo HAME y Plan Trifinio Guatemala.



Esta iniciativa tiene como objetivo la reforestación de 110 hectáreas para contribuir a la restauración del paisaje forestal dentro de la Reserva de Biosfera Transfronteriza Trifinio Fraternidad, para lo cual se inició con el establecimiento de 140,000 plantas de las especies *Pinus Oocarpa* Shiede, *Liquidámbar Styraciflua* L y *Pinus Maximinoi*. En dicho evento se contó con la participación del Director Ejecutivo Nacional Plan Trifinio Guatemala, personal técnico de la Oficina Territorial de Guatemala, Municipalidad de Concepción Las Minas, Instituto Nacional de Bosques -INAB-, Ministerio de Ambiente -MARN- y el Comité de Áreas Protegidas -CONAP-.



FOTO: Director Ejecutivo Nacional, Guillermo David Díaz Hernández
El proyecto ha contribuido a la reactivación económica de las comunidades aledañas dando oportunidad de trabajo a hombres y mujeres del municipio.

Mantenimiento del Vivero Forestal

La Dirección Ejecutiva del Plan Trifinio, la Oficina Territorial de Guatemala/CTPT y Grupo HAME, con el apoyo de la Municipalidad de Concepción Las Minas y la representación de las comunidades de la Reserva de Biosfera Trifinio del municipio de Concepción Las Minas y el acompañamiento técnico del CONAP e INAB, ejecutaron el proyecto “Restauración Forestal del bosque pino-encino en la zona núcleo de la Reserva de Biósfera Transfronteriza Trifinio Fraternidad -RBTF-“. También, en el municipio de Concepción Las Minas, Chiquimula, con el objetivo de mantener las condiciones de calidad de plantas se ha dado mantenimiento a 132,023 plantas remanentes de las especies *Pinus oocarpa* Schiede, *Liquidambar styraciflua* L y *Pinus maximinoi* H.E. Moore.



Socialización de la nueva estrategia de la administración del Plan Trifinio con los Alcaldes de la Región Trifinio

El Director Ejecutivo Nacional del Plan Trifinio, Guillermo David Díaz Hernández, visitó a los integrantes de los Gobiernos Municipales de la Región Trifinio para dar a conocer la nueva estrategia de administración del territorio y el enfoque al desarrollo rural integral, de acuerdo a cuatro ejes identificados: 1. Seguridad Alimentaria y Nutricional 2. Migración en el territorio 3. Cambio climático y su adaptación como medida a los modelos de producción de alimentos y, 4. Fortalecimiento de la institucionalidad.

Con dicho fortalecimiento se realizarán acciones en conjunto, haciendo propuestas que mejoren el nivel de vida de los habitantes, de acuerdo a una priorización de necesidades que beneficien a las familias. Se puntualizan acciones directas a favor de los estratos más pobres o en extrema pobreza orientando la gestión hacia los programas sociales del Estado.



FOTO: Guillermo Díaz, Director Ejecutivo Nacional Plan Trifinio y William Duarte, Alcalde Municipal de Santa Catarina Mita, Jutiapa.

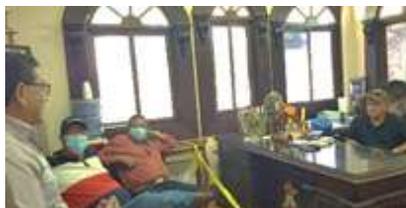


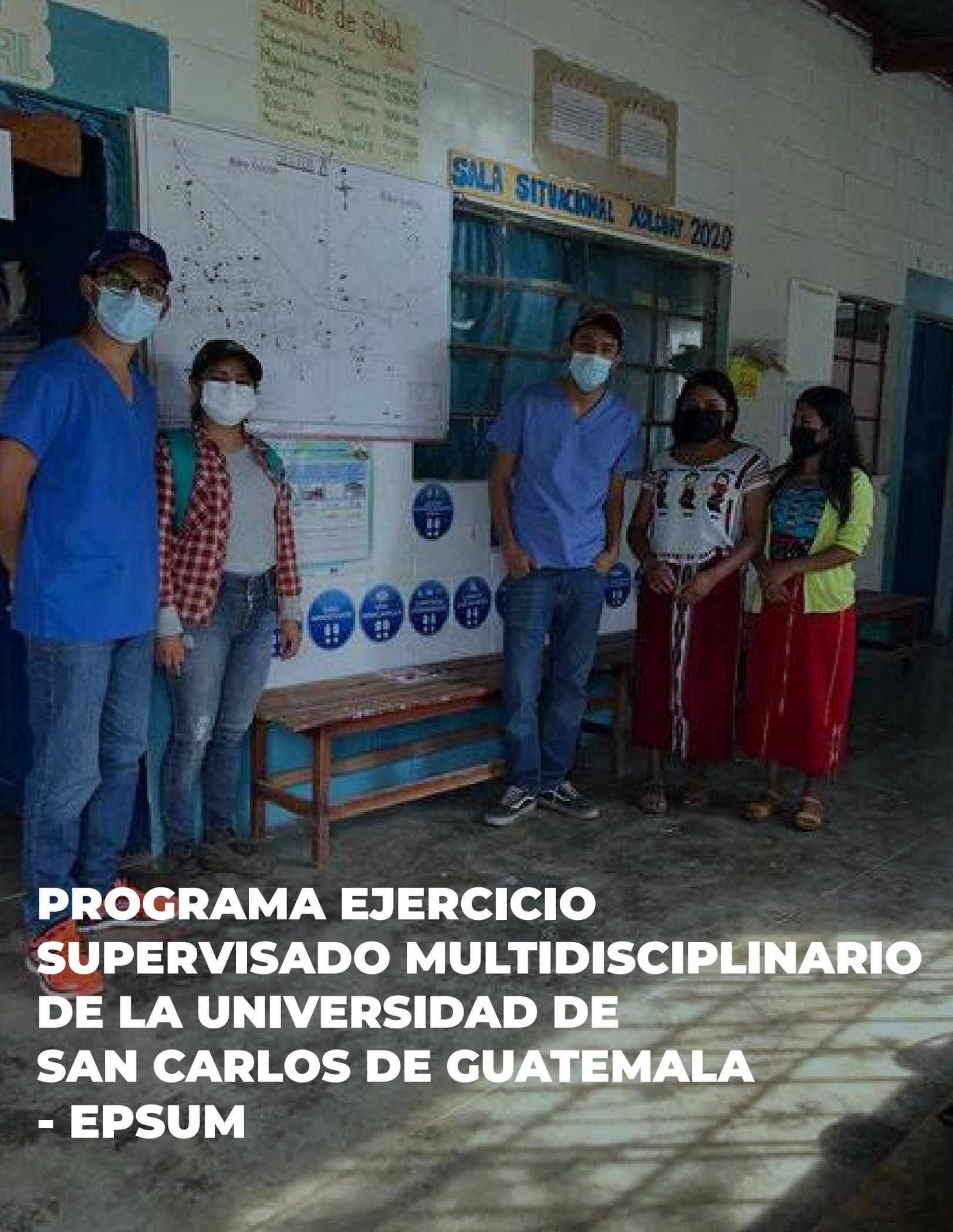
FOTO: Reunión alcalde Municipal, San Juan Ermita DEN/OT Plan Trifinio Guillermo Díaz, Director Ejecutivo Nacional Plan Trifinio, Concejo Municipal de Agua Blanca, Jutiapa

Entrega de Semilla de Maíz

Servidores públicos de la Municipalidad de Camotán, Chiquimula a través del Alcalde Noé Guerra y técnicos del Plan Trifinio Guatemala, retomaron acciones en apoyo a las comunidades del municipio para la implementación del Plan de Gobernanza para el Desarrollo Local y apoyo en la mejora de los ingresos familiares a través de proyectos productivos. Se entregó una donación de semilla de maíz híbrido para el cultivo de 60 hectáreas.



FOTO: Alcalde de Camotán Chiquimula, Noé Guerra y Director Ejecutivo Nacional, Guillermo David Díaz Hernández



**PROGRAMA EJERCICIO
SUPERVISADO MULTIDISCIPLINARIO
DE LA UNIVERSIDAD DE
SAN CARLOS DE GUATEMALA
- EPSUM**

PROGRAMA EJERCICIO SUPERVISADO MULTIDISCIPLINARIO DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

En el contexto del Convenio Interinstitucional establecido entre la Vicepresidencia de la República, el Ministerio de Finanzas Públicas y la Universidad de San Carlos de Guatemala, fue definido el marco de actuación de la Vicepresidencia para la implementación del Programa EPSUM. Las acciones definidas en este convenio, están orientadas a dar seguimiento, asistencia técnica y evaluación de los resultados que actualmente desarrolla el Programa.



FOTO: EPS Jornada Integral de Salud en Santo Domingo Suchitepéquez

Principales Resultados

A continuación se presentan los principales resultados del año 2021:

- Seguimiento al Plan General de cada territorio de las acciones que cada equipo multidisciplinario desarrolló durante el período.
- Asistencia técnica continua a la Dirección del EPSUM, para asegurar la vinculación de los Planes de Trabajo con los objetivos definidos en el Programa.
- Evaluación semestral y anual de la Primera y Segunda Cohorte de los estudiantes en cada uno de los territorios seleccionados.
- Participación de manera conjunta con la Dirección del Programa, en la selección de criterios para selección de los lugares de prácticas y la conformación de los equipos multidisciplinarios.



FOTO: Taller Lego EPSUM.



**COMISIÓN DE VERIFICACIÓN Y
SEGUIMIENTO DEL ACUERDO
DE SAN MATEO IXTATÁN,
HUEHUETENANGO
- COVES**



COMISIÓN DE VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL ACUERDO DE SAN MATEO IXTATÁN, HUEHUETENANGO

Con el propósito de implementar los compromisos definidos en el Acuerdo por la Paz y el Desarrollo del municipio de San Mateo Ixtatán, Huehuetenango, -ASMI-, se decretó el Acuerdo Gubernativo 30-2020, por medio del cual, se creó la Comisión de Verificación y Seguimiento del Acuerdo por la Paz y el Desarrollo de San Mateo Ixtatán, Huehuetenango, "LA COVES", que tiene por objetivo verificar y dar seguimiento a las acciones y mecanismos implementados por los Ministerios y dependencias del Organismo Ejecutivo, que la conforman, siendo los siguientes: Ministerio de Educación; Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social; Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación; Ministerio de Energía y Minas; Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales; Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, Ministerio de Economía, Ministerio de Gobernación; Ministerio de la Defensa Nacional y, Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional; además como invitados permanentes: el Instituto Nacional de Bosques, y la Secretaría Contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas. Esta Comisión, está presidida por el Vicepresidente de la República.



Principales resultados del año 2021 de “LA COVES”

Planificación, Coordinación Y Seguimiento

- Instalación de las Mesas Técnicas de Trabajo Bipartitas COVES - COMGEAD.
- Elaboración, seguimiento y evaluación de los Planes de Trabajo 2021 de cada Mesa Técnica.
- Seguimiento y evaluación de los informes de avances trimestrales y semestrales, por medio de reuniones de trabajo periódicas en las cuales, se revisan los aspectos estratégicos y políticos que eventualmente pueden ser objeto de revisión y ajuste.

Educación

- Remozamiento de Centros Educativos del municipio de San Mateo Ixtatán.
- Incremento de personal docente en los establecimientos educativos del municipio.
- Dotación de mobiliario y equipo a los centros educativos del municipio.

Medio Ambiente Y Recursos Naturales

- Reforestación en dos comunidades del municipio de San Mateo Ixtatán .
- Identificación y erradicación de basureros clandestinos.
- Acciones educativas para el cambio de comportamiento sobre el cuidado del medio ambiente.
- Certificación y evaluación de los proyectos de incentivos forestales PINPEP Y PROBOSQUE.
- Supervisión en el cumplimiento de las regulaciones existentes en el campo ambiental.

Infraestructura Vial

- Registro en la Municipalidad de San Mateo Ixtatán, de los caminos rurales que serán objeto de rehabilitación y mantenimiento.
- Elaboración de estudios de ingeniería necesarios para la construcción de un puente vehicular.

Emprendimiento y Productividad

- Apoyo técnico en el registro de las emprendedoras y beneficiarias del Programa Innovación Artesanal para el municipio.
- Asistencia técnica y establecimiento de huertos familiares en municipios de San Mateo Ixtatán.
- Capacitación para la elaboración de aboneras tipo compost y Planes de Fertilización en granos básicos.

Electrificación Rural

- Identificación y priorización de las comunidades a electrificar en el municipio de San Mateo Ixtatán.
- Realización de estudios socioeconómicos en las comunidades interesadas.

Seguridad y Justicia

- Incremento de la fuerza policial en el municipio de San Mateo Ixtatán.
- Incremento de la movilidad policial.
- Coordinación con las instituciones del Ministerio Público y Organismo Judicial en apoyo a acciones legales.
- Incremento de la presencia militar en el municipio de San Mateo Ixtatán para el desarrollo y control territorial del área norte de Huehuetenango.
- Operaciones de seguridad en las zonas de mayor conflicto en el municipio.

Violencia Sexual, Explotación

y Trata de Personas

- Primer diagnóstico institucional y poblacional, así como la identificación de la problemática.
- Primera fase de fortalecimiento de integrantes municipales del COMUPRE, en coordinación con la Dirección Municipal de la Mujer de la Municipalidad de San Mateo Ixtatán.
- Integración de instituciones como parte de la Red de Prevención de la Violencia Sexual, Explotación y Trata de personas RED VET, del departamento de Huehuetenango al esfuerzo de prevención en el Municipio.

Salud y Seguridad Alimentaria

- Autoridades Municipales avalaron la creación de la Dirección Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional –DMSAN- a través de la emisión del Acuerdo Municipal, según acta No.37-2021, emitido en septiembre de 2021.
- La Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional elabora, valida y cuenta con un Plan de Comunicación para el Cambio social y de Comportamiento a partir de Enero 2022.
- SESAN con apoyo de cooperación, articula esfuerzos, para sumar aliados “Proyectos Acción para el Cambio” Universidad Johns Hopkins/USAID – “Proyecto Comunicación para el Desarrollo y Gobernanza UNICEF/Unión Europea.
- La Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional fue reanudada en el seno del Consejo Municipal de Desarrollo – COMUDE- a través del acta No. 01-2021 de fecha 25 de enero del 2021. Así mismo en el año 2021 se llevaron a cabo 12 reuniones ordinarias y una extraordinaria.

- La Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional construyó y actualizó el Diagnóstico Municipal en Seguridad Alimentaria y Nutricional en el año 2021.
- La actualización del Mapeo de Actores se realizó de manera cuatrimestral o cuando fuera necesario incorporar actores que realizan la Seguridad Alimentaria y Nutricional en el municipio.
- En coordinación con el Alcalde y Autoridades Municipales, se realizó la gestión y abogacía para la apertura de la Dirección de Seguridad Alimentaria y Nutricional la cual se autorizó mediante el Acuerdo Municipal 37- 2021 de fecha 20 de septiembre de 2021.
- A través de las gestiones de la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional y la delegación departamental de SESAN, se realizó la gestión de asistencia alimentaria para niños con desnutrición aguda ante el Viceministerio de Seguridad Alimentaria y Nutricional en la fecha 27 de mayo de 2021.
- En el seno de la Comisión de Seguridad Alimentaria y Nutricional se priorizaron 20 comunidades para la atención de 1,487 familias vulnerables a la Inseguridad Alimentaria y Nutricional.



SEGUNDO AÑO DE GOBIERNO

MEMORIA DE LABORES
2021 - 2022



GOBIERNO *de*
GUATEMALA
VICEPRESIDENCIA

VICEPRESIDENCIA DE LA
REPÚBLICA DE GUATEMALA

Síguenos en:



como Vicepresidencia Guate